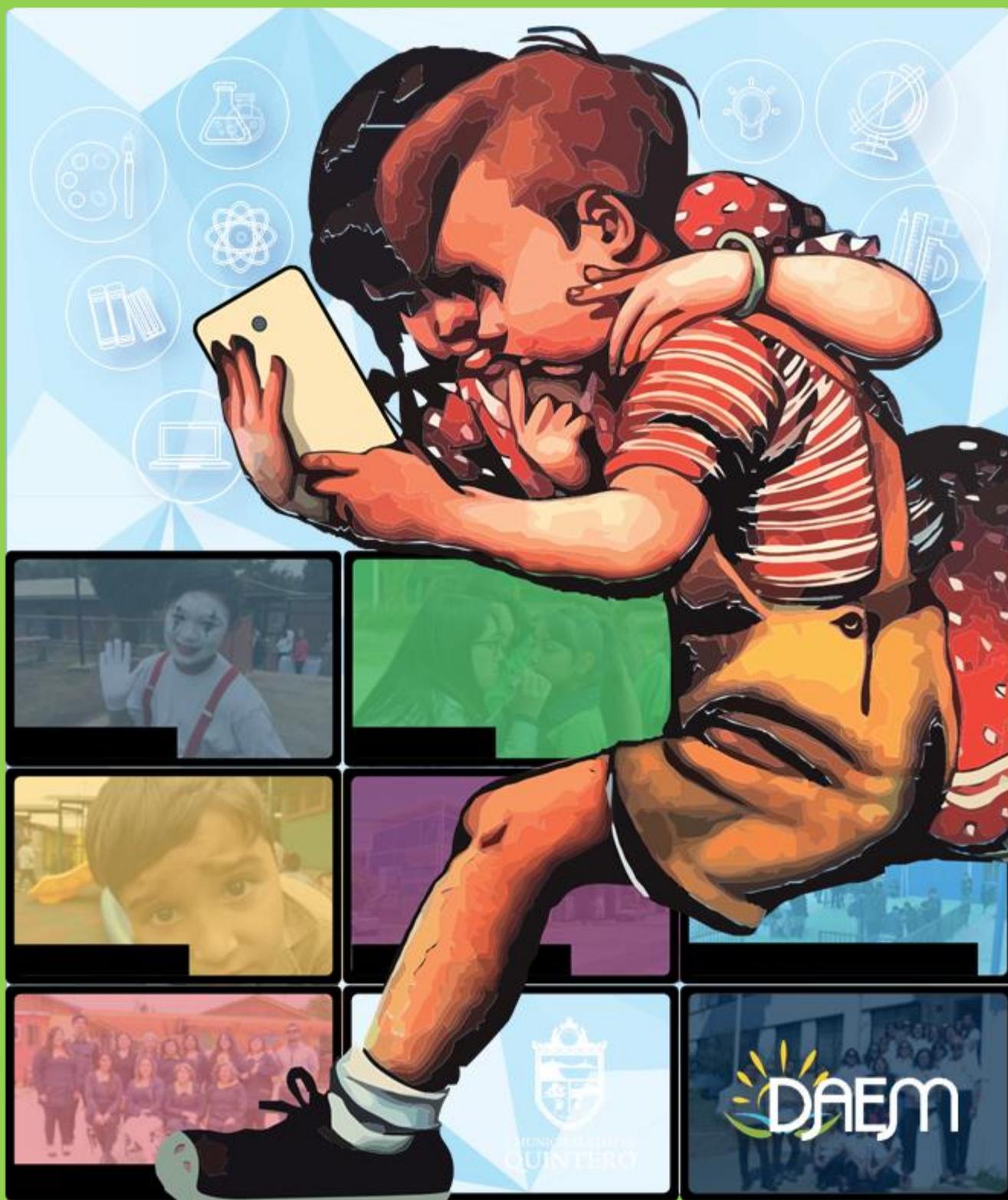


# PADEM 2022

*Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal*



**Lenguaje Inclusivo**

*Si bien en este documento no se utiliza un lenguaje inclusivo en toda su extensión, declaramos que la utilización de este lenguaje es fundamental para visibilizar los géneros femenino y masculino. Al usar vocablos en masculino lo hacemos con el sentido incluyente de ambos géneros, por ejemplo: los docentes, los estudiantes, los profesores, educadores, etc.*

# PADEM 2022

## Contenido

Palabras del Alcalde.....	6
Saludo Directora DAEM.....	8
Sobre este PADEM.....	10
<b>CAPÍTULO I</b>	
Metodología de Trabajo.....	15
FODA 2021.....	19
<b>CAPÍTULO II</b>	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.....	22
Organización Política de la comuna.....	26
Nuestro DAEM.....	27
Focos Ministeriales.....	29
Lineamientos y Desafíos Estratégicos:.....	31
NUESTROS Establecimientos.....	34
Oferta Educativa Municipal.....	35
Escuela Rural Juan José Tortel.....	36
Escuela Básica Mantagua.....	38
Colegio Valle de Narau.....	40
Escuela República de Francia.....	42
Colegio Artístico Costa Mauco.....	44
Liceo Politécnico Quintero.....	46
NUESTROS Jardines Infantiles.....	48
Jardín Infantil y Sala Cuna Burbujitas de Sueños.....	49
Jardín Infantil y Sala Cuna Valle de Narau.....	50
Jardín Infantil y Sala Cuna Presidenta Michelle Bachelet.....	51
Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Piratas.....	52
<b>CAPÍTULO III</b>	
EFICIENCIA INTERNA ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES.....	54
Matrícula Colegios 2021.....	55
Matrícula Jardines Infantiles VTF.....	56
Aprendizaje.....	57
Educación Superior.....	60
Área Técnico Profesional.....	61
Índice de Vulnerabilidad.....	62
<b>CAPÍTULO IV</b>	
PROGRAMAS Y CONVENIOS.....	65
PIE • Programa de Integración Escolar .....	66
JUNAEB.....	69
HPV • Programa Habilidades Para la Vida...71	
Convivencia Escolar.....	76
Alianzas y Convenios DAEM.....	77
*Programa BETA.....	77
Prueba de Transición.....	78

## CAPÍTULO

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	79
Carrera	
Docente.....	80
Plan de Superación Profesional (PSP).....	81
Comité Local de Desarrollo Profesional	
Docente.....	82
Plan de Capacitaciones (DPD).....	83
<b>CAPÍTULO VI</b>	
PROYECCION 2021.....	84
Lineamientos Estratégicos en Contextos Emergentes.....	86
Proyección de Matrícula 2022.....	90
PROYECCIÓN 2021	
Establecimientos.....	101
Obras de infraestructura 2022 .....	102
Prevención de Riesgos.....	104
Plan de Informática 2022.....	105
Control del Inventario de Bienes del Activo Fijo.....	107
<b>CAPÍTULO VII</b>	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS.....	108
Dotación Departamento de Educación de Quintero 2022.....	110
Dotación de Docentes.....	112
Dotación Jardines VTF.....	118
Dotación Asistentes de la Educación.....	114
Adecuación Dotación.....	119
Recursos Humanos.....	120
Llamado a concurso público.....	120
Plan de Retiro Docentes y Asistentes de la Educación.....	121
Licencias Médicas.....	122
<b>CAPÍTULO VIII</b>	
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	124
Análisis de gastos.....	125
Presupuesto 2022.....	129
<b>ANEXOS</b>	
Glosario.....	137



I. MUNICIPALIDAD DE  
**QUINTERO**



*Departamento de Administración de Educación Municipal*

## Palabras del Alcalde

---



### ***Estimadas Comunidades Educativas***

Junto con saludar a cada uno de sus integrantes, con gran satisfacción me permito presentar, junto al Concejo Municipal, el Plan Anual de Administración Municipal, PADEM 2022, que corresponde al inicio de un nuevo periodo edilicio, el que comienzo con renovadas fuerzas para impulsar la Educación Municipal de Quintero luego de la crisis provocada por la Pandemia del Covid – 19 y sus variantes.

Es importante señalar que este Plan se ha trabajado de manera participativa y de acuerdo a lo expresado por los diferentes estamentos de los establecimientos educacionales, en que se destacó que hoy más que nunca el aprendizaje socioemocional es un ámbito que toma gran relevancia debido a las diversas situaciones en los que se encuentran inmersos nuestros estudiantes y sus familias.

Este hecho tan relevante, nos interpela a desplegar una mayor disposición y cuidado por los niños, niñas y adolescentes, tomando especial atención en la enorme brecha que aumentó al no desarrollar todas las competencias que los estudiantes necesitan para enfrentar la vida con más y mejores herramientas. Por esta razón, el PADEM contiene nuevos focos ministeriales de organización y funcionamiento, entre los cuales se presentan la recuperación de los aprendizajes, la convivencia escolar y el resguardo socioemocional.

Estos focos deberán ser tratados a través de una metodología de mayor profundización que permita dar continuidad, mitigación y resguardo al proceso educativo, y consolidar nuestras unidades educativas como escuelas flexibles, innovadoras, integrales e inclusivas.

Este PADEM considera además la mirada de la instalación de la Nueva Educación Pública, mediante los Servicios Locales Educativos, SLEP, a través del Plan de Anticipación, proceso que se deberá constituir en el cauce por el cual transiten las acciones en que se establece el término del rol del sostenedor ejercido por los municipios.

La nueva normativa tiene un propósito descentralizador donde la vinculación con el medio, con los entornos territoriales estará dado por los denominados Servicios Locales Educativos, cuya fecha de inicio de funciones para nuestra comuna es el día 1 de marzo de 2023, llamándose Servicio Local de Costa Central, por lo que durante el año 2022 se comenzará a trabajar el Plan de Transición de traspaso de acuerdo a la Ley N° 21.040.

Vaya mis mejores deseos de éxito y engrandecimiento de la Educación de las generaciones de los quinteranos y quinteranas en esta nueva etapa que se abre. En el recorrido que iremos dejando atrás, hemos aprendido a conocernos, a planificarnos y sobre todo a tomar las mejores decisiones para la comuna, siempre con el compromiso por una educación de calidad en condiciones de equidad.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
MAURICIO GARRASCO PARDO  
ALCALDE

## Saludo Directora DAEM

.....

En esta presentación del PADEM 2022, quiero reconocer el gran esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades escolares, a sus docentes, asistentes de la educación, a sus equipos directivos los que con pasión, responsabilidad y convicción han dado respuesta a los requerimientos de la formación integral de todos nuestros estudiantes en este periodo tan difícil que nos ha tocado vivir.

En esta etapa, no puedo dejar de destacar también el gran aporte de los padres y apoderados que dieron el apoyo con responsabilidad desde sus hogares para que los estudiantes pudieran participar de manera sistemática, bajo una modalidad híbrida en las diferentes actividades propuestas por las escuelas, en la que se pudo observar la positiva respuesta sobre el apoyo que reciben sus hijos por parte del establecimiento en conjunto con ellos.

La educación municipal de Quintero en el contexto de pandemia y sus variantes nos desafiaba constantemente al desconocer la fecha de control de este flagelo que atacó al mundo entero, y en lo específico al sistema educativo al tener que responder con un fuerte proceso de flexibilidad, adaptación y reorganización institucional y del quehacer educativo, levantando e implementando diversas medidas y estrategias para dar continuidad a las clases de los estudiantes, las cuales no han estado exentas de complejidades territoriales, de conectividad, materiales, socioeconómicas y socioemocionales, entre otras.

Desde el inicio de la pandemia hemos llevado un continuo y demandante trabajo por parte de los centros educativos, las familias y en especial nuestros estudiantes, por lo que se hace necesario detenerse y mirar en retrospectiva todo lo realizado, convocando diversas visiones y experiencias con la finalidad de enriquecer el proceso, proyectando ajustes, mejoras y nuevas miradas que hemos reflejado en este nuevo Plan de Administración de Educación Municipal de Quintero.

Este Departamento de Educación Municipal, continuará generando todos los apoyos necesarios para que la educación continúe como un proceso, tanto presencial, gradual y voluntario como vía streaming para los alumnos que deseen seguir en el proceso educativo desde sus casas.

El compromiso será dar seguridad en salud tanto física como socioemocional y lograr aprendizajes que disminuyan las brechas digitales y de conocimiento.

*“La enseñanza de los niños es tal vez la forma más alta de buscar a Dios; pero es también la más terrible en el sentido de la tremenda responsabilidad que implica”.*

*Gabriela Mistral*

**EDITH VARAS VILLAGRA**  
**Directora**  
**Departamento de Educación Quintero**

## Sobre este PADEM

### Introducción

#### Nuevos escenarios en la Educación Pública Municipal.

La pandemia del Coronavirus y sus variantes sin duda ha puesto un enorme desafío a la Educación municipal, la que ha tenido que abordar sus objetivos estratégicos como un proceso en continuidad, que estará adecuado a las nuevas circunstancias, que nos antepone a la emergencia sanitaria, económica y de salud mental. Constatando en estos últimos años una educación municipal que registra cambios sustantivos en Infraestructura y equipamiento, cobertura, atención a las NEE, calidad e inclusión.

El 2017 se promulga La nueva Ley 21.040, que establece como fin de la educación pública el pleno desarrollo de sus estudiantes, *de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos*; señalando que el objeto del sistema, es que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración que formen parte de los Servicios Locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República. El sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades y corporaciones municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública (SLE). Estos últimos, constituirán setenta servicios públicos descentralizados, cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia. Por último, existirá una Dirección de Educación Pública que tendrá por objeto coordinar a los Servicios Locales y velar por que provean una educación pública de calidad.

Los principios orientadores del nuevo sistema educativo serán:

- a) La calidad integral
- b) La mejora continua de la calidad
- c) La cobertura nacional y garantía de acceso
- d) El desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades
- e) La colaboración y trabajo en red
- f) Los proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana promoviendo la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía activa, ética y responsable.
- g) La pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- h) La formación ciudadana y valores republicanos
- i) La integración con el entorno y la comunidad

## **Estrategia Nacional de Educación Pública**

El Ministerio de Educación, bajo la propuesta de la Dirección de Educación Pública, se encuentra diseñando una Estrategia Nacional de Educación Pública, con una duración de ocho años, que deberá ser aprobada por el Consejo Nacional de Educación, y cuyo principal foco será el pleno desarrollo de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales. Esta Estrategia deberá considerar objetivos, metas y acciones en áreas tales como: Cobertura y retención de estudiantes en el Sistema, a través de:

- ✓ convivencia escolar,
- ✓ apoyos para el aprendizaje,
- ✓ inclusión y atención diferenciada a los estudiantes,
- ✓ implementación curricular,
- ✓ colaboración y articulación de los sectores y niveles educacionales entre sí.

**Foco** pedagógico, pertinencia territorial y participación de las comunidades son parte de su esencia.

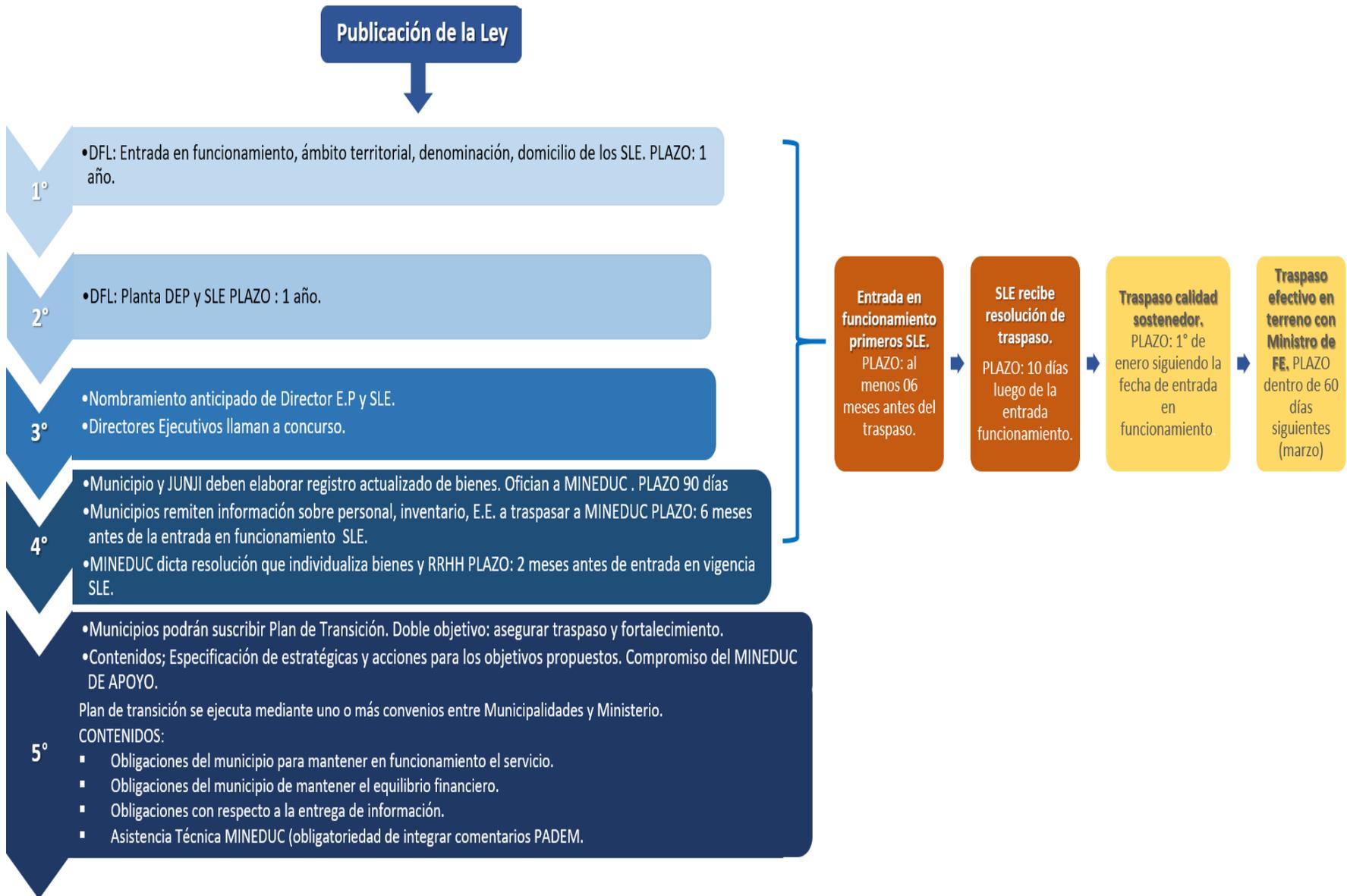
### **Nuevo escenario para la comuna de Quintero**

El sábado 17 de Julio del año 2021 el Ministerio de Educación a través del Diario Oficial “Fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de educación pública que indica” en el TITULO IV “Del SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA CENTRAL” en su ARTÍCULO 11: En el ámbito de competencia territorial del Servicio Local de Costa Central comprenderá las comunas de Concón; Puchuncaví, Quintero y Viña de mar, y tendrá su domicilio en la comuna de Viña del Mar.

ARTÍCULO 12: El Servicio Local de Costa Central iniciará sus funciones el día 1° de marzo de 2023.

Con la finalidad de efectuar un traspaso adecuado del servicio educacional, la Ley N° 21.040, dispone diversos mecanismos dentro de los cuales están el Plan de Transición y los Convenios de Ejecución del Plan de Transición, cuyos objetivos primordiales son facilitar la instalación del Servicio Local, mejorar la gestión de la educación municipal, el fortalecimiento y mejora de dicho servicio hasta su total traspaso y equilibrar financieramente la provisión de dicho servicio.

En el mes de octubre del presente año, el alcalde de la Comuna, Señor Mauricio Carrasco Pardo, firmará el convenio de Plan de transición, con el fin de asegurar el adecuado traspaso de los colegios municipales y jardines VTF de la comuna.



Seguendo los Focos ministeriales en relación a la **CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL** el bienestar socioemocional y la salud mental de todos los actores educativos han sido un factor desestabilizador para la arquitectura de la educación escolar en pandemia. En la medida que el miedo, la incertidumbre y la ansiedad se han apoderado de un número importante de personas, éstas han comenzado a tener cada vez más problemas asociados a la pérdida de bienestar socioemocional, llegando a algunas de ellas a presentar sintomatología asociada a trastornos en salud mental. Trastornos de esta naturaleza afectan la funcionalidad integral de quienes las viven, afectando seriamente sus capacidades de adaptación y aprendizaje.

El riesgo de profundizar la brecha educativa constituye un gran desafío, es por ello que otro foco planteado por el MINEDUC es la **RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**, considerando la evidencia internacional y nacional señala que cerca de 24 millones de estudiantes en el mundo podrían abandonar sus estudios. Esto representa un riesgo tan letal como la pandemia de Covid-19, pues significa terminar con la trayectoria educativa de miles de niños y jóvenes, que verían truncadas sus aspiraciones, sueños y proyectos de vida. Lo que hoy está en juego son los proyectos de vida de quienes pierden su derecho a la educación, y con ello, su realización futura como personas. La exclusión educativa representa “un problema de ajuste entre el estudiante, y un sistema social (el escolar, la familia, la comuna, etc.), y expresa las dificultades de este último para manejar las diferencias biográficas y personales, como también, las condiciones sociales de sus estudiantes.

Otro foco es la **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO** del establecimiento, siendo un factor clave para restaurar y fortalecer las confianzas con los apoderados, los estudiantes y todos los miembros en general; para entregar condiciones de sanitización seguras, que aporte a controlar el no contagio. Instalando medidas que deben ser conocidas y seguidas por todos los miembros de la comunidad escolar a través de los diferentes modos de actuación mediante los protocolos de higiene y seguridad.

Concluir que con los riesgos surgen nuevas posibilidades. Hoy como nunca la educación puede re vincularse con su vocación de construir humanidad compartida, que no es otra cosa que el aprendizaje de vivir en comunidad, ejerciendo una ciudadanía activa y transformadora, reconociendo a todos quienes me rodean como sujetos de derechos y posibilitando que todas y todos puedan desplegar sus talentos y potencialidades. Para llegar a este punto el esfuerzo de las comunidades escolares ha sido enorme: docentes, directivos, asistentes de la educación, todos trabajando bajo una tarea común, mantener la continuidad educativa llevando los aprendizajes aún a los contextos más difíciles y diversos. Para todos ellos vaya nuestro agradecimiento, valoración y profunda admiración por el trabajo realizado y por el que continúa con más empuje que nunca. Este equipo de mujeres y hombres que se han volcado con dedicación a sus estudiantes, nos muestra el sentido y responsabilidad profunda de lo educativo como expresión de humanidad, de una humanidad compartida que se construye desde el aprendizaje.

*“¿Para qué educar? Para recuperar esa armonía fundamental que no destruye, que no explota, que no abusa, que no pretende dominar el mundo natural, sino que debe conocerlo en la aceptación y respeto para que el bienestar humano se dé en el bienestar de la naturaleza en que se vive”.* Humberto Maturana Romesín.

# CAPÍTULO I

## DISEÑO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

## Metodología de Trabajo

El **PADEM** es un compromiso que muestra el avance y el futuro del quehacer educativo de la comuna, a través de la gestión de los Establecimientos Educacionales Municipales. Unificando una política de diálogo y reflexión permanente y sistemática que en este tiempo de pandemia su presentación constituye un desafío sin precedentes.

Dando cumplimiento a el propósito de la ley 19.410 sobre la construcción participativa es que este trabajo se realiza y levanta a través de la conversación vía remota con los actores claves y de redes conformadas por el sistema educativo de Quintero, con la finalidad de recoger impresiones, necesidades, propuestas y desafíos, valorando el aporte de cada unidad educativa para quedar plasmados en este PADEM 2022.

En junio se comienza a elaborar esta propuesta para el trabajo con las Unidades del Departamento de Educación y para las comunidades escolares, cautelando la participación de los agentes claves del sistema, que se elabora según etapas.

A partir de esto, se elabora el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2022, siendo testigos de uno de los desafíos más grandes que se ha generado en este período; la Educación a distancia en el marco de la suspensión de las clases presenciales.

### Nuestros Principios Orientadores:

- Garantizar el derecho a la Educación en forma continua y vigente en tiempos de pandemia.
- Fortalecer el trabajo en equipo, desarrollando comunidades de aprendizaje, en forma colaborativa.
- Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje significativos, imprescindibles, integradores en favor de los estudiantes.
- Transformar el quehacer pedagógico de acuerdo a las demandas del contexto educativo.
- Garantizar los factores protectores de sus estudiantes para su pleno bienestar.
- Sistematizar prácticas de mejora continua como la reflexión, el monitoreo y la retroalimentación sistemática.

## METODOLOGÍA PADEM 2022

Etapas		Descripción	Producto	Responsables	Plazo
1	Recoger, alinear y ajustar principios Ministeriales y comunales para clases presenciales o híbridas.	Orientar y dar continuidad al PADEM 2021 contextualizando según la modalidad de clases.	Propuesta metodológica de trabajo, focalizando los principios de seguridad y protección; contención socioemocional, flexibilidad y gradualidad, centralidad en el proceso pedagógico y equidad.	Directora <b>DAEM</b>  UTP <b>DAEM</b>	Última quincena de Junio
2	Constitución de comisiones y carta Gantt, propuesta del proceso con definiciones y principales focos.	Análisis de PADEM 2021, determinando avances, retrocesos, nudos críticos, ajustes y desafíos.		UTP <b>DAEM</b>	Primera semana de Julio
3	Evaluación de Planes estratégicos 2021	Análisis de Planes Estratégicos 2021 determinando avances, retrocesos, nudos críticos, ajustes y desafíos.	Elaboración y priorización de nuevos planes estratégicos comunales.	UTP <b>DAEM</b>	Última semana de Julio
4	Elaborar propuesta de trabajo metodológica.	Levantar datos actualizados Determinar avances, retrocesos, nudos críticos y ajustes.	Elaborar Pauta Aplicación de FODA por Establecimiento	UTP <b>DAEM</b>	Última semana de Julio
5	Elaboración de Documentos de recogida y apoyo de la información de los EE	Se elabora Pauta, encuesta ajustada al contexto.	Levantar datos cuali-cuanti, a partir de la evaluación diagnóstica y 1° semestre académico.	UTP <b>DAEM</b>	Segunda semana de Julio
6	Reuniones virtuales de trabajo con estamentos de la comunidad escolar, <b>DAEM</b> y <b>SECPLAN</b>	Participar en diferentes estamentos de las unidades educativas, atendiendo a su PEI, sellos, realidad educativa y desafíos institucionales planteados, para el fortalecimiento de sus procesos y prácticas educativas que impacten en la movilidad de los aprendizajes significativos, imprescindibles e integradores de todos/as los/as estudiantes.	Recoger información contextualizada de los E.E.	UTP <b>DAEM</b>	Agosto

7	Elaboración texto PADEM	Definición, elaboración y edición.	Compendio de Contenidos digitalizados	UTP DAEM	Agosto
8	Entrega PADEM y Presentación a las autoridades municipales	Presentación de principales líneas estratégicas en áreas administrativa, pedagógica, financiera y sanitaria.	Presentación a las autoridades municipales.	Directora DAEM UTP DAEM Unidad de Finanzas	Septiembre
9	Revisión y elaboración de propuesta de dotación comunal y/o observaciones emanadas del Concejo.	Ajuste de dotación comunal dando respuesta a las estrategias comunales sancionadas en contexto de Covid_19.	Propuesta de dotación ajustada a las necesidades por establecimiento.	Directora DAEM Unidad de Personal	Septiembre
10	Elaboración y ajuste de presupuesto financiero y/o observaciones emanadas del Concejo.	Ajuste al presupuesto comunal dando respuesta a las estrategias comunales sancionadas.	Propuesta de presupuesto comunal.	Directora DAEM Unidad de Finanzas	Octubre
11	Aprobación PADEM 2022				Noviembre
12	Difusión PADEM 2022				Noviembre

## Participación de diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en la construcción del FODA

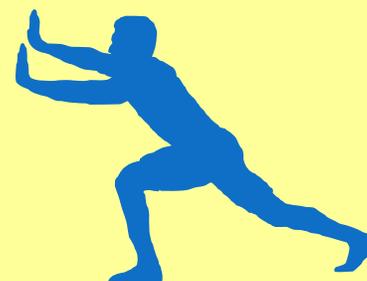
*Para la construcción del FODA del presente PADEM 2022, se consideró la mirada de los diferentes estamentos de nuestras comunidades educativas con el fin de tener un panorama integral de la Educación Municipal, para ello se efectuaron reuniones remotas diferenciadas con Centros de Estudiantes, Centros de Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Docentes y Consejo Municipal entre los meses de agosto y septiembre respectivamente. Fruto de dicho ejercicio, presentamos a continuación las principales conclusiones de los diferentes actores comprometidos en la tarea educativa comunal.*



*Jornada de Trabajo Docente*



## FORTALEZA



- ❖ Gran parte de los funcionarios están vacunados contra Covid- 19.
- ❖ El capital humano de cada colegio.
- ❖ Gran capacidad docente para reinventarse y auto capacitarse.
- ❖ Apoyos entregados por el Programa de Integración Escolar (educadores diferenciales)
- ❖ Contar con preventivista que apoya la implementación de protocolos y Compra de insumos para seguridad y protección personal.
- ❖ Implementación de sistema de clases online vía streaming
- ❖ Trabajo colaborativo de los equipos educativos.
- ❖ Foco en lo socio emocional como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Apertura paulatina de aulas de recurso presenciales.
- ❖ Clases ajustadas a nuestra realidad. (remotas, presenciales, híbridas)
- ❖ Implementación de diversas estrategias para la entrega de material pedagógico.
- ❖ Capacitación continua de los equipos en la temática de apoyo socioemocional.
- ❖ Apoyo del DAEM para facilitar los procesos educativos y socioemocionales.



## OPORTUNIDAD



- ❖ Los estudiantes reconocen la importancia de las clases presenciales para asignatura de matemática por su complejidad
- ❖ Necesidad de socializar por parte de los estudiantes con sus pares.
- ❖ Solicitud de talleres para trabajar área socioemocional
- ❖ Retorno gradual presencial.
- ❖ Talleres de reforzamiento
- ❖ Levantamiento de información de forma oportuna desde la comunidad educativa.
- ❖ Incremento en asistencia a reuniones virtuales de apoderados.
- ❖ Uso de herramientas y estrategias tecnológicas.
- ❖ Uso del juego para aprender
- ❖ Aprendizaje de uso de herramientas digitales.
- ❖ Implementar estrategias de Comunicación efectiva de los EE oportunidad
- ❖ Transporte del gobierno regional para escuelas rurales. Oportunidad
- ❖ Participación en conversatorios de estudiantes, apoderados y profesores.



## DEBILIDAD

- ❖ No contar con profesor ayudante en las clases híbridas, en segundo ciclo.
- ❖ Falta de profesor remplazante en caso de licencias médicas.
- ❖ Apoderados sin las herramientas digitales y pedagógicas para apoyar a sus hijos.
- ❖ Problemas de conectividad de estudiantes debido a sectores de la comuna y localidades que el internet facilitado por el establecimiento, no permitía conexión.
- ❖ Falta de capacitación al personal encargado de CRA.
- ❖ Bajo uso del recurso CRA, como instancia de apoyo al aprendizaje en contexto de pandemia.
- ❖ Escaso conocimiento y difusión de los diferentes protocolos de seguridad.



## AMENAZA



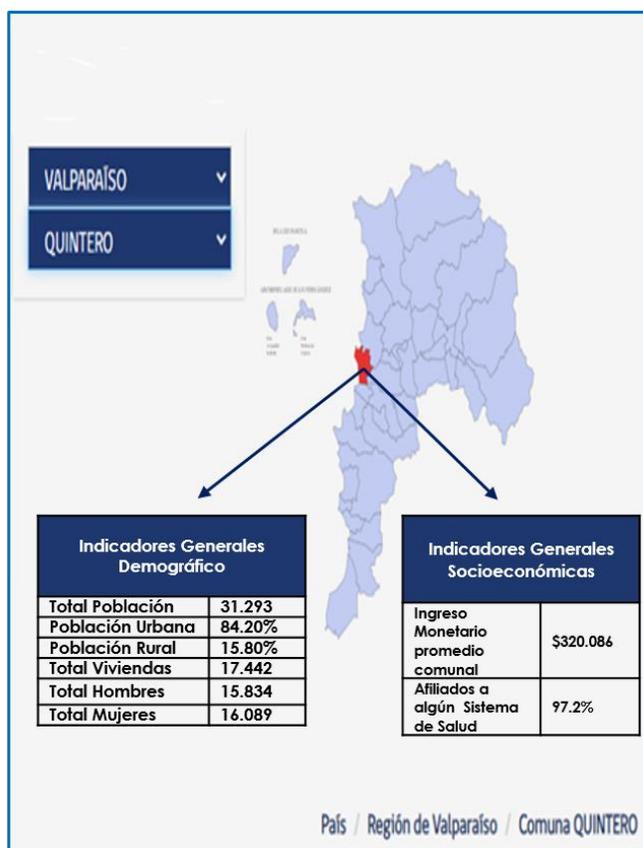
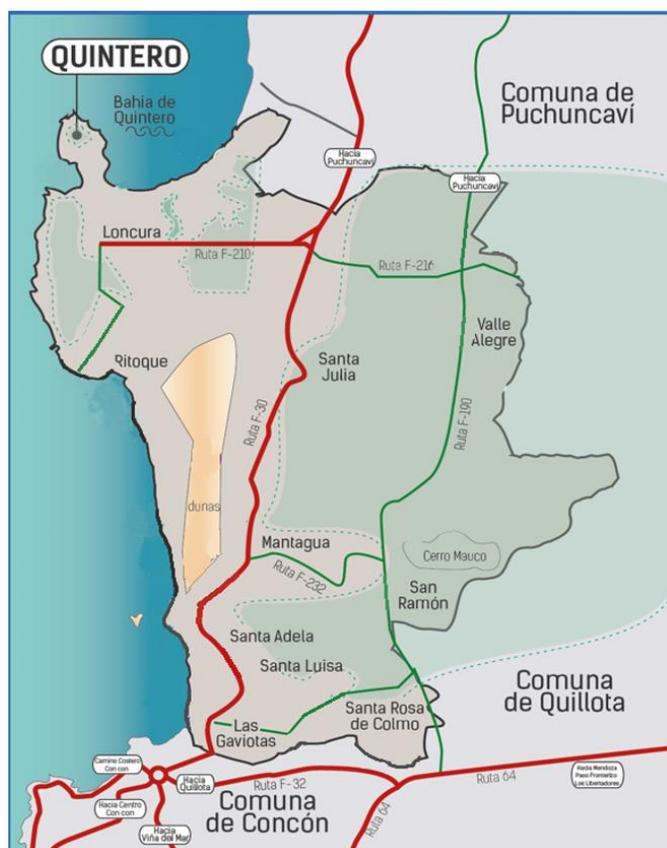
- ❖ Durante clases online existen distracciones constantes que dificultan el aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Mala conexión de internet por parte de estudiantes y docentes.
- ❖ El encierro afecta la salud mental
- ❖ Disminuye la capacidad de socializar
- ❖ Resistencia hacia medidas sanitarias por parte de algunos funcionarios.
- ❖ Situaciones de vulneración de derechos.
- ❖ Carreras Técnico Profesional, con dificultades para realizar prácticas en tiempo de pandemia.
- ❖ Sobrecarga laboral por la contingencia.
- ❖ Falta de actividad física de los estudiantes.

## CAPÍTULO II

# DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE QUINTERO E INDICADORES GENERALES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS.

La comuna de Quintero (32° 47' 00" L.S.- 71°32'00" L.O.) se localiza en la sección norte de la Provincia de Valparaíso, en la Región del mismo nombre. Se ubica a 170 Kilómetros de Santiago, 50 Kilómetros del Puerto de Valparaíso y a 41 Kilómetros de Viña del Mar.

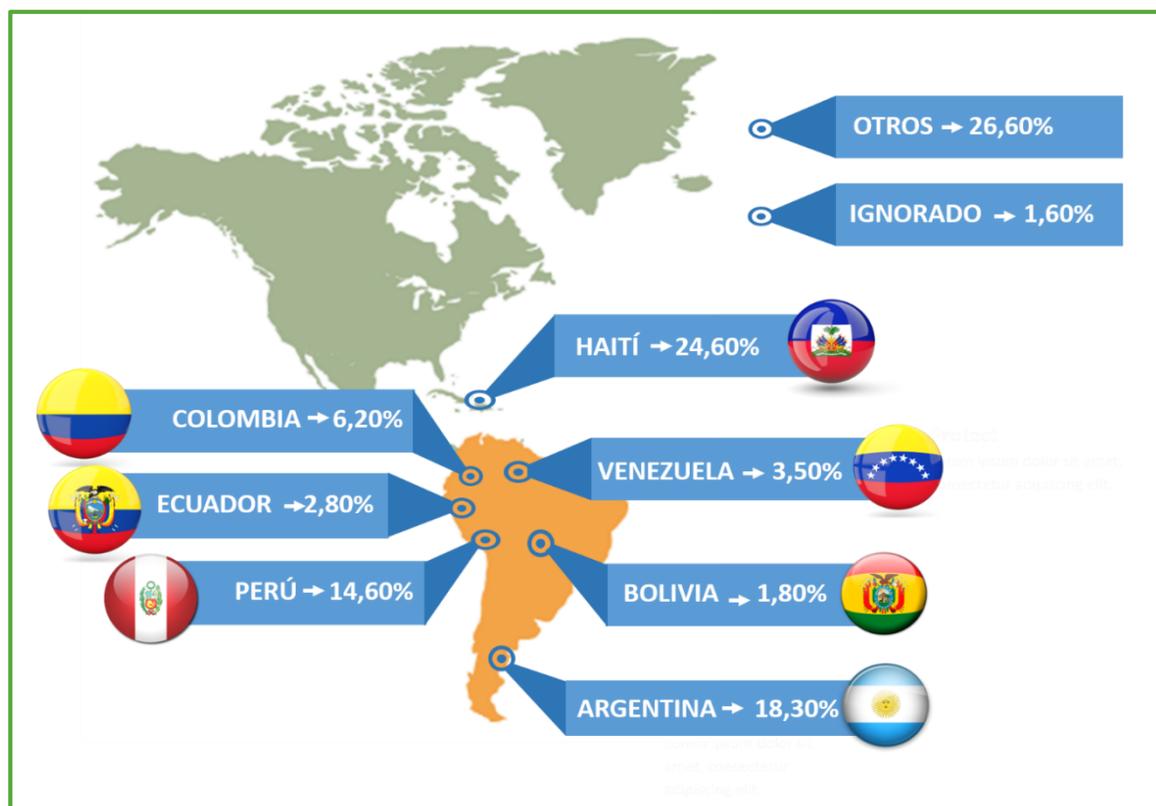


Fuente: Resultados Censo 2017

La comuna de Quintero, se extiende sobre una planicie litoral de 148 Km<sup>2</sup>, divididos en un área rural de 162,23 Km<sup>2</sup> y un área urbana de 12, 27 Km<sup>2</sup>, (PLADECO QUINTERO, 2006). Desde la perspectiva regional, la comuna de Quintero representa el límite norte de la conurbación Valparaíso – Viña del Mar – Concón, marcada especialmente por el río Aconcagua (PLADECO, 2006). Las fronteras comunales son: Por el Norte con la Comuna de Puchuncaví. Al Oriente con la Comuna de Quillota y Concón. Al sur con la Comuna de Concón. Al poniente con el Océano Pacífico.

### 1.1.- Población **Migrante**:

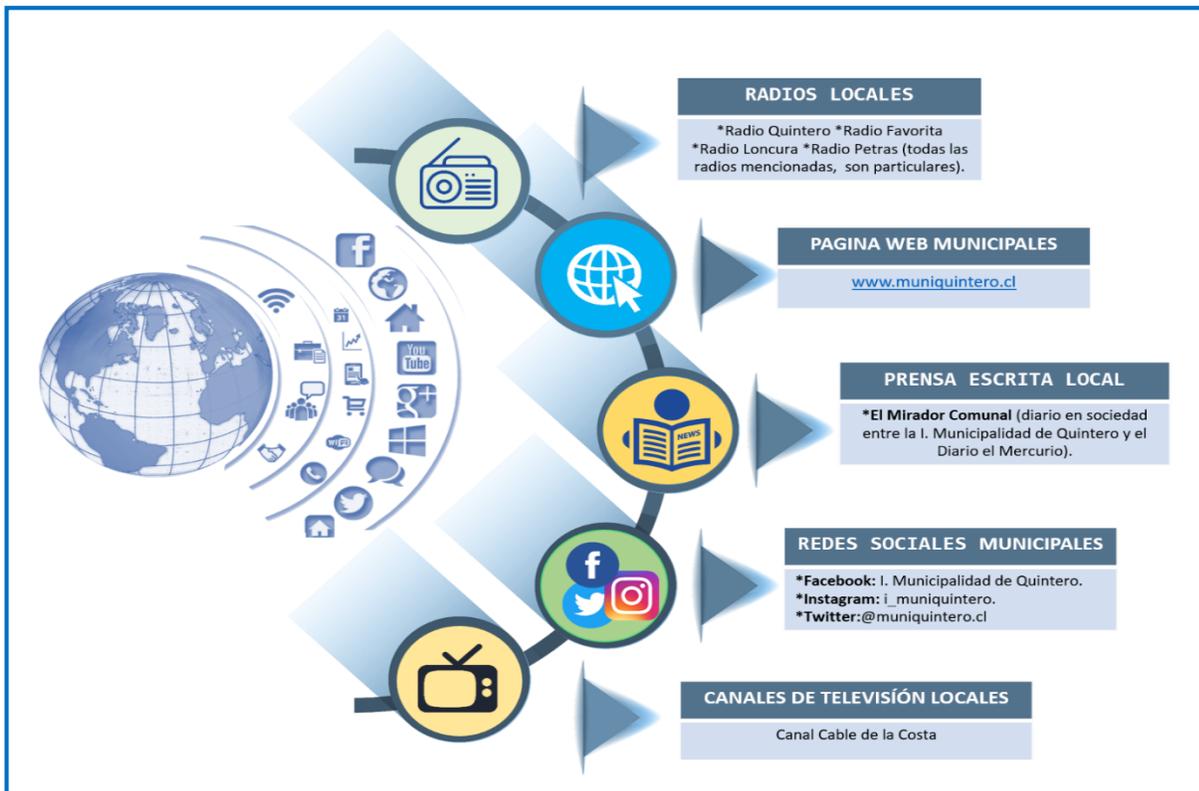
Hace alusión a la cantidad de personas que declararon haber nacido fuera del país en la pregunta por lugar de nacimiento. Es el porcentaje de personas que declaró haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo 2017. Para este cálculo se considera a las personas que respondieron su residencia habitual actual y el lugar de nacimiento. En la comuna de Quintero residen **745 Migrantes** agrupados de la siguiente forma:



Fuente: Resultados Censo 2017

## 1.2. Comunicación

Los medios de comunicación televisivos presentes en la comuna comunas corresponden a señales nacionales abiertas, televisión por cable y de tipo satelital. En cuanto a las radioemisoras, existen cuatro radios comunales (Radio Quintero 105.7 M H z FM - Radio Favorita 107.3 M H z FM, Radio Loncura 93.7 M H z FM, Radio Las Petras FM), sumado a aquellas radioemisoras que transmiten a nivel nacional y regional; misma situación acontece a nivel de prensa escrita, donde existen solo aquellos medios de circulación nacional y regional.



### 1.3.- Organizaciones Sociales y Comunitarias



## ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna.

De acuerdo a lo mandatado por esta Ley, la administración de la Comuna de Quintero está liderada por su **Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo**, reelecto el año 2021, más el Concejo Municipal constituido por los siguientes integrantes:

### Concejales

Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Antonio Aguayo Suárez.

Sr. Alejandro Sepúlveda Santander.

Sr. Mario González Ahumada.

Sr. José Varas Zúñiga.

Sra. Tamara Tello Gallo.



## Departamento de Administración de Educación Municipal

El **Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)**, tiene como objetivo administrar los Establecimientos Municipales de la Comuna de Quintero.

### Principales funciones:

Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas al área Educación:

Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y Programas respectivos a Educación y otros servicios incorporados a su gestión.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Educación municipal.

### Misión

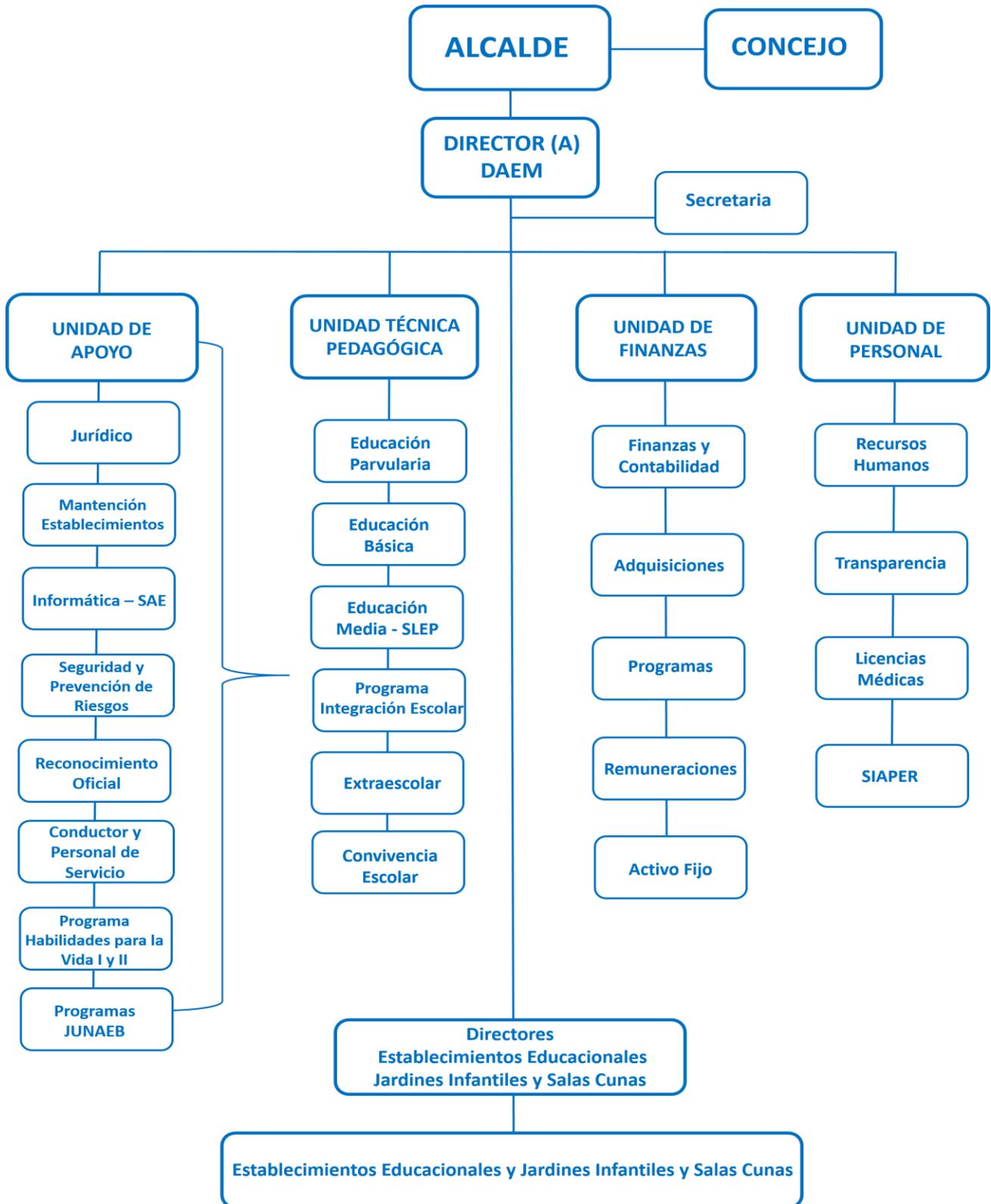
La formación de personas con una Educación integral de calidad, desde el punto de vista cognitiva, afectiva y actitudinal, comprometida con valores universales, el medio ambiente, la diversidad, la equidad y el mejoramiento continuo que permita a sus estudiantes la construcción del conocimiento, orientado hacia la innovación, las tecnologías de la información, las competencias laborales y el emprendimiento, de manera de poder insertarse como ciudadanos y ciudadanas, identificados con su comuna, su región y su país y capaces de participar en forma responsable en la actual sociedad globalizada.

### Visión

Ser reconocido como líder de la oferta de Educación Municipal de Calidad de la región, como referente de excelencia integral, generador y gestor de conocimiento, basado en el mejoramiento continuo de todas las áreas de la Educación y orientada al desarrollo pleno de las potencialidades y capacidades de los estudiantes.



# ORGANIGRAMA DAEM



## FOCOS MINISTERIALES 2021



### RECUPERACION DE LOS APRENDIZAJES

- Cerrar la brecha entre lo que los estudiantes han aprendido y lo que se espera que aprendan.
- Considerar necesidades educativas y entorno.
- Utilizar diversas estrategias.
- Flexibilidad al cambio..
- Mitigar el impacto negativo de la pandemia.



### CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL

- Espacios relacionantes positivos y de cuidado de todos y para todos.
- Regeneración de vínculos confianza.
- En el sentido pedagógico desarrollo socioemocional competencias socioemocionales
- Estilos relacionales
- Oportunidades de participación



### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

- Un espacio seguro y protector
- Rutinas y protocolos claros apropiados y conocidos por toda la comunidad
- Dar continuidad al servicio pedagógico
- No garantiza el no contagio, pero si minimizar el riesgo y actuar ante la emergencia

# RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

## Continuidad de los Procesos Pedagógicos

En este nuevo escenario una de las principales líneas de acción que han tenido que liderar los equipos de gestión en conjunto con los miembros de su comunidad educativa, ha sido promover las condiciones necesarias para que docentes y estudiantes puedan desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo una modalidad de clases híbridas.





## NUESTROS PRINCIPIOS

1

Preparar a los Establecimientos Educativos administrados por el Departamento de Educación, en cuanto a la normalización jurídica y legal, para el traspaso a los Servicios Locales de Educación.

2

Política de capacitación y formación docente basada en los desafíos de los PEI, PME y en el Plan de desarrollo profesional docente: Desarrollar una política de capacitaciones y formaciones desde las escuelas y a partir de sus necesidades.

3

Capacitaciones comunales acordes a las necesidades profesionales.

4

Implementación de un proceso de secuencia pedagógica, en relación al seguimiento y acompañamiento en el aula a los docentes que le permita desarrollar y dar respuesta a todos los estudiantes.

5

Convivencia y transversalidad: Actualizar de forma sistemática y permanente manuales vinculantes a esta área y potenciar en todos los espacios e instancias las condiciones de clima, trato, participación y democracia para el desarrollo de una Educación comunal integradora e inclusiva.

6

Sistematizar la mejora pedagógica y desarrollo institucional de los VTF: Realizar los apoyos técnicos e institucionales a los Jardines Infantiles bajo nuestra administración y relevarlos al lugar fundamental que ocupan en el sistema.

7

Actualizar y potenciar el área Técnico-Profesional de la comuna: Innovar esta área para que a mediano plazo el Liceo Politécnico Quintero se transforme en un referente en la formación de capital técnico de nuestra comuna.

8

Propiciar la implementación de políticas, procedimientos y estrategias de apoyo al desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, promoviendo estrategias de inclusión.

9

Consolidar estrategias de gestión que focalicen la mejora en la asistencia media.

10

Implementar y mejorar la actualización y acceso a las tecnologías de información y comunicación.



11

Implementar diagnóstico biopsicosocial del estudiante: Como una herramienta que permita conocer al alumno y entenderlo como una personalidad única que se desarrolla en un ambiente familiar, social y cultural.

12

Innovar en metodologías, estrategias y técnicas que apunten al desarrollo de habilidades y lograr mejores y mayores aprendizajes para entregar una Educación de calidad que genere estudiantes agentes de cambio.

13

Potenciar el Arte, la cultura y el deporte: Implementar a partir de los sellos de cada institución, a través de iniciativas específicas (extraescolar) como el arte, la cultura y el deporte como herramientas educativas transversales y que apunten en el mediano plazo para la implementación de un plan comunal de cada una de estas áreas.

14

**Promover prácticas para ajustar la dotación del personal (directivos, docentes y asistentes de la Educación), acuerdo a las necesidades de los Establecimientos y ajustada a los requerimientos del SLEP.**

15

**Sistematizar el trabajo colaborativo y en redes, como una instancia de aprendizaje mutuo, potenciando el desarrollo en comunidades de aprendizaje orientadas a la formación entre pares, permitiendo así mejorar las prácticas de los docentes.**

16

Apoyar y asesorar técnicamente a los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles en el diseño y/o actualización de los instrumentos pertinentes (planes, protocolos, equipos y otros) en el marco de los lineamientos de la política comunal de convivencia escolar, potenciando en todos los espacios e instancias educativas, las condiciones para un buen clima de convivencia, participación y democracia.

17

Complementar, potenciar y sistematizar planes pedagógicos medioambientales, fomentando una cultura de sustentabilidad, acorde a nuestra realidad, abordando la problemática actual comunal.

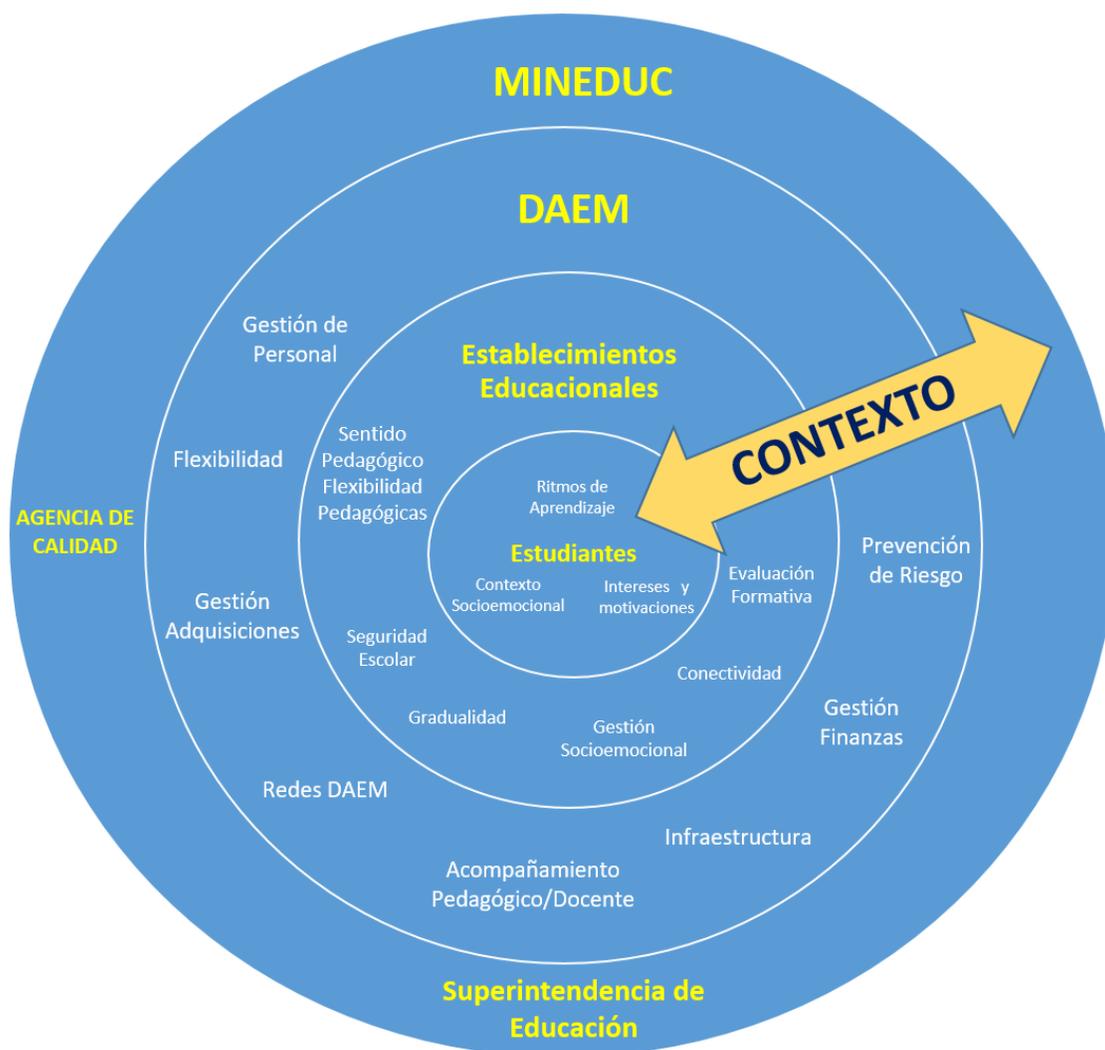
18

Promover la satisfacción de los integrantes de las comunidades educativas, con la calidad del buen trato, la integración y calidad del clima de convivencia de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

## Flujograma

La Educación municipal de la comuna de Quintero ha estado sometida a cambios constantemente, situación que nos ha llevado a ajustar los procesos educativos, a modificar el quehacer docente de enseñanza aprendizaje y poner énfasis en aspectos que sean sostenibles, democráticos y justos que impacten positivamente en el desarrollo de competencias necesarias para enfrentar la vida.

Principalmente tomando conocimiento de la situación integral de los estudiantes, apuntando hacia el aprendizaje profundo, desde un diseño en coherencia con su propia realidad, fomentando una mayor autonomía a través del sentido pedagógico que distinga lo esencial del currículum por medio de la articulación de las asignaturas, la comprensión y las experiencias colaborativas en un ambiente auténtico e interdisciplinario, fomentando la creatividad, descubriendo nuevas oportunidades de desarrollo que finalmente le permitan desafiar y mejorar su vida.



# NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

## Oferta Educativa Municipal

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero cuenta con la siguiente oferta educativa para el año 2022:

### JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS DE SUEÑOS

De Sala Cuna a Nivel Medio Mayor

### JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PIRATAS

De Sala Cuna a Nivel Medio Mayor

### JARDÍN INFANTIL VALLE DE NARAU

De Sala Cuna a Nivel Medio Mayor

### JARDÍN INFANTIL MICHELLE BACHELET

De Sala Cuna a Nivel Medio Mayor

### ESCUELA JUAN JOSÉ TORTEL

De Pre – kínder a 6° año Básico

### COLEGIO VALLE DE NARAU

De Pre – kínder a 6° año Básico

### ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA

De Pre – kínder a 8° año Básico

### COLEGIO ARTÍSTICO COSTA MAUCO

De Pre - kínder a 8° año Básico

### ESCUELA BÁSICA MANTAGUA

De Pre - kínder a 8° año Básico

### LICEO POLITÉCNICO

7° y 8° año Básico (Diurno) 1° a 4° Medio Científico  
Humanista (Diurno) 3° y 4° Medio Técnico Profesional  
(Diurno)

3° Nivel Básico 1 a Segundo Nivel Medio Adultos  
(Vespertino)



### VISIÓN

Desarrollar personas íntegras y conscientes de su proceso educativo, capaces de trabajar en equipo y en armonía, comprometidos con el país como ciudadanos activos, partícipes de las transformaciones necesarias para contribuir a formar una sociedad respetuosa, justa, solidaria, inclusiva y consciente del medio.

### MISIÓN

Entregar Educación Personalizada e inclusiva, potenciando al máximo las habilidades cognitivas y socioemocionales de cada estudiante, otorgando igualdad de oportunidades, así como también respetando las diferencias individuales. En un clima de armonía, fortaleciendo la sana convivencia y el compromiso medio ambiental

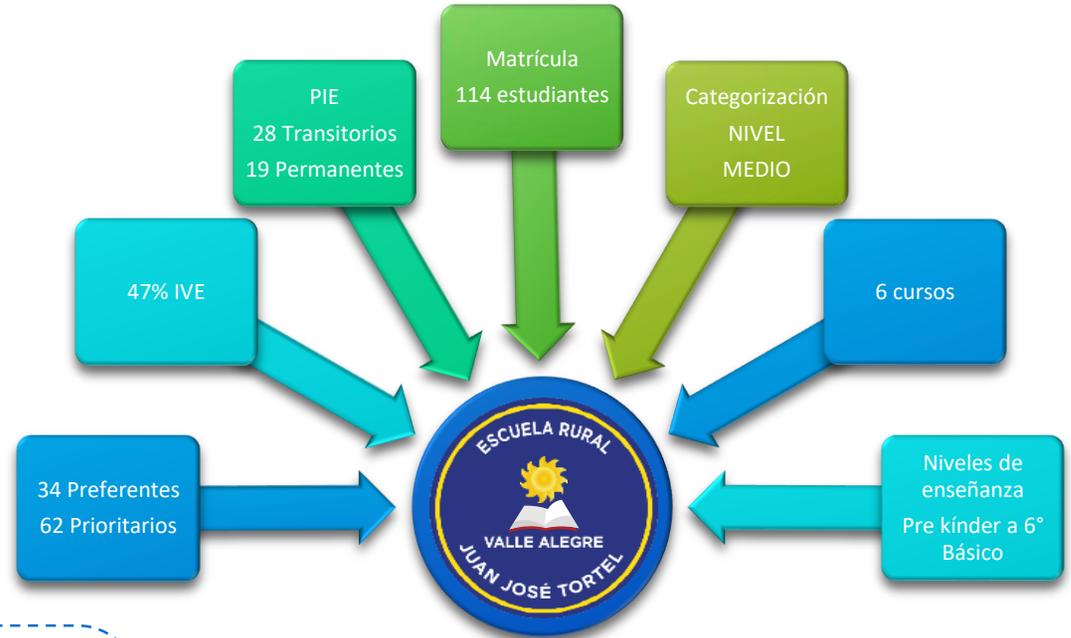
### SELLOS

**Desarrollo integral:** Potenciar las distintas áreas de desarrollo de nuestros estudiantes, utilizando metodologías lúdicas e innovadoras, así como también herramientas de distintas disciplinas artísticas a modo de motivar los aprendizajes establecidos en el currículum.

**Medio ambientalista:** Desarrollar y extender la formación valórica, a través de la interacción con la naturaleza, aprovechando el enriquecido entorno natural.

**Vinculación con el territorio rural:** Incorporar en la planificación de la enseñanza elementos del medio rural, a modo de fortalecer la motivación, a través del sentido de pertenencia.

## Escuela Juan José Tortel



**PROGRAMAS IMPLEMENTADOS:** JUNAEB – HPV – PIE – PME/SEP – CREA RURAL.

**PROGRAMAS ADJUDICADOS**

- ✓ Plan piloto proyecto árboles (de la comuna).
- ✓ Proyecto de ampliación y mejoramiento de infraestructura Escuela Juan José Tortel.
- ✓ Espacios propicios para el aprendizaje al aire libre (2da. etapa).



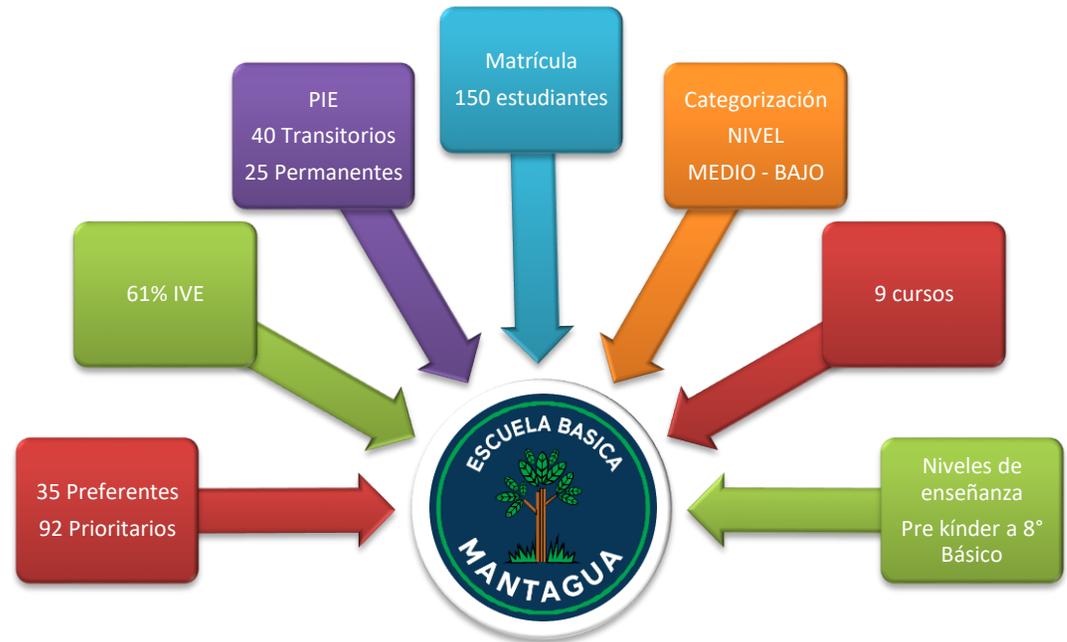
### VISIÓN

Ser una escuela medioambiental que educa a través del afecto a personas conscientes y reflexivas que se involucran armónicamente con el entorno y tradiciones rurales, potenciando las habilidades y destrezas necesarias para enfrentar futuros desafíos académicos exitosos.

### MISIÓN

Somos una escuela que ofrece a la sociedad una propuesta educativa rural que forma estudiantes conscientes y responsables de su medio ambiente, desarrollando competencias sociales, valóricas cognitivas y culturales, que les permita llevar una vida saludable y feliz.

## Escuela Básica Mantagua



### SELLOS

**Medio Ambiental:** Entorno común donde se interactúa con la naturaleza, la cultura y la sociedad. Nuestra Escuela será: Un lugar donde la comunidad educativa planifica y participa en las actividades ambientales. Un lugar en donde se aprecia y cuida el entorno. Un lugar donde se reciclan, se reutiliza y reducen los materiales utilizados en la escuela. Un lugar donde se ahorra energía y agua. Un lugar creado para y por los propios alumnos, donde van a disfrutar de aprender. Un lugar donde se enseña a través del ejemplo.

**Afectividad:** conjunto de emociones y sentimientos propios de un ser. Nuestra Escuela será: Un lugar donde se enseña a través del afecto y la entrega. Un lugar en donde se conocen y respetan las individualidades de los estudiantes.

**Identidad Rural:** Nuestra Escuela será: Un lugar que respeta culturas y tradiciones. Un lugar en donde se trabaja la identidad local. Vinculación con el territorio rural: Incorporar en la planificación de la enseñanza elementos del medio rural, a modo de fortalecer la motivación, a través del sentido de pertenencia.



**PROGRAMAS IMPLEMENTADOS:**

- ✓ Plan leo y sumo primero (para los niveles de 1° a 6° básico)
- ✓ Programa sumo primero PUCV. (Para los niveles de 1° a 4° básico)
- ✓ Programa Talleres artísticos MINEDUC.
- ✓ Líderes educativos Universidad Católica de Valparaíso.
- ✓ Programa salud escolar (JUNAEB)
- ✓ Programa de Integración Escolar.
- ✓ Programa Habilidades para la Vida HPV I y II (JUNAEB)
- ✓ Programa RINJU Chile Crece contigo.
- ✓ Programa BIBLIOCRA, Centro de recursos para el aprendizaje.
- ✓ Programa BETA PUCV.
- ✓ Programa Movámonos por la educación pública.
- ✓ Ciencias y Tecnología Explora Conicyt.
- ✓ Programa de educación Ambiental en Establecimientos Educacionales.
- ✓ Plan Nacional de escritura MINEDUC
- ✓ Programa ICEC

**PROGRAMAS ADJUDICADOS**

- ✓ Proyectos que se hayan adjudicado o que se encuentren postulando.
- ✓ Proyecto PEIB (Ministerio educación)
- ✓ Proyecto deportivo y recreativo “Elige vivir sano” (Ministerio de educación)



### VISIÓN

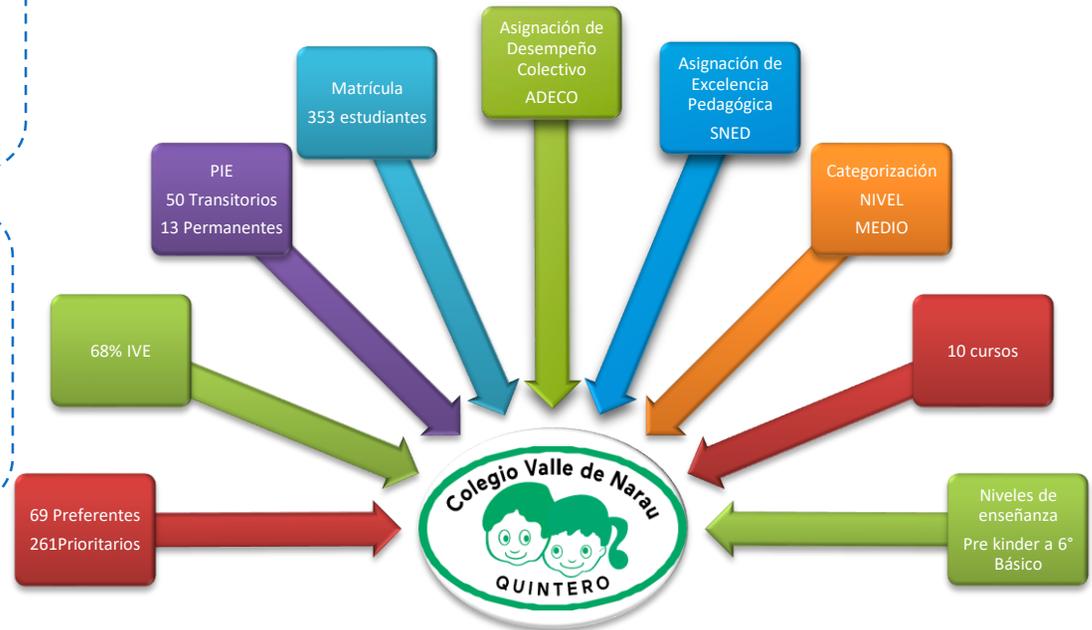
Aspiramos a proyectarnos como un Colegio de Excelencia en el servicio educativo; con un equipo multidisciplinario, comprometido, que promueve la Educación colaborativa e interactiva, formando estudiantes que se destaquen por su formación personal, valórica y académica, siendo un real aporte a la sociedad.

### MISIÓN

Brindar una Educación centrada en el estudiante, a través de metodologías desafiantes, cuyo eje es el desarrollo de habilidades de forma integral; propiciando el cuidado del medioambiente, en un ambiente acogedor de aprendizaje y de sana convivencia.

## Colegio Valle de Narau

Enseñar a aprender, Aprender a ser, ser para contribuir”



### SELLOS

**Ambiente Acogedor:** Entendiéndose éste, como un lugar de trato afable, afectuoso, respetuoso, honesto y responsable entre las personas que allí conviven, propiciando la cordialidad y el buen trato entre toda la comunidad educativa. Un lugar agradable por su limpieza y belleza de las áreas verdes, sensibilizando el cuidado del medio ambiente y el fomento de una vida sana a través del deporte y de una alimentación saludable. Espacio ideal para desarrollar aprendizajes significativos.

**Aprendizaje Lúdico y Participativo:** Entendiéndose éste como la acción natural en que niños y niñas aprenden en forma colaborativa con sus pares y adultos del nivel, respetando reglas propias del juego y normas sociales; en un ambiente cómodo, motivador y estimulante; proporcionándole confianza para expresarse permitiendo a través de él; deducir, inferir, formular hipótesis, ser creativo, además de desarrollar el autoestima e independencia, entre otros.

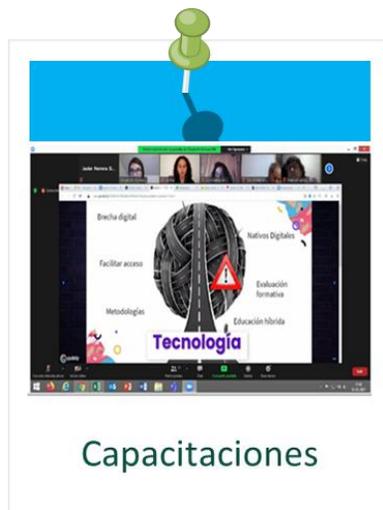
**Educación Medio Ambiental:** Entendiéndose éste como la formación de conductas en estudiantes ambientalmente responsables, que aprendan desde pequeños a cuidar y respetar el entorno que les rodea, impulsando un Plan de acciones de forma transversal en todas las asignaturas, estableciendo una Educación ambiental de calidad, la que pueda ser traspasada a las familias y comunidad.

### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

- ✓ Talleres Artísticos Mineduc
- ✓ Leo primero y Sumo primero
- ✓ Conectividad para la educación 2030
- ✓ Textos Talleres de escritura
- ✓ Programa Habilidades para la Vida

### PROGRAMAS ADJUDICADOS

- ✓ Elige vivir Sano: Talleres Deportivos
- ✓ Proyecto Comunidades de Aprendizaje



## VISIÓN

La Escuela República de Francia de la Comuna de Quintero, se caracteriza por ser un espacio educativo con tradición, donde se vive el valor de la Escuela Pública y se proyecta como agente social de cambio, cuyo propósito es formar líderes ciudadanos responsables en diversas áreas, compartiendo sus valores y realizando un trabajo en conjunto con la comunidad educativa.

Los principales valores en los que se basa son: Compromiso, respeto, responsabilidad, resiliencia, fortaleza, empatía, esfuerzo, adaptación al cambio. iusticia social a la sociedad.

## MISIÓN

Tiene como misión ser una Escuela de calidad pedagógica con tradición familiar y comunal, que forme, desarrolle y eduque a estudiantes autónomos, pensantes y reflexivos críticos de ellos mismos y de su entorno, con amplitud socio- cultural, que consideren el error como fuente de aprendizaje. Caracterizándose como un espacio innovador y de acogida a la diversidad de familias y estudiantes, con un permanente trabajo en equipo y colaborativo de la comunidad.

## SELLOS

**Responsabilidad:** Valor a través del cual se actúa en solidaridad horizontal con el mundo real, con respeto a la dignidad de las personas, a favor del bien común, la sostenibilidad y la co-construcción de una sociedad más justa y fraterna; que cuida la gestión ética de los efectos de nuestras actuaciones personales, interpersonales, ciudadanas, emocionales y deportivas. **Responsabilidad personal deportiva:** Que promueva los valores asociados al valor del “jugar limpio”, esencia de los distintos deportes: Valores Individuales como la constancia, la perseverancia, la autosuperación.

Valores Colectivos, como el trabajo en equipo, la solidaridad, la fraternidad y la búsqueda del bien común

**Responsabilidad Interpersonal:** Respeto a la Diversidad social, cultural, identidad de aprendices.

**Responsabilidad Proyectiva:** Sostenibilidad Medioambiental. Compromiso ciudadano. Conscientes y respetuosos de los efectos de las acciones personales, interpersonales y colectivas, preservadoras de un medio ambiente favorable para el bienestar.

## Escuela República de Francia

“Donde todos podemos aprender”



### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

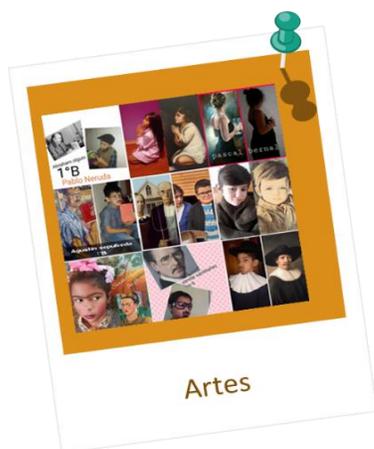
- ✓ Planes de trabajo con Senda-Previene
- ✓ Planes Ministeriales
- ✓ Programa de integración Escolar
- ✓ Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Plan de Retorno Seguro a clases, (plan paso a paso)
- ✓ Plan de trabajo con HPV
- ✓ Plan leo y Sumo primero (Ocupando los textos).
- ✓ Programa 4 a 7, para apoyar madres trabajadoras.
- ✓ Plan de digitalización y sistematización moderna de los documentos PIE, asociado a los avances pedagógicos de las y los estudiantes del programa.

### PROGRAMAS ADJUDICADOS

Proyecto “Yo confío en mi Escuela”. El cual, en conjunto con fondos municipales, representó una inversión cercana a los 110 millones de pesos, que permitieron el cambio de las ventanas de las salas de clases; permitiendo mejor ventilación en el actual contexto de pandemia y mejorando la temperatura de las aulas, dada la instalación de termo-paneles.

Actualmente se están haciendo estudios de factibilidad, con arquitectas, comisionadas por el DAEM, para posibilitar la ampliación de las salas de Ed. Parvularia y así cumplir con normativa de cantidad de estudiantes por metro cuadrado en una de sus salas.

Proyecto de seguimiento de Estándares indicativos de Desempeño, el cual permite medir el nivel de percepción de la comunidad escolar, sobre los niveles débil, incipiente, adecuado y avanzado, según la Agencia de la Calidad de la Educación. Todo ello, con el fin de avanzar hacia estándares de calidad



### VISIÓN

Un colegio público con un proyecto educativo artístico reconocido en la comuna y región por sus actividades culturales, resultados institucionales y logros pedagógicos.

### MISIÓN

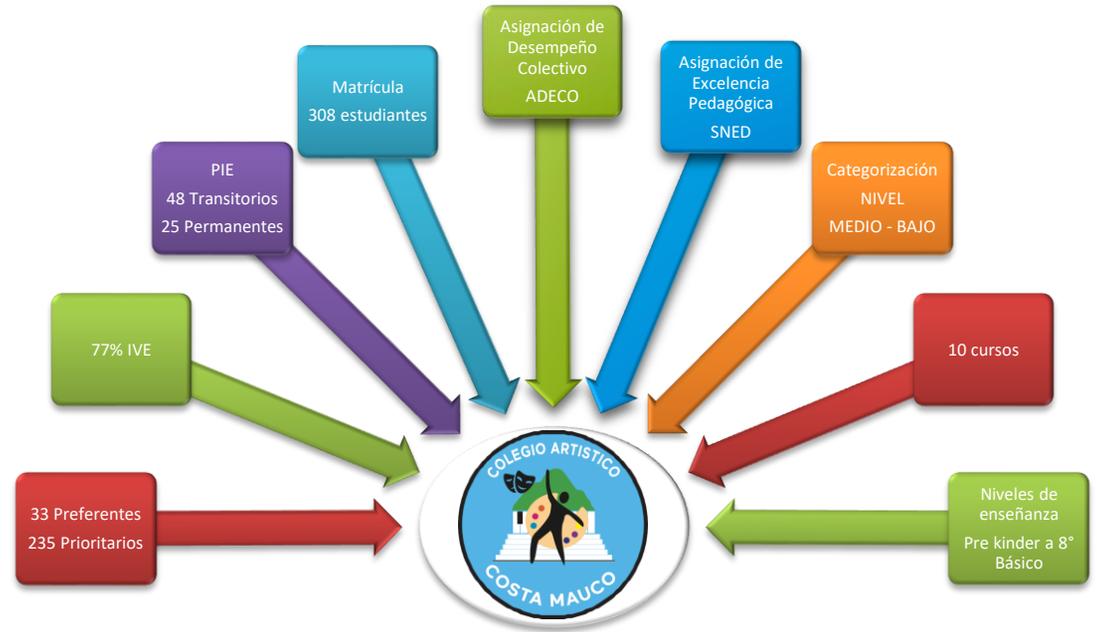
Un colegio que incorpora al currículum formal el arte, la música, la danza y el teatro para mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes, su calidad de vida y formación personal.

### SELLOS

Artístico cultural inclusivo

## Colegio Artístico Costa Mauco

“Un Colegio que mejora y aprende a través del arte”

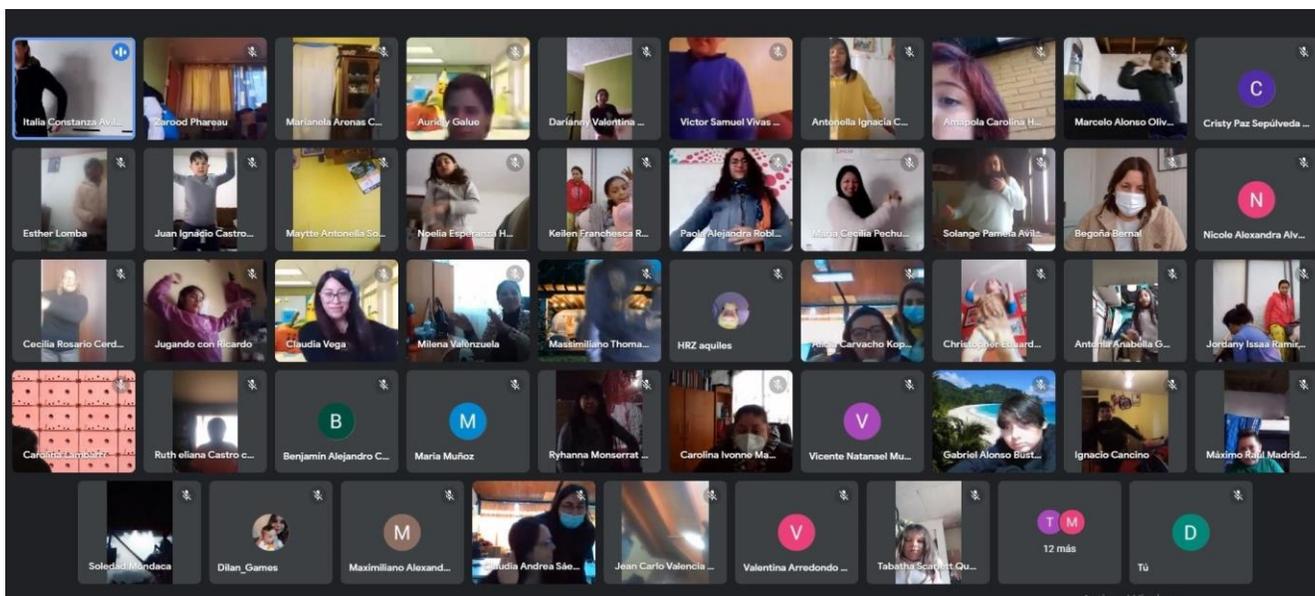


### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

- ✓ Plan Leo Primero (1° a 4° básico)
- ✓ Plan Sumo Primero (1° a 4° básico)
- ✓ Habilidades para la Vida
- ✓ SENDA, Elige vivir sin Drogas
- ✓ Lecofq
- ✓ Talleres Artísticos (MINEDUC)
- ✓ AGRADIS
- ✓ Proyecto ZIEMAX

### PROGRAMAS ADJUDICADOS

Elige Vivir Sano (adjudicado)



### VISIÓN

Aspiramos a convertirnos en un Liceo de Excelencia Académica, responsable de la formación integral e inclusiva de nuestros estudiantes, con participación activa de una comunidad educativa que se relaciona en una sana convivencia, comprometidos con la Educación pública de calidad, fortaleciendo y evaluando nuestras prácticas para enfrentar con proactividad los futuros desafíos.

### MISIÓN

Somos el Liceo Politécnico Quintero, Institución Educativa emblemática que busca la excelencia académica, instalando un modelo pedagógico que desarrolla en nuestros estudiantes competencias y valores, con énfasis en la reflexión, responsabilidad social, respeto del medioambiente y hábitos de vida saludable, que les permite construir sólidas expectativas en la Educación superior y convicciones para su proyecto de vida.

### SELLOS

Gestión orientada a la calidad de los procesos pedagógicos con miras a preparar estudiantes para la Educación superior: propiciamos la preparación de nuestros estudiantes implementando integralmente el Currículum y monitoreando los logros de aprendizaje, en todos los ámbitos formativos de los estudiantes.

Inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.

## Liceo Politécnico Quintero

“Formando agentes de cambio”



**PROGRAMAS IMPLEMENTADOS**

- ✓ PACE-UPLA
- ✓ ADECO
- ✓ ROCKSTAR (Codelco)

**PROGRAMAS ADJUDICADOS**

- ✓ Proyectos ganados sin ejecución total:
- ✓ TP 4.0
- ✓ Innovaconvivencia



# NUESTROS Jardines Infantiles

## Jardín Infantil y Sala Cuna Burbujitas de Sueños



### Visión

Sala Cuna y Jardín Infantil Burbujitas de Sueños aspira a una Educación de calidad y equidad para todos los niños y niñas, incorporando en todo proceso competencias necesarias para su desarrollo integral a través del amor, promoviendo el respeto hacia las diferencias individuales y la integración.

### Misión

Nuestra unidad educativa tiene como misión impartir Educación integral y de calidad a niños y niñas desde los 6 meses hasta 3 años 11 meses. Con un tipo de Educación que ofrezca a los párvulos nuevas oportunidades, que exploren y adquieran conocimientos siendo ellos/as protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollando sus potencialidades en un clima de confianza, amor y respeto.

### Sellos

Nuestro sello está basado en una Educación emocional, de calidad y equidad, la cual busca el desarrollo integral de los niños y niñas a través del amor, contención y ternura, facilitando los procesos de enseñanza aprendizaje a través del apoyo constante, efectivo y afectivo del educador.



## Jardín Infantil y Sala Cuna Valle de Narau

### Misión

“Entregar una Educación de calidad, integral, inclusiva, pertinente y desafiante, a través de un Proyecto Educativo basado en el respeto, cuidado del medio ambiente, el cariño y la honestidad, donde se potencie la participación de las familias y el equipo educativo, a fin de lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de los niños y niñas que pertenecen al Jardín Infantil” en un clima de confianza, amor y respeto.

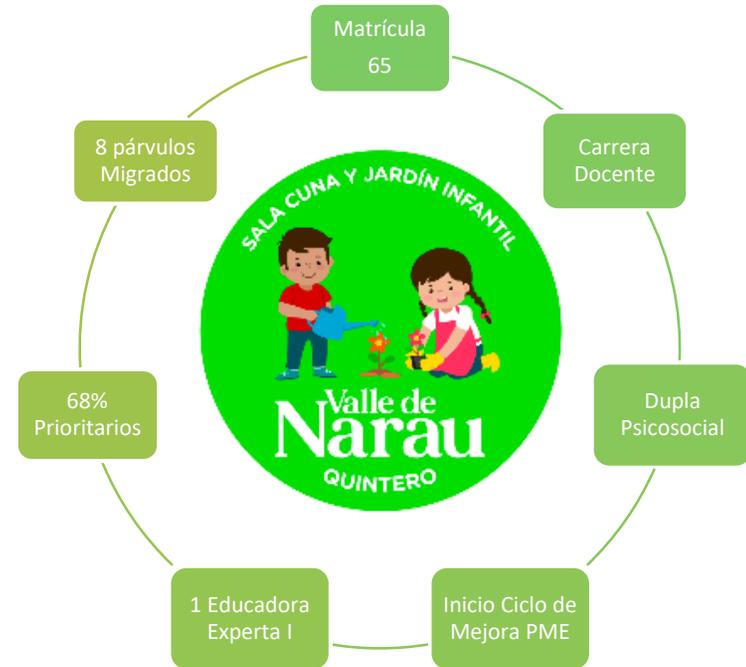
### Visión

Aspirar al desarrollo de todas la potencialidades y capacidades de aprender de los niños y niñas, donde sean protagonistas de sus propios aprendizajes en conjunto con la familia, siendo estos de calidad, flexibles y así no dejar ausentes a los párvulos con necesidades educativas especiales.

El Jardín Infantil Valle de Narau, busca transmitir, la política de Buen Trato, género y estilos de vida saludable lo cual genera condiciones de respeto, igualdad y sana convivencia con todos los miembros de la comunidad.

### Sellos

El Jardín Infantil Valle De Narau es una institución que promueve en los niños y niñas el respeto por el medio ambiente y la vida saludable lo cual genera una buena convivencia y participación de la comunidad lo cual estimula interacciones positivas y estilos de vida saludable favoreciendo el protagonismo de los niños y niñas.



# Jardín Infantil y Sala Cuna Presidenta Michelle Bachelet

## Misión

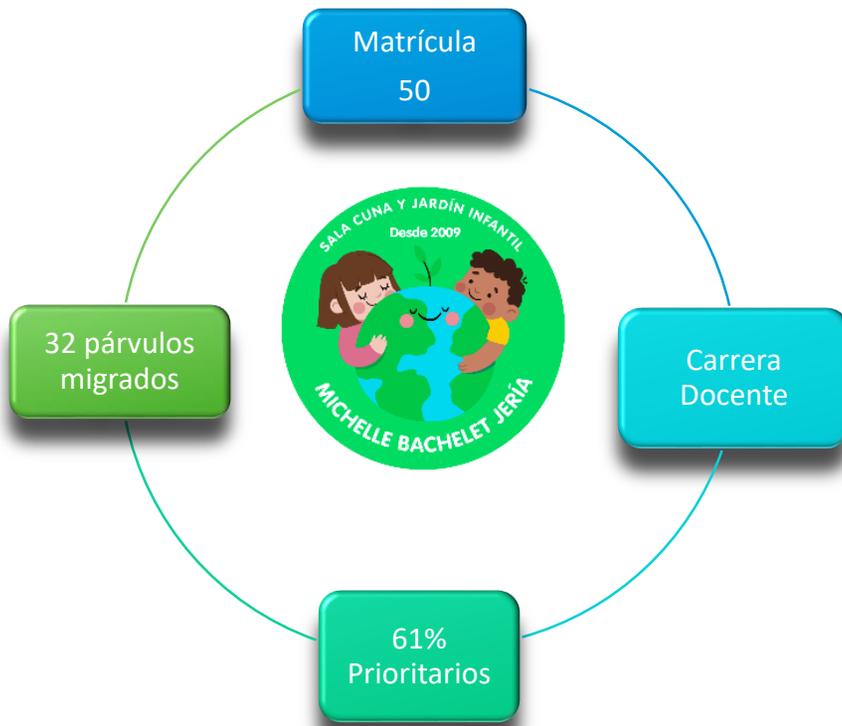
Somos un Jardín Infantil que tiene como propósito lograr un desarrollo integral de los niños y niñas, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas, basadas en la diversidad cultural de cada familia, teniendo como compromiso, formar párvulos responsables de sí y de su entorno cotidiano generando así una conciencia ecológica que contribuye al cuidado del medio ambiente.

## Visión

Ser reconocidos a nivel local y comunal como una comunidad educativa que entrega una Educación con diversidad cultural de calidad basada en el cuidado del medio ambiente donde niños, niñas y sus familias promuevan el amor y el respeto por el planeta y por cada ser vivo que habita en este.

## Sellos

El Jardín Infantil y Sala Cuna se caracteriza por estar inserto en la localidad de Loncura, donde aún existe vegetación y naturaleza, por esta razón uno de los sellos educativos que nos representan es el Ecológico medio ambiental, donde los niños y niñas desde la primera infancia pueden iniciarse en la formación de hábitos que vayan en ayuda del cuidado del medio ambiente, considerando que estamos insertos en una comuna que se ha visto dañada por años en este ámbito, de esta manera se intenta revertir esta situación.



# Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Piratas

## Misión

“Entregar a los niños y niñas una atención y formación integral que además de potenciar sus capacidades individuales y los prepare para la Educación preescolar de los niveles transición, se centre en un aprendizaje basado en el rol protagónico de los niños y niñas, ofreciendo ambientes desafiantes y seguros e involucrando a las familias en los procesos de aprendizaje de sus hijos, estableciendo relaciones sólidas entre familia-comunidad- Jardín Infantil”.

## Visión

Ser una unidad educativa reconocida en la comunidad por entregar una formación integral y de calidad, destacándose por realizar actividades que promuevan la participación de la familia y la comunidad en las experiencias de aprendizaje de niños y niñas, estrechando lazos afectivos, de confianza y sana convivencia, poniendo siempre al niño y niña como garante de derechos y como actor de sus propios aprendizajes.

## Sello

Aprendizaje en familia



Matrícula  
85

10 Extranjeros

2 NEE



Inicio Ciclo de  
Mejora PME

Dupla  
Psicosocial

# CAPÍTULO III

## EFICIENCIA INTERNA ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES

## EFICIENCIA INTERNA ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES

Durante el presente año, nuestros establecimientos educacionales de educación básica, continúan evidenciando un aumento en la matrícula, aun cuando debido a la situación contextual, han debido realizar clases de forma on line, avanzando gradualmente a la presencialidad.

### Matrícula Colegios 2021

Establecimiento	2018	2019	2020	2021
<i>Escuela República de Francia</i>	582	591	608	623
<i>Colegio Artístico Costa Mauco</i>	269	290	286	308
<i>Colegio Valle de Narau</i>	330	352	371	353
<i>Escuela Juan José Tortel</i>	75	81	91	114
<i>Escuela Básica Mantagua</i>	144	160	147	150
<i>Liceo Politécnico Quintero (Diurno)</i>	262	250	284	318
<i>(Vespertino)</i>	192	205	156	190
<b>TOTAL</b>	<b>1854</b>	<b>1929</b>	<b>1943</b>	<b>2056</b>

### Progresión de Matrícula Comunal



Fuente: SIGE, MINEDUC

## Matrícula Jardines Infantiles VTF

Durante el año 2021 la matrícula de nuestros 4 Jardines Infantiles fue -previsiblemente- menor a la capacidad debido a situación de contingencia, a contar del 23 de agosto, comienza el retorno gradual y con ello, comienza a aumentar la matrícula.

### Tabla de Matrícula de los Jardines

RBD	Código	Establecimiento	Matrícula	Capacidad
33476	5107003	Jardín Infantil Burbujitas de Sueños	113	136
33475	5107002	Jardín Infantil Pequeños Piratas	86	96
33473	5107001	Jardín Infantil Valle de Narau	65	84
33477	5107001	Jardín Infantil Michelle Bachelet	50	52
		<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>368</b>

Fuente: DAEM, Quintero

## APRENDIZAJES

### Diagnóstico Integral de Aprendizaje – DIA

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

Éste diagnóstico se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye el acceso a:

#### Área Académica

- **2° Básico a 2° medio Lectura:** Evalúa los Objetivos de Aprendizaje priorizados de las Bases Curriculares vigentes del nivel anterior (priorización curricular COVID-19) y del nivel actual en los tres ejes de habilidades de comprensión lectora: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar.
- **3° básico a 2° medio Matemática:** Evalúa los Objetivos de Aprendizaje priorizados de las Bases Curriculares vigentes del nivel anterior (priorización curricular COVID-19), con énfasis en los que se requieren para abordar los aprendizajes del nivel actual y los Objetivos de Aprendizaje priorizados de las Bases Curriculares vigentes del nivel actual, con énfasis en los del Nivel 1 de la priorización curricular.

### RESULTADOS COMUNALES DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

#### LECTURA

**MONITOREO**

63,3%



**MONITOREO**

51,68%



#### MATEMÁTICA

**DIAGNÓSTICO**

69,23%



**MONITOREO**

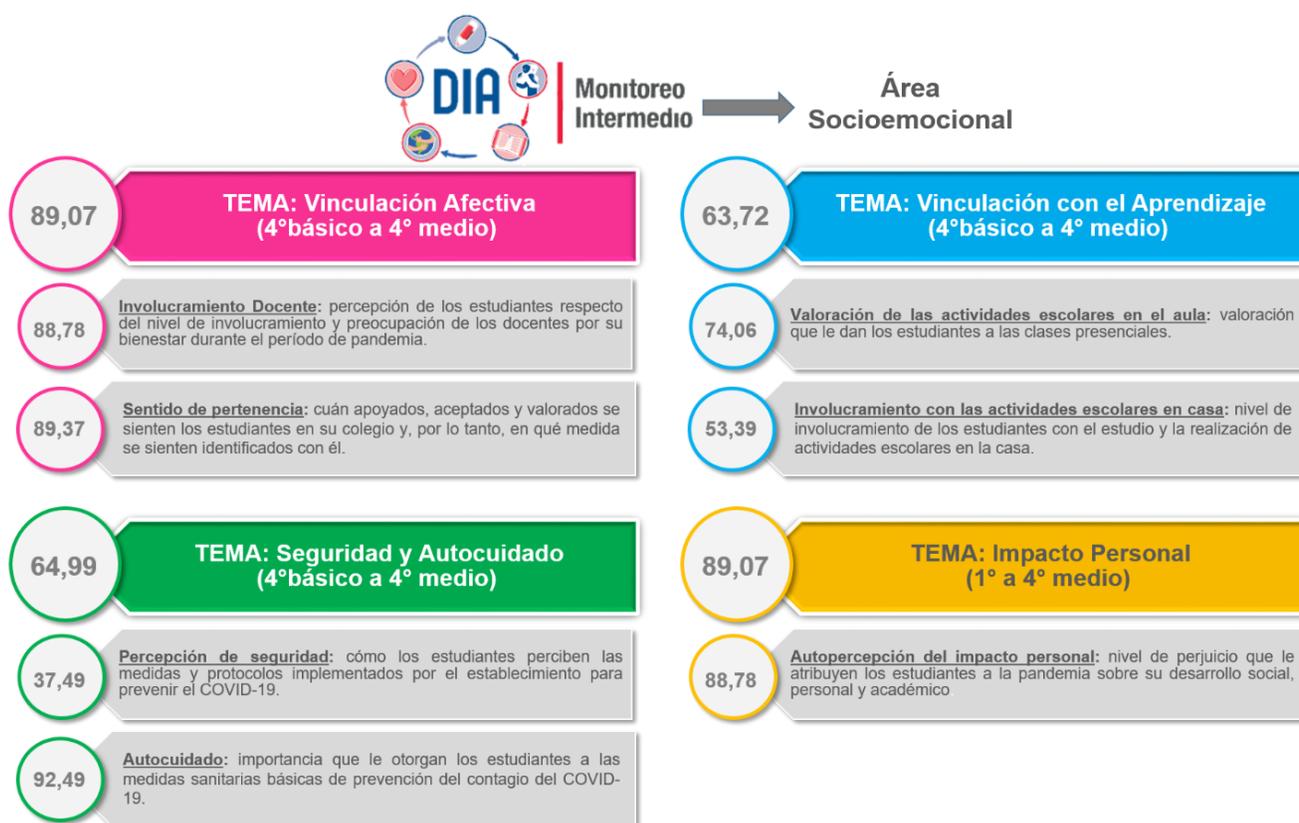
51,07%



## Área Socioemocional

- **1° a 3° básico: Actividad Socioemocional:** se propone realizar una actividad evaluativa guiada por el docente en torno a la lectura de un cuento. A través de esta experiencia se puede obtener información sobre habilidades socioemocionales de los estudiantes, específicamente sobre la conciencia de sus propias emociones y la empatía que ha desarrollado para las emociones de los demás, generando, junto con esto, un espacio de expresión y diálogo.
- **4° básico a IV medio: Cuestionario Socioemocional:** Es una herramienta de carácter formativo, que busca levantar información a nivel de curso en ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional y académico de los estudiantes. En el Monitoreo Intermedio la evaluación se centra en cómo los estudiantes están experimentando su vida escolar, considerando aspectos clave para el aprendizaje integral dentro del actual contexto de pandemia.

A continuación, se presentarán los resultados de DIA Inicial y Monitoreo Intermedio del Cuestionario Socioemocional aplicados desde 4° Básico a 4° medio en los establecimientos educacionales pertenecientes al DAEM.





Diagnóstico  
Integral de  
Aprendizajes



Área  
Socioemocional

**72,78** **TEMA: Aprendizaje Social y Comunitario (4ºbásico a 4º medio)**

**72,03** **Aprendizaje Personal:** Se refiere a la capacidad del estudiante de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.

**73,54** **Aprendizaje Comunitario:** se refiere a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración.

**59,87** **TEMA: Construcción de Comunidad (4º Básico a 4º medio)**

**59,87** **Contención Emocional:** en relación con la experiencia de emergencia sanitaria, percibida por el estudiante en el 2020, y deseada por el estudiante para el 2021. **Respuesta: Muchas Veces 59,87.**

**64,4** **TEMA: Expectativas para el año escolar 2021 (4ºbásico a 4º medio)**

**68,79** **Motivación escolar:** referida específicamente al regreso a clases. **Respuesta: Muy Motivado 68,79**

**64,01** **Mirada de futuro:** referida a cuán optimistas se sienten respecto del año escolar y el bienestar propio y de su familia. **Respuesta: Muy de Acuerdo 64,01**

**43,86** **TEMA: Impacto Personal (1º a 4º medio)**

**44,4** **Autopercepción del impacto personal:** nivel de perjuicio que le atribuyen los estudiantes a la pandemia sobre su desarrollo social, personal y académico. **Respuesta: Me perjudica poco 44,44.**

## Educación Superior

Nuestros estudiantes, además de recibir una Educación técnica profesional, tienen la posibilidad de acceder a la Educación superior, como lo señala uno de los sellos del **Liceo Politécnico Quintero**, este declara desarrollar una “Gestión orientada a la calidad de los procesos pedagógicos con miras a preparar estudiantes para la Educación superior: propiciamos la preparación de nuestros estudiantes implementando integralmente el Currículum y monitoreando los logros de aprendizaje, en todos los ámbitos formativos de los estudiantes”.

Por lo anterior, es que nuestros alumnos, participan del Sistema Único de Admisión a las Universidades chilenas del Consejo de Rectores y Universidades adscritas, el cual es un proceso integrado, simultáneo, nacional, transparente, objetivo, dinámico y anual, coordinado por el DEMRE y utilizado como método de selección a las Universidades del Consejo de Rectores y aquellas privadas adscritas al sistema, para esto rinden la Prueba de Selección Universitaria (PTU).

### Resultados PTU 2020

	Prueba	2018	2019	2020	2021
	Lenguaje	431	420	410	427
	Matemática	445	431	405	416

*Fuente: Liceo Politécnico Quintero*

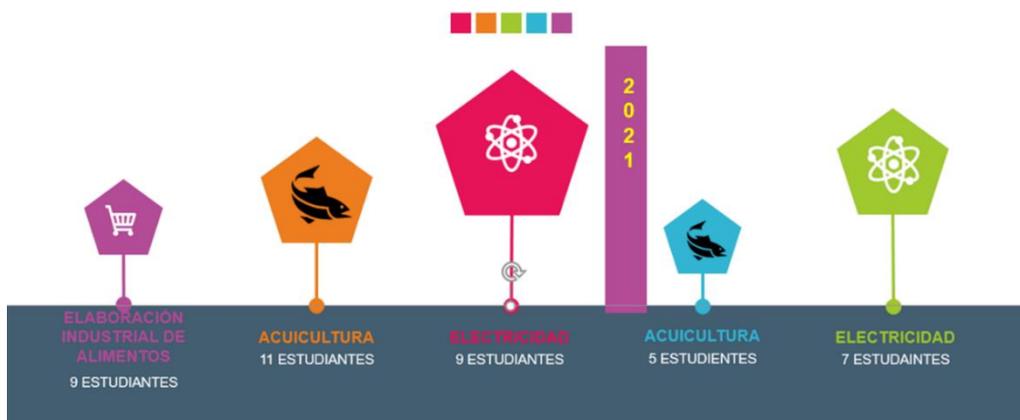
Los puntajes promedio de PTU 2020, evidencian un aumento en relación al año anterior, este es un importante logro, dado que el proceso se ha visto interrumpido dada la situación sanitaria.

## Estudiantes en Educación Superior

INSTITUCIÓN	CARRERA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	1 Derecho 1 Psicología
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1 Bachillerato 1 Derecho
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	1 Sociología
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	1 Mantenimiento Industrial
DUOC - UC	1 Técnico en Odontología 1 Técnico Veterinaria 1 Técnico Construcción 1 Técnico Mecánico 1 Dibujo y modelaje arquitectónico 1 Electricidad
AIEP	1 Cosmetología 1 Estética Integral
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	1 Periodismo
UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARÍA	1 Telecomunicaciones 1 Ingeniería en Mantención Industrial
INACAP	1 Programación y ciber seguridad. 1 Odontología
INSTITUTO JOHN KENNEDY	1 Maquillaje

Fuente: Liceo Politécnico Quintero

## Estudiantes TP Titulados 2020-2021



## INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR – IVE

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que refleja el nivel de vulnerabilidad de cada unidad educativa, calculado a partir de una medición individual que realiza el Departamento de Planificación y Estudios. Para el cálculo de este índice se aplica una encuesta a los apoderados de los estudiantes de Pre Kínder, Kínder, 1°Básico, 5° Básico y Primer Año Medio.

A continuación, se presenta el IVE de los seis establecimientos educacionales pertenecientes al DAEM de Quintero respecto de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente.



\*El Liceo Politécnico de Quintero, se muestra por separado el IVE ya que JUNAEB entrega la información diferenciada por educación Básica y Media.

\*\* Es importante destacar, que existe un porcentaje de estudiante por establecimiento que no se refleja en la tabla anterior, debido a que no cuentan con Ficha de Protección Social o contando con ella, no cumplen con los requisitos que el MINEDUC solicita para ser calificados como Prioritario o Preferentes, por lo tanto, se encuentra sin información.

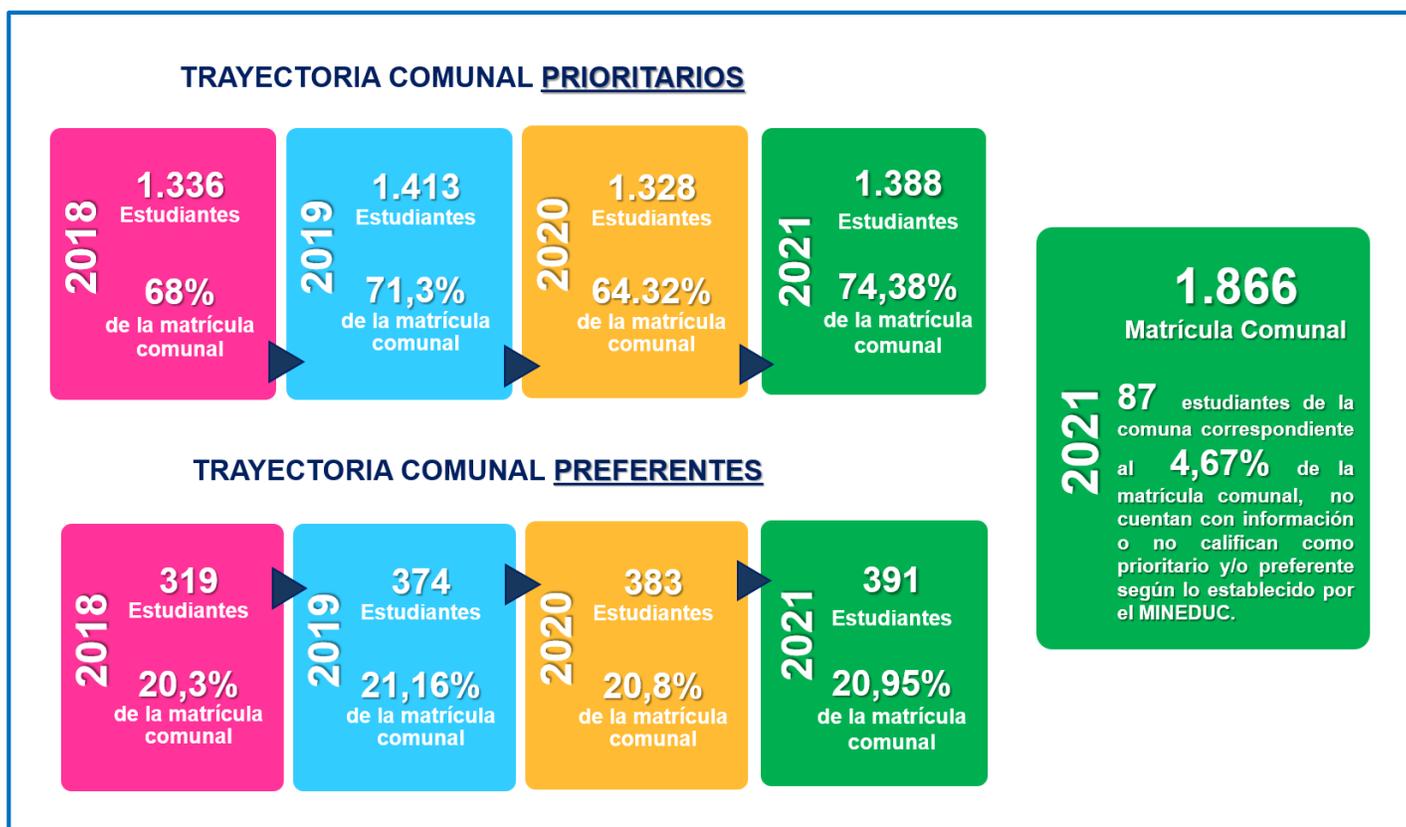
## ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES:

### PRIORITARIOS Y PREFERENTES:

La Ley de Subvención Escolar Preferencial - SEP Ley N° 20.248, entrega recursos para mejorar la igualdad y calidad de la educación de establecimientos educacionales subvencionados, su principal objetivo es mejorar las oportunidades de Educación para todos los niños del país.

Esta Ley rige para establecimientos educacionales tanto municipales como subvencionados cuyos Sostenedores hayan postulado voluntariamente y firmado el convenio SEP.

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP, deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo - PME, implementando acciones en las áreas de Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión Curricular, y Gestión de Recursos además de Materiales necesarios para el apoyo al desarrollo de los estudiantes y con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar, favorecer el aprendizaje y la formación integral de los alumnos de bajo rendimiento académico como a los estudiantes con talentos.



## Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

La **Asignación de Desempeño Colectivo** (Ley N° 19.933), regulada por el reglamento Decreto N°176, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Conforme a la Ley N° 19.933, pueden postular los Profesionales de la Educación que se encuentren contratados o designados en calidad de titular para ejercer funciones directivas y/o técnico- pedagógicas en los Establecimientos particulares subvencionados o públicos, administrados ya sea directamente por el Municipio, por Corporaciones Municipales o Servicios Locales de Educación, que tengan más de 250 estudiantes matriculados al mes de marzo de cada año.

En nuestra comuna, contamos con tres Establecimientos municipales que han decidido asumir el desafío de la mejora continua, participando de este proceso que sin duda impactará positivamente en sus comunidades.



# CAPÍTULO IV

## PROGRAMAS Y CONVENIOS

## PIE

### Programa de Integración Escolar

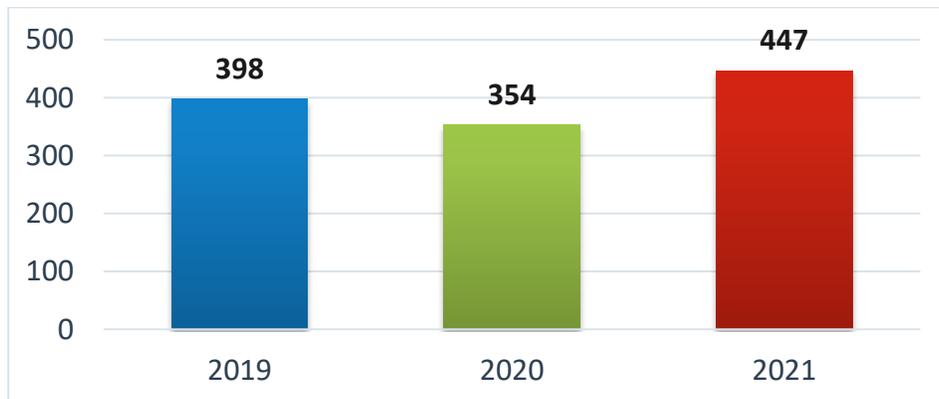
Al cambiar la forma de gestionar los procesos de aprendizaje, el PIE se vuelve un recurso imprescindible en las clases a distancia, ya que los profesionales logran visualizar de forma más concreta las particularidades del grupo curso, levantando información acerca de sus intereses, estilos de aprendizaje, interacción social, contexto sociocultural, entre otros. Por tanto, lejos de disminuir funciones, el PIE intensifica su labor con clases remotas y presenciales, preparación de material educativo digital y concreto y apoyo en labores comunes del establecimiento en pandemia, como el trabajo colaborativo, apoyo en jornadas de orientaciones de auto cuidado, colaboración turnos éticos en la entrega de canastas, aplicación de evaluaciones integrales, sin dejar de lado el principal objetivo de ir en apoyo de todos nuestros estudiantes, a nivel académico, emocional y social.

El 31 de agosto de 2021 se firma la actualización del convenio PIE.



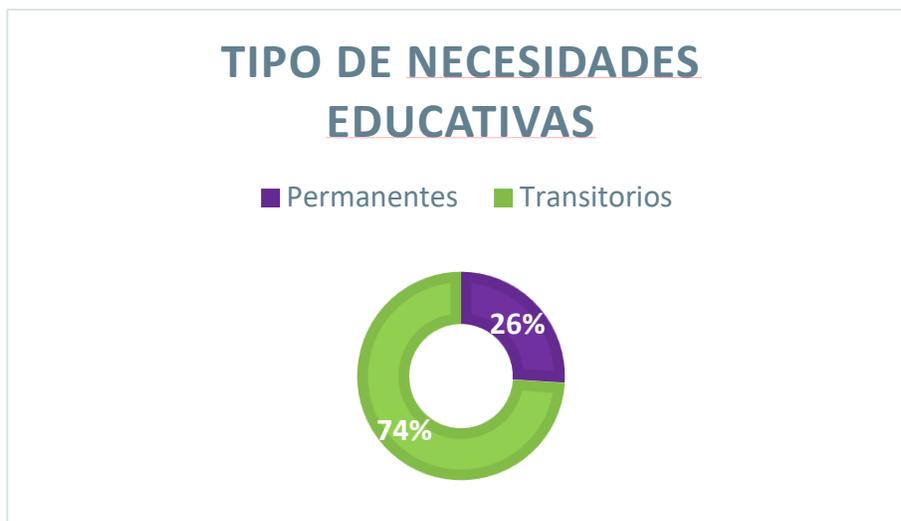
## Postulación Programa de Integración Escolar 2021

### EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTES POSTULADOS

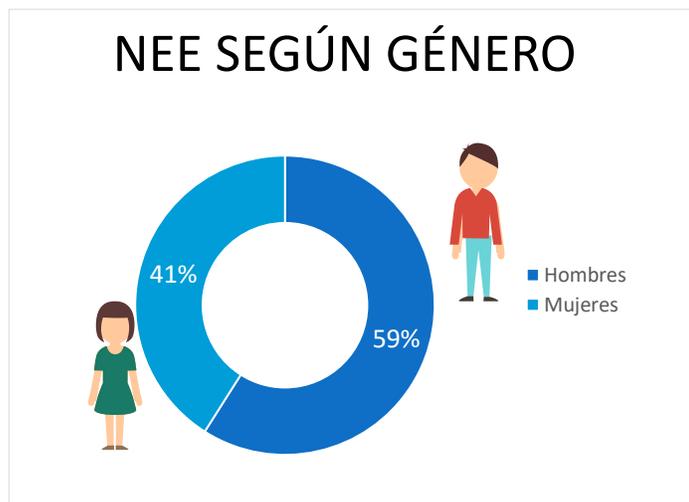


### POSTULACIÓN DE ACUERDO A TIPO DE NECESIDAD

NEE TRANSITORIAS	NEE PERMANENTES
331	116
74%	26%



## POSTULACIÓN SEGÚN GÉNERO



HOMBRES	MUJERES
265	182
59.3%	40.7%

PANORAMA COMUNAL SEGÚN DIAGNÓSTICOS		
DIAGNÓSTICO	TOTAL ESTUDIANTES	
TEL	120	331
DEA	142	
FIL	46	
TDA	23	
DI	74	116
TEA	34	
HIPO AC.	1	
SD	2	
RGD	1	
GARC	2	
DISC MOT	2	
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>447</b>	

## JUNAEB

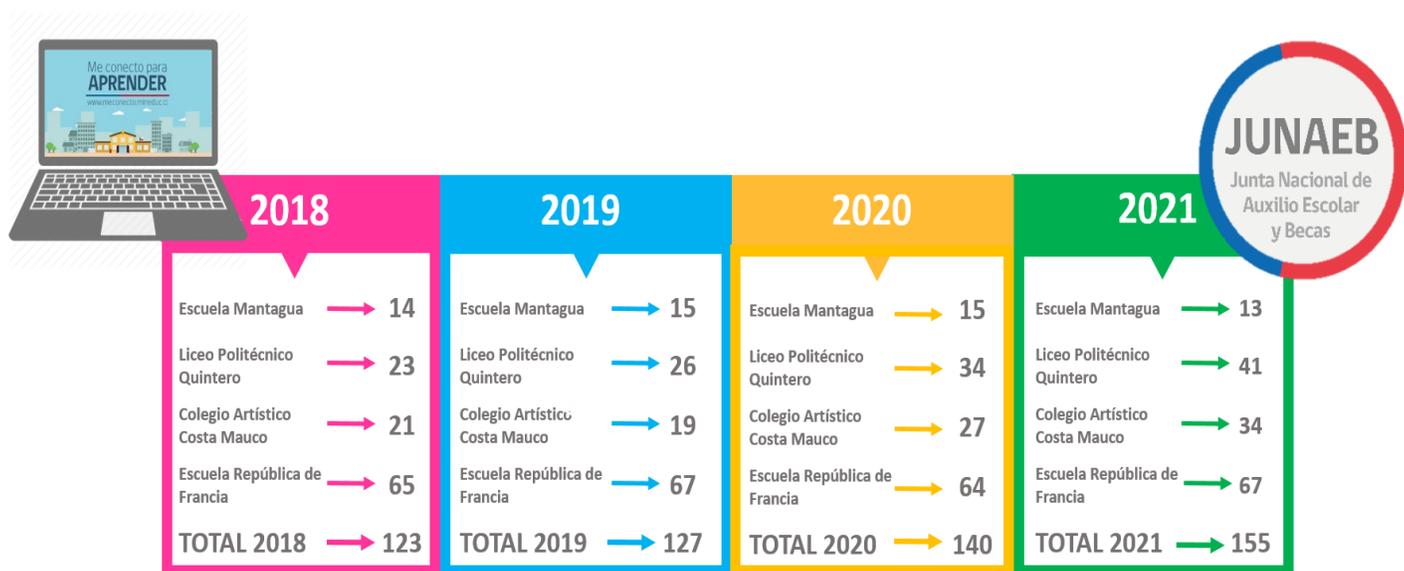
### 1. PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES – PUE

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad durante el año 2018 y es entregado a la totalidad de la matrícula. Este programa no cuenta con un sistema de postulación, por lo que si el establecimiento es beneficiario, el alumno tendrá automáticamente el set de útiles escolares.

El presente año, a pesar de las circunstancias sanitarias, los establecimientos serán abastecidos con los sets de útiles escolares, los cuales serán entregados en la medida de lo posible a los estudiantes y con los resguardos necesarios de distanciamiento físico y utilización de mascarillas, entre otras.

### 2. PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER - MCPA

El MINEDUC en conjunto con JUNAEB, realiza la entrega del Programa MCPA dirigido a estudiante que cursen 7º año de enseñanza básica en un establecimiento municipal al 30 de marzo del año en curso, este año, ha cambiado de nombre a **Beca TIC Establecimientos Públicos** apuntando a la necesidad imperante de los estudiantes de poder conectarse en forma remota con los profesores y los establecimientos. De ésta forma, el programa acorta la brecha digital en una parte importante de la matrícula del establecimiento durante el período de educación virtual. Durante el 1º semestre, no se ha realizado entrega del Programa MCPA, debido a que existe un quiebre de stock a nivel mundial por la alta demanda de implementos tecnológicos. Sin embargo, contamos con la información general de la cantidad de estudiantes beneficiarios por establecimiento.



### 3. PROGRAMA SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud Escolar Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área de **Traumatología, Otorrinolaringología y Oftalmología.**

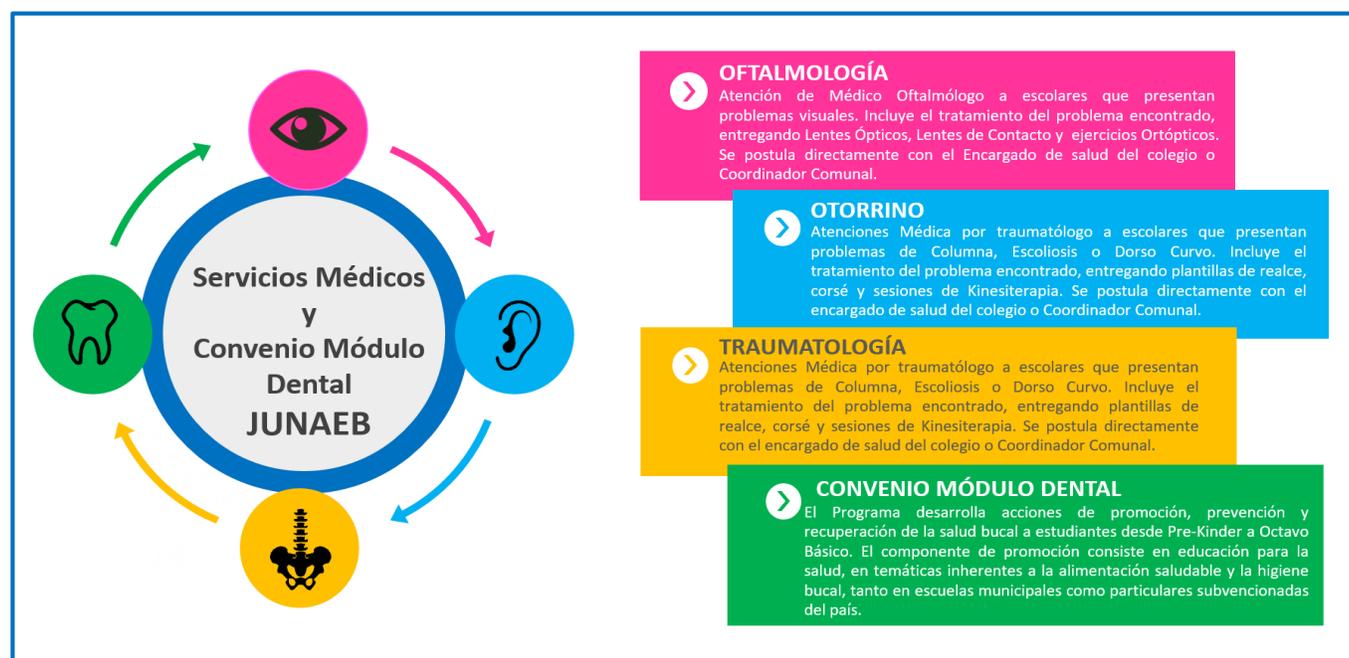
Estos programas mencionados, durante el año 2021, en el 1° Semestre, fueron suspendidas por JUNAEB en acuerdo con la comuna, todo tipo de atenciones para disminuir toda posibilidad de contagio, toda vez que se realizara una atención que implica acercamiento e instrumentos necesarios para realizar screening y controles. En el período de 2° Semestre, JUNAEB realizará apertura de atenciones con estrictos protocolos que deben cumplir tanto los prestadores, espacios de atención y el estudiante junto a su apoderado.

#### 3.1.- Convenio Salud Oral Ilustre Municipalidad de Quintero y JUNAEB.

El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder, Kínder, 3°, 5° y 8° Básico.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionados de zonas urbanas y rurales adscritas al módulo.

Para el presente año, por contexto sanitario y protocolos que el MINSAL ordena para el funcionamiento de los Módulos Dentales, además del regreso voluntario y paulatino de los estudiantes que complejiza la convocatoria, y principalmente para evitar eventuales contagios, no se habilitará la atención en nuestra comuna.



## HPV • Programa Habilidades Para la Vida

### Programa Habilidades para la Vida I y II.

Programa ejecutado en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Ilustre Municipalidad de Quintero. Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

El **Programa Habilidades para la Vida I (primer ciclo básico)**, focaliza su acción en 9 establecimientos educacionales: 5 Escuelas Municipales y 4 particulares subvencionados. Entre los Municipales se encuentran; Escuela Juan José Tortel, Escuela República de Francia, Escuela Mantagua, Colegio Artístico Costa Mauco y Colegio Valle de Narau.

CUADRO RESUMEN:								
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV								
COMUNA: QUINTERO AÑO: 2021								
CURSO.	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT	
Matrícula	234	310	370	387	389	420	<b>2.110</b>	
Nº Profesores/ educadoras	11	10	12	11	12	12	<b>68</b>	

**Inversión: \$ 36.286.250** desglosado de la siguiente manera:

- El 80% equivalente a \$29.029.000 asignado por JUNAEB a la Municipalidad para financiar la ejecución del proyecto durante el 2021, la transferencia de dichos recursos se efectúa en dos cuotas de \$14.514.500 cada una de acuerdo a convenio.
- El 20% equivalente a \$7.257.250 corresponde a aporte local.

**Cobertura:** NT1 – NT2 – 1º - 2º - 3º y 4º año básico.

**Beneficiarios: 3.957**, de los cuales 1.784 pertenecen a establecimientos educacionales Municipales.

**Programa Habilidades para la Vida II (segundo ciclo)** se ejecuta en 8 establecimientos educacionales, de los cuales 5 corresponden a establecimientos Municipales: Escuela Juan José Tortel, Escuela República De Francia, Escuela Mantagua, Colegio Artístico Costa Mauco Y Colegio Valle De Narau.

PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV					
COMUNA: QUINTERO AÑO: 2021					
CURSO	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	TOT
Matrícula	359	374	314	302	<b>1.349</b>
Nº Profesores/ educadoras	11	11	9	9	<b>40</b>
Nº Padres y Apoderados (80% )	288	299	251	243	<b>1.081</b>

### Inversión

**\$ 27.110.000** desglosado de la siguiente manera:

- El 80%, equivalente a \$21.688.000, asignado por JUNAEB a la Municipalidad para financiar la ejecución del proyecto durante el 2018. La transferencia de dichos recursos se efectúa en dos cuotas de \$10.844.000 cada una de acuerdo a convenio.
- El 20% equivalente a \$5.422.000, corresponde a aporte local.

**Cobertura:** 5º - 6º - 7º y 8º año básico.

**Beneficiarios: 2.366**, de los cuales 964 pertenecen a establecimientos Municipales

Este año 2021 y de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, las escuelas iniciaron un proceso de retorno a las actividades educativas, dando énfasis al desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

En virtud del nuevo escenario y dada la relevancia de seguir acompañando a las comunidades educativas, estudiantes, padres y/o apoderados. El Programa Habilidades para la Vida, elaboró orientaciones específicas para este período de transición, en el cual se hizo indispensable, que durante el periodo de retorno a clases (independiente a la modalidad) considerar el estado de situación emocional de cada Comunidad Escolar, además de los aspectos que contribuyan a rescatar los recursos individuales y colectivos de cada una para fortalecer competencias y capacidades que apoyen las trayectorias escolares en el contexto actual.

Es por ello que el primer trimestre del año escolar 2021, el trabajo del programa HPV. Se centró:

#### *Objetivo general*

- Acompañar el proceso de recuperación y normalización de los establecimientos educativos adscritos al programa frente a la crisis sanitaria.

#### *Objetivos específicos*

- Conocer indicadores relacionados al nivel de afectación emocional de los actores de la comunidad educativa asociados a la situación de crisis sanitaria experimentada y cómo el nivel de afectación ha influido en el funcionamiento global de los establecimientos educacionales.
- Planificar estrategias de intervención para el período de transición, considerando el nivel de afectación emocional levantado a partir de la aplicación de la pauta de impacto socioemocional.
- Implementación de las acciones planificadas, en coordinación con la comunidad educativa, registrando y sistematizando las distintas acciones que se desarrollarán.
- Evaluar la intervención, poniendo especial énfasis en los logros alcanzados y el impacto en las comunidades educativas.

Iniciando el mes de junio se retoma la ejecución regular del programa, el cual se estructura en diferentes unidades, cada una incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva con distintos actores a nivel educacional, alumnos, apoderados, directores

#### **Unidad de Promoción:**

Esta unidad tiene por objetivo promover la salud mental, favoreciendo el desarrollo de habilidades protectoras en los profesores, padres, madres, niños y niñas, fortaleciendo las relaciones protectoras del desarrollo psicosocial dentro de un contexto de contingencia nacional durante el periodo de ausencia escolar.

A continuación, las acciones que se han definido como prioritarias a realizar en la unidad de promoción:

- Promoción de crianza positiva y prevención de maltrato

A través de capsulas digitales e infografías y se entregan herramientas psicosociales de crianza positiva y prevención del maltrato. (Acciones protectoras y promotoras del bienestar de niños y niñas).

- Promoción convivencia entre pares

A través de cápsulas digitales y/o infografías se entregarán herramientas psicosociales y de salud mental con el fin de prevenir el riesgo de repercusiones a largo plazo en el bienestar de la población y su capacidad para hacer frente a la adversidad. Acción dirigida a estudiantes de 5° a 8° básico, profesores, padres y/o apoderados.

- Acompañamiento profesor para trabajo en aula (modalidad virtual) y reunión apoderados (modalidad virtual)

A través de talleres virtuales, cápsulas digitales y/o infografías se entregan herramientas que refuercen habilidades tecnológicas en los profesores para el trabajo en contenidos apoyando el bienestar psicológico en los estudiantes, así como también se entregan orientaciones de apoyo para la participación de padres y/o apoderados en los procesos educativos de los estudiantes frente al covid-19.

- Autocuidado bienestar profesor/ equipos de gestión

A través de reuniones y/o talleres virtuales se entregan herramientas psicosociales que fomenten las habilidades de autocuidado de los y las docentes y equipos de gestión mediante el fortalecimiento de sus recursos para una mejor salud y bienestar en el contexto de la crisis sanitaria covid-19.

### **Unidad de Detección de riesgo psicosocial**

El objetivo de esta unidad es detectar conductas de riesgo asociadas a problemas psicosociales, utilizando un sistema estandarizado de evaluación.

La Unidad de Detección del Programas HPVI en el periodo en que se encuentre desarrollado el Programa en modalidad no presencial, solo contempla la aplicación del PSC-17, el cual, al igual que en condiciones regulares de funcionamiento del Programa, se realizará con los apoderados de estudiantes de 1° y 3° básico.

Y en el caso del HPVII se contemplará la aplicación del PSC-Y, a estudiantes de 6° y 8° año de educación básica.

### **Unidad de Prevención**

La unidad de Prevención, está focalizada en aquellos estudiantes que presentan riesgo psicosocial medio, según los resultados del instrumento PSC-17 y PSCY-17 aplicado el año 2020 y aplicación especial año 2021.

En el caso del **HPVI**, son integrados a intervención preventiva 83 niños y niñas, de los cuales 51 pertenecen a escuelas Municipales. (9 Colegio Artístico Costa Mauco, 7 Escuela Mantagua, 4 Escuela J. J. Tortel, 11 Colegio Valle De Narau Y 20 Escuela República De Francia).

En la modalidad no presencial, la actividad preventiva se realiza a través de la modalidad de taller virtual con grupos de *padres/apoderados* de 2° básico, la cual tiene como objetivo fortalecer sus recursos y competencias para el ejercicio de un proceso de crianza respetuosa y positiva, favoreciendo el desarrollo de factores protectores en niños y niñas detectados en riesgo psicosocial medio.

En el caso del **HPVII**, la unidad de Prevención está focalizada en aquellos estudiantes que presentan riesgo psicosocial medio, siendo integrados a intervención preventiva 64 estudiantes, de los cuales 24 pertenecen a escuelas Municipales. (14 escuela República de Francia, 08 colegio artístico Costa Mauco y 02 escuela Mantagua). La actividad preventiva se realiza a través de la modalidad de taller virtual con grupos de *estudiantes* de 7° básico, la cual tiene por objetivo fortalecer recursos y competencias socioemocionales que promuevan el desarrollo de factores protectores. Además de la intervención directa con estudiantes, se realizan intervenciones con los padres y/o apoderados de los estudiantes, así como también reuniones de coordinación con los equipos de Gestión y profesores jefes de los estudiantes a intervenir,

### **Unidad de Derivación atención especializada**

El equipo ejecutor basado en los resultados de la detección del año anterior identifica los casos de estudiantes que presentan riesgo psicosocial alto, que deben ser derivados según los criterios de priorización del Programa.

El presente año en el programa **HPVI**, 35 estudiantes se encuentran siendo derivados a la red de salud mental, de los cuales 12 pertenecen a establecimientos municipales.

Respecto del programa **HPVII**, 33 estudiantes presentan riesgo alto, de los cuales 14 pertenecen a establecimientos educacionales municipales.

### **Unidad de Desarrollo de Red HPV**

Durante la contingencia, la articulación del Programa con la Red de Apoyo Local, sigue siendo fundamental, con el objetivo de fortalecer y apoyar los compromisos de las autoridades locales internas y externas a cada escuelas, más aún mientras las escuelas se encuentran cerradas y las comunicaciones e interacciones se están realizando en modos menos acostumbrados, además que esta contingencia tienen la particularidad de estar afectando a toda la red también, por lo que la conectividad entre los servicios y entre las personas es de gran importancia. Entre las acciones realizadas en esta unidad se encuentran

- Reuniones de coordinación con equipo directivo (EGE)
- Reuniones de coordinación con equipo de Convivencia Escolar
- Diagnóstico Situacional: levantamiento y monitoreo situación crisis

## Convivencia Escolar

### RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL

Los Equipos de Convivencia Escolar conformados por el Encargado de Convivencia y las Duplas psicosociales han transitado en las temáticas de Contención Emocional, que durante el 2020 fueron el eje central de las intervenciones, al Resguardo Socioemocional, permitiendo instaurar espacios positivos de cuidado, vínculos de confianza, resguardo y desarrollo emocional no solo en los estudiantes, sino que en la comunidad educativa de forma transversal. Las diferentes acciones según las necesidades de cada unidad educativa realizadas por los equipos de convivencia, permitieron obtener información actualizada personal y social de la comunidad educativa, visualizar e implementar acciones de recibimiento para el reencuentro, talleres para los diferentes actores de la comunidad, articulación y derivaciones a las redes de apoyo según las pesquisas y detecciones realizadas por parte de las duplas o de los profesores/as, visitas domiciliarias a los estudiantes con nula o baja conexión así como también, aquellos que presentaban situaciones sociales o emocionales. Lo anteriormente mencionado, permite el fortalecimiento de la convivencia escolar, potenciando el resguardo socioemocional de las comunidades educativas.

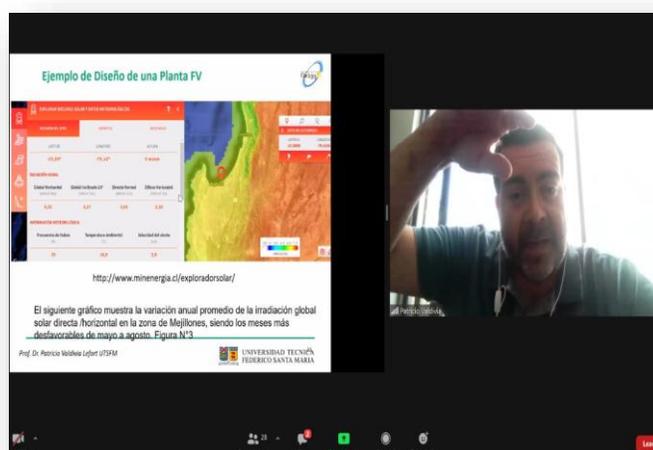
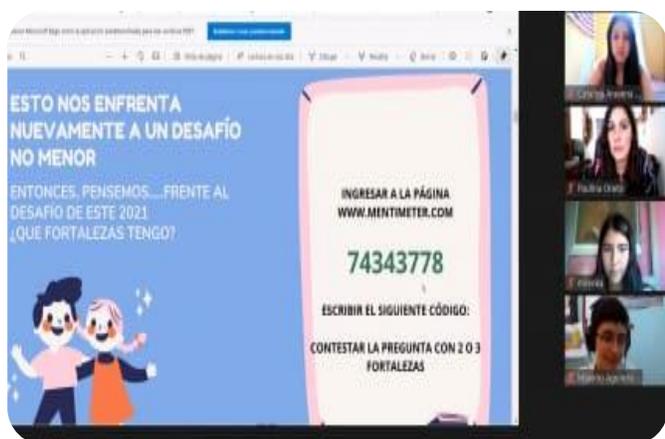
A continuación, se presenta cuadro con las principales acciones realizadas a nivel comunal por los Equipos de Convivencia de nuestros establecimientos educacionales.



## Programa BETA

### Alianzas y Convenios DAEM

El PROGRAMA BETA es un convenio firmado entre la PUCV y la Ilustre Municipalidad de Quintero, estableciendo las partes una vigencia de este convenio de tres años, esto por los años 2019, 2020 y 2021. BETA es un programa paralelo y complementario a la educación formal que presenta un carácter formativo integral de orden disciplinario, cognitivo y de desarrollo personal e interpersonal. Su objetivo principal es fortalecer las destrezas de pensamiento superior, junto con ampliar los conocimientos y habilidades en los y las estudiantes, favoreciendo la expresión de talento académico. Constituyendo una estrategia de fortalecimiento a los estudiantes aventajados de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, brindando oportunidades de un mayor desarrollo de sus habilidades materias relacionadas con: Matemáticas, Ciencias y Humanidades; además de talleres en las áreas de: Artes, Deportes, Desarrollo Personal, Idiomas, entre otros. Las clases se realizan, actualmente, mediante plataformas online. Este programa concluye el 2021 con posibilidades de renovar.

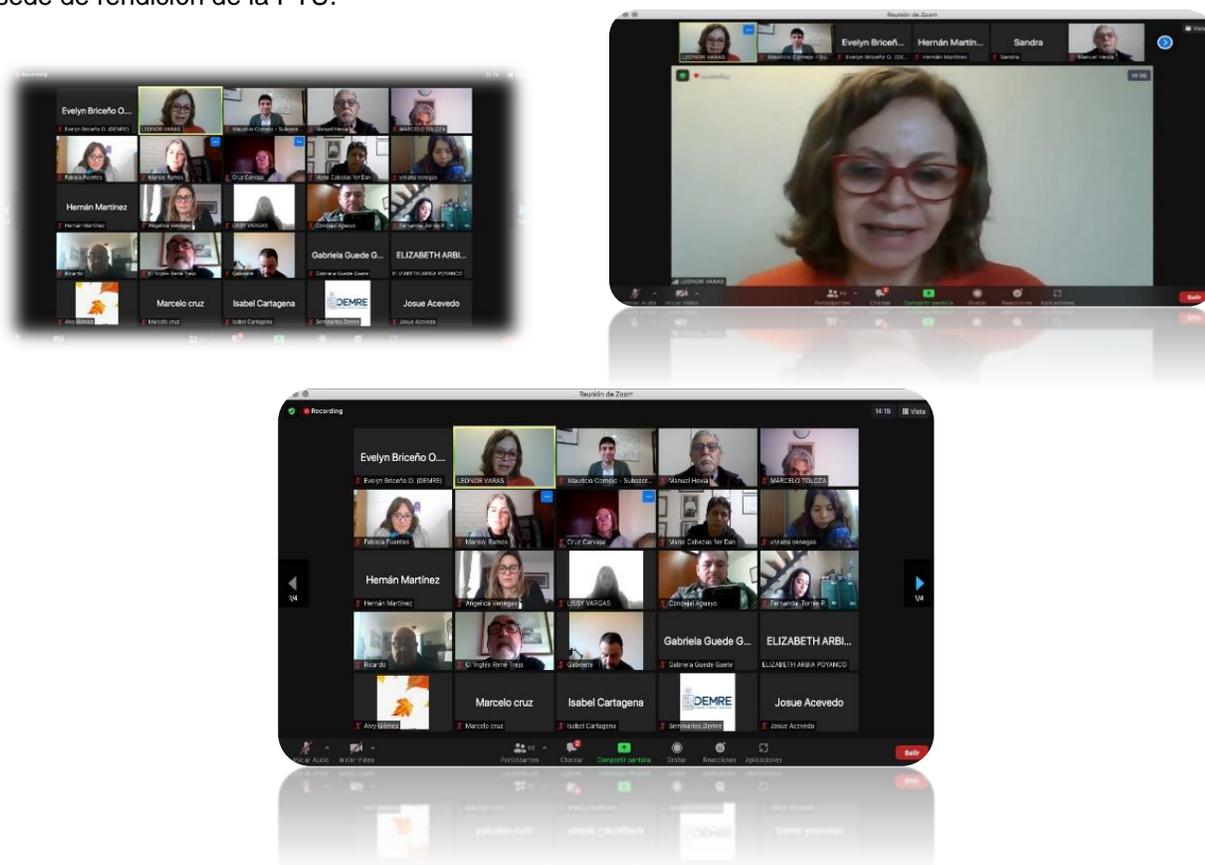


## QUINTERO SEDE PARA LA PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA.

Después de una larga tramitación realizada a partir de 2018 por el municipio a través del Departamento de Educación Municipal. Quintero será sede para la rendición de la PTU Prueba de transición Universitaria que permite el ingreso a las universidades chilenas adscritas a este sistema; el local que acogerá a los estudiantes que se sometan a esta evaluación es el edificio del Liceo Politécnico.

La ceremonia a distancia constó con la presencia de autoridades comunales, directores, profesores y estudiantes, tanto de la educación municipal como de los establecimientos particulares subvencionados, siendo encabezada por la directora nacional del Departamento de Evaluación y Registro Educacional de la Universidad de Chile, DEMRE, Leonor Varas, quien sostuvo que esta prueba está diseñada con mayor calidad, para que sea más justa e inclusiva, más aún cuando está dirigida a jóvenes que han estudiado dos años en medio de una pandemia, por lo que busca que todos ellos lleguen en condiciones similares, sin importar el lugar dónde estén y dónde hayan estudiado.

En ese sentido, el hecho que los estudiantes no tengan que viajar a otros lugares busca entregar mayores garantías de justicia e igualdad, lo que fue destacado también por el presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, Antonio Aguayo, el jefe de Gabinete del municipio, Víctor Hugo Fernández y la directora de Educación, Edith Varas, quien recordó que fueron los jóvenes del Centro de Estudiante 2018 del Liceo Politécnico, en medio de la crisis ambiental, los que solicitaron al alcalde Mauricio Carrasco, que Quintero fuera sede de rendición de la PTU.



# CAPÍTULO V

## DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

## Carrera Docente

**Ley 20.903** que crea el **Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, en el artículo 19 se indica sobre la Carrera Docente, la que consta de cinco tramos: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto 1, Experto 2, además del tramo provisorio Acceso para aquellos docentes que aún no se evalúan. Esta progresión depende de tres factores:

### EVALUACIÓN DOCENTE 2020

El año 2020, 35 docentes y educadoras/es se inscribieron en la evaluación Docente. De los/as cuales 8 elaboraron el instrumento Portafolio.

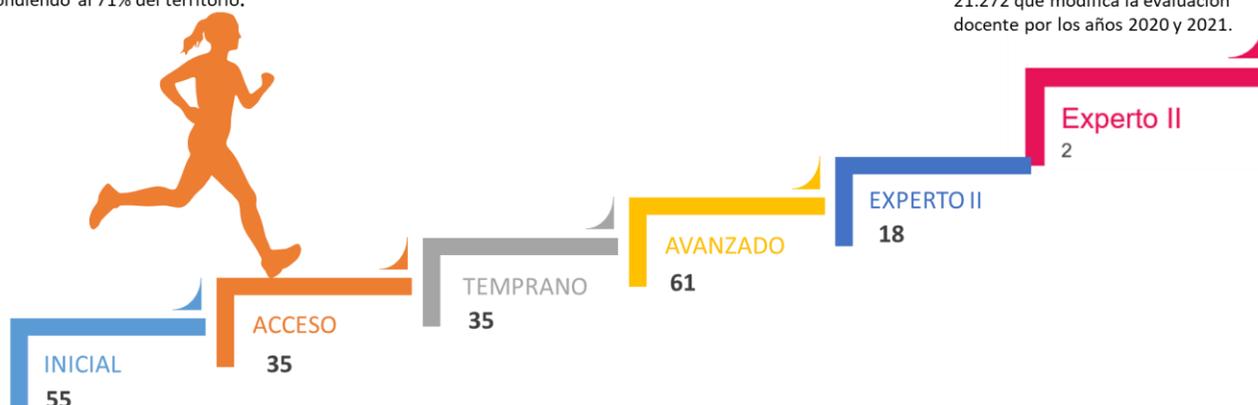
Actualmente 116 docentes y educadores de la dotación se han evaluado alguna vez, correspondiendo al 71% del territorio.



### EVALUACIÓN DOCENTE 2021

El año 2021, 60 docentes y educadoras/es se inscribieron en la evaluación Docente. De los/as cuales 9 Educadoras de párvulo elaborarán el instrumento Portafolio.

Este 2021, con fecha 02 de septiembre se modifica la Ley N° 21.272 que modifica la evaluación docente por los años 2020 y 2021.



Resultado evaluación de conocimiento disciplinares y pedagógicos Ley N° 20.903.

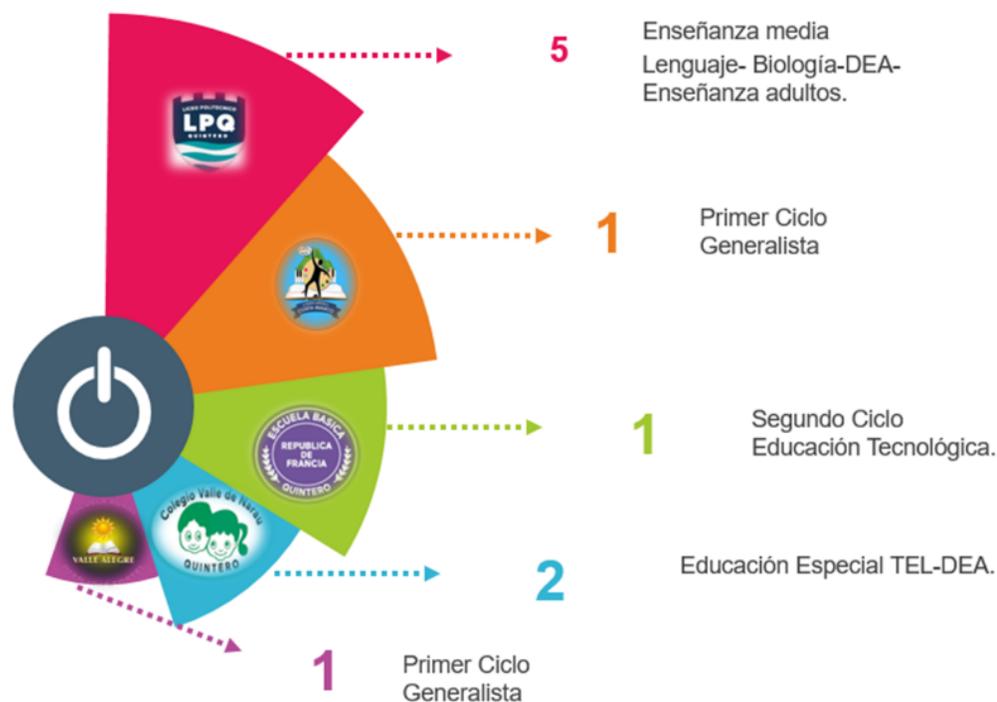
Fuente: DAEM Quintero

# Plan de Superación Profesional P.S.P

Este Plan es normado por el Decreto N° 192/ 2004 del MINEDUC

*su objetivo es: Abordar las debilidades y necesidades profesionales existentes en los docentes de los Establecimientos Educativos de la comuna de Quintero, referidos al Dominio de Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes; creación de un ambiente propicio y responsabilidades profesionales, a través del desarrollo integral de competencias para la acción profesional docente los que impacten en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en concordancia con el Marco de la Buena Enseñanza y el intercambio de experiencias profesionales a través del dialogo pedagógico propositivo.*

Los 10 docentes de la Comuna de Quintero, que requieren mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el resultado de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en el plan diseñado desde Daem en conjunto con los equipos directivos y los profesores beneficiados. A través del Plan de Superación Profesional (PSP) se espera mejorar, a través de acciones formativas, los desempeños Básicos.



## COMITE LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene por objetivo “reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta el nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula” (art. 19).

Dando cumplimiento a esta ley es que se inició el presente año trabajando bajo los lineamientos entregados por el Comité Local, lineamientos que fueron recogidos a través de consultas a los DAEM y Corporaciones de la Provincia, identificando las necesidades formativas, a partir de las prioridades territoriales. Durante éste periodo, el Comité Local ajusta su Plan Anual, modificando o adecuando los objetivos de corto y mediano plazo, y manteniendo los objetivos estratégicos de largo plazo.

Junto a lo anterior, desde DAEM Quintero, a través de Reunión de Equipos Directivos y Reunión de Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas, se han llevado acciones para la Promoción de la Formación Local, tales como:

- Socialización de recursos y orientaciones para la Formación Docente a través del Plan Local de Formación. Cómo son: Trabajo Colaborativo y Retroalimentación de las Prácticas Pedagógicas. Fuente CPEIP.
- Sociabilización y análisis de Informe (porcentajes y gráficos) sobre resultados de Evaluación Docente de la comuna de Quintero, periodo 2016 a 2019.
- Promoción de capacitaciones ofrecidas por CPEIP y la presentación de su actual Plataforma digital para postular a cursos y acciones formativas a distancia.
- Sociabilización y promoción sobre “Buenas Prácticas” de Establecimientos de la Provincia de Valparaíso en contexto de pandemia. Cápsulas desarrolladas por el CPEIP.

### Plan de Capacitaciones (DPD)

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene por objetivo “reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta el nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula” (art. 19).

A partir de los antecedentes recogidos, se determinaron que las necesidades detectadas apuntan a los siguientes focos o líneas de trabajo:

- *Trabajo Colaborativo*
- *Didácticas y rutinas dentro de aula*
- *Procesos de Evaluación y retroalimentación.*

## Capacitaciones

Dirigida a los/as encargados CRA y asistentes con la finalidad de proporcionar conocimientos teóricos prácticos sobre la organización, gestión de la biblioteca CRA, su articulación con el currículum escolar, la promoción y el gusto por la lectura.



A partir de lo antes descrito se proponen las siguientes capacitaciones:

*Temas para capacitaciones, en respuesta a los focos a atender y grupos a quienes van dirigidos:*

Temas	Dirigido a:
<b>Estrategias de Aula</b>	Docentes y Educadoras de Párvulo
<b>Estrategias de Aula invertida</b>	Docentes y Jefes UTP.
<b>Contención emocional en las comunidades educativas</b>	Encargados de convivencia. Duplas, inspector general, encargados PIE y UTP.

### Proyección de capacitaciones 2022.

Capacitación DUA	Motivación académica
Herramientas Digitales	Autocuidado
Bienestar docente: Estrategias para ser y convivir en momentos de cambio.	Diseño y construcción de instrumentos evaluativos
Estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades de pensamiento matemático.	Desarrollo de habilidades cognitivas transversales al currículum

#### Observaciones:

\* La implementación de estos cursos o capacitaciones se ha contemplado realizarlas una vez que exista la factibilidad sanitaria.

\* La modalidad de las capacitaciones puede ser desarrollada de forma presencial, online o mixta.

\* Los Jardines Infantiles no están incorporados en este ítem, pues no se ha realizado el catastro de necesidades de capacitación, actualización o acciones de desarrollo profesional docente, ni la recogida de antecedentes particulares de cada una de las instituciones y sus profesionales, por lo que ésta información está pendiente.

\*\* Se integra capacitación referida al tema de Contención Emocional, dando respuesta a los Planes de Retorno y Planes de Contención Emocional diseñados durante éste año por los Establecimientos.

# CAPÍTULO VI

## PROYECCION 2022

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022 EN CONTEXTOS EMERGENTES.**

### **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

- Protección personal, necesidad de elementos de seguridad sanitaria y de género
- Implementación de protocolos con medida de distanciamiento físico, flexibilización de la jornada escolar para el adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Correcta aplicación de protocolos, instaurando medidas y hábitos de higiene, prevención y autocuidado sanitario.
- Plan de sanitización por establecimientos.

Desde el enfoque de la protección de la infancia generar condiciones de seguridad en el espacio escolar protector, requiere necesariamente brindar protección especial a los niños y adolescentes reconociendo la importante función que desempeña la educación, en la mitigación de los efectos psicosociales provocado por cualquier tipo de emergencia, con el propósito de brindar mayor estabilidad, estructura, esperanza en el futuro, dando continuidad al servicio educativo municipal. Brindando significado y generando aprendizajes positivos a partir de la experiencia.

### **CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL**

- Disminuir o eliminar el estrés del estudiante en contexto de pandemia.
- Disminuir o eliminar el estrés de la familia por situación económica, falta o disminución de trabajo, cesantía, violencia intrafamiliar, abuso acoso sexual, depresión, contagio, etc.
- Disminuir o eliminar el estrés de los docentes por las condiciones para llevar su labor en periodo de pandemia y por retorno a clases.

Se entiende como elecciones que brinden tranquilidad emocional y confianza a los integrantes de la comunidad educativa, creando condiciones y espacios positivos y de cuidado que faciliten la elaboración de ideas y emociones promoviendo un entorno acogedor, en que la escuela se ha significado como una experiencia emocionalmente positiva asumiendo desde dos puntos de vista lo ético y lo formativo, en el sentido de generar condiciones y acciones que promueven interacciones respetuosas e inclusiva construyendo en conjunto una convivencia escolar que se refleje en los valores y sellos educativos declarados en el PEI y su vínculo pedagógico, siendo necesario formar estudiantes para el autocuidado, el cuidado de los demás y del entorno. Las estrategias intencionadas deben ser diseñadas e implementadas de la manera más interdisciplinaria, colaborativa y participativa posible, que no limiten instalar un entorno protector.

## RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Planes de Retorno que contemplan un plan de aprendizaje, diagnóstico, nivelación, evaluación, contención emocional y seguridad, tanto en modalidad remota como presencial o híbrida.

- Priorización curricular de asignaturas diseñado por el MINEDUC, para asegurar un desarrollo integral de los estudiantes, tanto en modalidad remota como presencial o híbrida.

Esta priorización permite transitar entre el nivel 1 y 2, para llegar a desarrollar el currículum vigente, considerando objetivos imprescindibles, integradores y significativos, que sin desmedro a partir de la presencialidad se avance hacia currículum normal vigente.

Figura N° : Priorización Curricular 2020 -2022



Fuente: Orientaciones para la implementación de la priorización curricular, UCE – MINEDUC.

- Flexibilidad en la implementación de Plan de estudio, donde cada establecimiento, según su contexto incorpore el currículum de forma efectiva, ya sea de forma remota, presencial o híbrida apoyados en las siguientes indicaciones ministeriales:

Tabla N° : Ajuste Plan de Estudio

Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales**	N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas
34 a 42	6 o más
31 a 33	5 a 6 asignaturas
21 a 30	4 a 5 asignaturas
16 a 20	3 a 4 asignaturas
6 a 15	2 a 3 asignaturas

Fuente: Orientaciones para la implementación de la priorización curricular, UCE – MINEDUC.

- Diagnóstico de los aprendizajes que permita determinar las habilidades socioemocionales y la brecha de aprendizaje de los estudiantes.
- Nivelación de los aprendizajes de acuerdo a los resultados arrojados por el diagnóstico inicial.
- Evaluación según Decreto 67 el cual permitirá que la evaluación se realice como parte intrínseca del proceso de enseñanza, con un rol pedagógico, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

La importancia de la escuela va mucho más allá de la transmisión de contenidos formando parte del proceso pedagógico y el retorno a clases presenciales, virtuales o híbridas debe ser cuidadosamente planificado manteniendo foco los aprendizajes sociales socioemocionales disciplinarios de todos los estudiantes. Como pilar fundamental, planificar y adecuar lo que aprenden los estudiantes de manera integral, integradora, armónica y diversificada, definiendo los aprendizajes esperados, metodologías, estrategias situadas y actividades significativas asociadas al contexto social, los recursos y materiales educativos disponibles incorporando las TICS en el proceso. Implicando tomar decisiones en el proceso evaluativo de carácter formativo, manteniendo la centralidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, desde las dimensiones de las personas, espiritual ética moral afectiva. Con la finalidad es construir conocimientos clarificar valores y desarrollar competencia para la vida en común la escuela; permitiéndoles enfrentar los desafíos y demandas cambiantes.

#### **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN.**

- Provisión de materiales y servicios de limpieza.
- Pago de la subvención.
- Impacto de la asistencia de los estudiantes.
- Deserción escolar.

Planificar el retorno a clases presenciales, virtuales o híbridas bajo el enfoque de equidad, implica entre otros aspectos identificar a tiempo los apoyos específicos que requieren los estudiantes para desarrollar aprendizajes y evitar la deserción. Gestionando los distintos instrumentos de apoyo destinado a nivelar la desigualdad del sistema escolar como el plan de mejoramiento educativo PME; recordando el sentido de la Subvención Escolar preferencial (SEP); el Programa Integración Escolar (PIE); entre otros. Planificando y gestionando las acciones necesarias para ofrecer un entorno protector en el que todos los estudiantes se sientan contenidos y apoyados.

Desarrollar el proceso escolar en diferentes contextos educativos (remoto, presencial o híbrido) para liderar el acompañamiento pedagógico, la contención emocional, el desarrollo de habilidades, conductas de autocuidado y seguridad de toda la comunidad escolar.

### **Dimensión Liderazgo del Sostenedor**

Lograr una Educación de calidad que potencie la equidad y articule las capacidades profesionales a través de un trabajo de equipo participativo y colaborativo en conjunto con equipos directivos y la comunidad escolar, identificando tendencias que implican cambio estructural y aportes positivos al desempeño de los Establecimientos a su cargo.

- Fortalecer canales fluidos de comunicación con los equipos directivos, comunidad educativa, estamentos locales y ministeriales para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento de los Establecimientos en los aspectos técnico administrativos.
- Liderar la gestión de recursos en forma eficiente en relación al contexto educativo presencial, remoto o mixto.

- Acompañar, monitorear y retroalimentar el avance de la priorización curricular en los niveles P1 y P2 y la transicional Currículum nacional vigente para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Fortalecer el trabajo colaborativo, el intercambio de prácticas y experiencias pedagógicas a través del trabajo en red para afianzar el desempeño profesional docente en modalidad remota, presencial o mixta que impacte directamente en el desarrollo de las habilidades y la movilidad de los aprendizajes.
- Acompañar, monitorear y retroalimentar los procesos pedagógicos y planes institucionales alineados con su PEI para orientar el trabajo del establecimiento en la línea de la mejora continua y las orientaciones vigentes bajo el contexto educativo actual (remoto, presencial o mixta)

### **Dimensión Gestión Pedagógica**

Acompañar, monitorear y retroalimentar los procesos pedagógicos y planes institucionales alineados con su PEI para orientar el trabajo del establecimiento en la línea de la mejora continua y las orientaciones vigentes bajo el contexto educativo actual (remoto, presencial o mixta)

### **DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

Acompañamiento, apoyo y asesoría a los E.E. y jardines infantiles con la finalidad de fortalecer una comprensión formativa y pedagógica de la convivencia escolar positiva, integradora e inclusiva, enfocado en promover relaciones sociales armónicas entre los diversos actores de la comunidad educativa con sentido de pertenencia, a través del aprendizaje socioemocional y los instrumentos de gestión pertinentes, contribuyendo a desarrollar los valores declarados en el PEI enmarcados en el contexto educativo, social y sanitario.

- Potenciar y Fortalecer el trabajo de la red de Convivencia Escolar en el desarrollo de un ambiente Educativo positivo con enfoque formativo, con sustento en lo normativo y en base a los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Diagnostico Integral de aprendizajes (DIA) y otros instrumentos aplicados.
- Apoyar a los equipos de gestión en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar centrada en el bienestar propio y de la comunidad educativa a través del fortalecimiento de los planes de gestión del PME con énfasis en el contexto educativo, social y sanitario.
- Fortalecer estrategias para el conocimiento y comprensión en el contexto biospiciosocial y educativo de la comunidad escolar para la toma de decisiones, adecuaciones y apoyos a implementar.

- Gestión eficiente de los recursos necesarios, para la implementación de Planes y protocolos de seguridad. Gestionar, monitorear las diferentes subvenciones percibidas. Subvención General PIE SEP Pro retención FAEPDando soporte a los requerimientos del sistema educativo.
- Gestionar la implementación de la infraestructura y enriquecer los espacios educativos, que garantice la seguridad, el desarrollo integral y funcionamiento adecuado de los Establecimientos Educativos.

### **DIMENSION GESTION DE RECURSOS**

Administrar eficiente y eficazmente los bienes materiales activos físicos y recursos financieros percibido por el Mineduc y la IMQ, con estricto apego a el cumplimiento de la normativa legal vigente asegurando su equilibrio financiero.

## Proyección de Matrícula 2022

### Establecimientos

Para el año 2022 se proyecta un aumento aproximado de 6% en la matrícula comunal, para este cálculo, se considera la capacidad declarada por los Establecimientos Educativos en el **Sistema de Admisión Escolar (SAE)**.

		Matrícula Actual	Cupos Declarados
	LICEO POLITÉCNICO	318	390
	COLEGIO ARTÍSTICO COSTA MAUCO	308	320
	COLEGIO VALLE DE NARAU	353	360
	ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	623	627
	ESCUELA JUAN JOSÉ TORTEL	114	120
	ESCUELA MANTAGUA	150	159
	TOTAL	1866	1976

Fuente: SAE, MINEDUC

Cabe señalar que esta proyección considera únicamente la matrícula diurna, ya que la matrícula vespertina del Liceo Politécnico no se gestiona a través de la Plataforma Ministerial SAE.

### Jardines Infantiles y Salas Cuna

Los jardines infantiles proyectan para el año 2022, una matrícula completa en todos los niveles.

		Matrícula Actual	Capacidad 2022
	JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS DE SUEÑOS	87	136
	JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PIRATAS	79	96
	JARDÍN INFANTIL VALLE DE NARAU	69	84
	JARDÍN INFANTIL MICHELLE BACHELET	44	52
	TOTAL	279	368

Fuente: DAEM, QUINTERO

## PROYECCIÓN 2022 Establecimientos



### ESCUELA RURAL JUAN JOSÉ TORTEL

#### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Separación de curso combinado 3°- 4° básico.
- ✓ Continuidad metodología ABP.
- ✓ Plan aprendamos a tiempo.

#### FOCO INFRAESTRUCTURA

- ✓ Construcción de salas, baños y oficinas.
- ✓ Ampliación comedor escolar y oficinas.
- ✓ Techado de multicancha.



## ESCUELA MANTAGUA

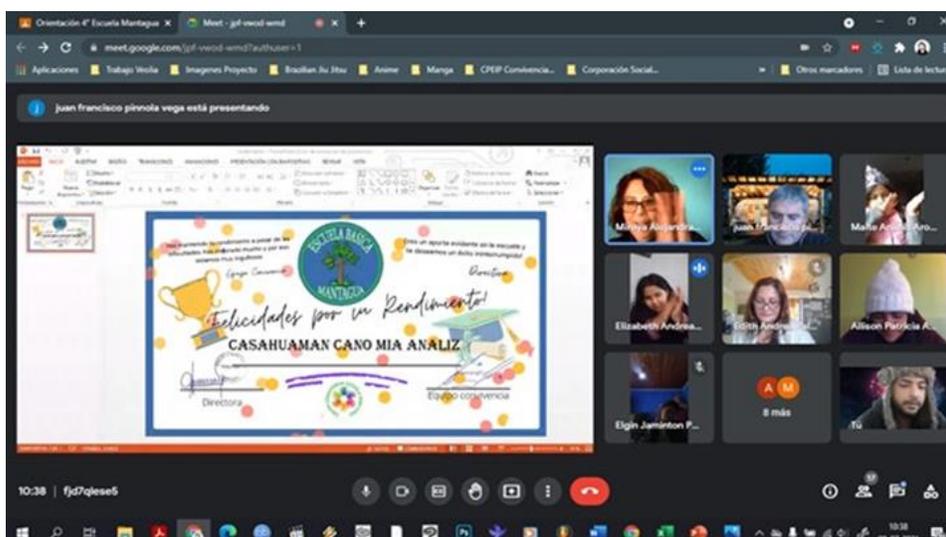


### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Uso del plan Leo y sumo primero.
- ✓ Plan lector enfocado en habilidades mayormente descendidas.
- ✓ Plan de nivelación y refuerzo educativo.
- ✓ Implementación del decreto 67 de evaluación.
- ✓ Uso de recursos pedagógicos específicos (PAC, proyecto sendas, leo primero, PAI).
- ✓ Encuentro costumbrista
- ✓ Salidas pedagógicas.
- ✓ Olimpiadas educativas.
- ✓ Ferias científicas.
- ✓ Proyectos medio ambientales y de sustentabilidad.
- ✓ Uso de tecnología en el aula (pizarras interactivas, programas y software disponibles en la web)
- ✓ Uso de plataformas disponibles por el Ministerio de Educación.
- ✓ Plataforma Classroom.

### FOCO INFRAESTRUCTURA

- ✓ Mejora sistema eléctrico
- ✓ Limpieza y cambio de canaletas (bajadas de aguas lluvia)
- ✓ Cambio y arreglo de Chapas salas y portón principal.



## COLEGIOVALLE DENARAU



### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Seguir implementando actuaciones educativas :Tertulias literarias , grupos interactivos y Formación pedagógica. Implementar para el 2022 la Biblioteca tutorizada: En la cual los estudiantes se acercan al CRA a realizar sus tareas, trabajos con apoyo de tutores.
- ✓ Enfocarnos en la nivelación y refuerzo de los aprendizajes descendidos y propiciar los aprendizajes de los estudiantes aventajados.
- ✓ Contar con resultados en la Evaluación Docente con desempeños, a lo menos, Competentes.

### FOCO CONVIVENCIA ESCOLAR

- ✓ Como equipo de Convivencia Escolar nos proyectamos a que en nuestra comunidad se viva un bienestar emocional generalizado que repercute directamente en todas las personas que componemos el Colegio Valle de Narau, es por esto que vemos con gran necesidad y entusiasmo comenzar con un plan de formación en el bienestar emocional tanto para docentes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados.

### FOCO LIDERAZGO

- ✓ Implementar nuevo Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Fortalecer Proyecto Comunidades de Aprendizaje.

### FOCO INFRAESTRUCTURA

- ✓ Esperando se concrete proyecto de reposición total.
- ✓ Durante el 2021 se pintan salas y exteriores con recursos SEP.
- ✓ Se proyecta calefaccionar salas con recursos SEP.
- ✓ Mejorar áreas verdes, aula de patio y sector de juegos, pavimentación con piso de caucho.

## ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA



### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Generación de plataformas eficientes, continuas y digitales que determinen el seguimiento de los aprendizajes de las y los estudiantes. El proyecto contempla el seguimiento continuo e instantáneo. Hasta ahora se están implementando los primeros diseños de las estructuras de seguimiento y los primeros avances para que las y los docentes lo incorporen como parte del proceso de evaluación formativa, dentro del aula.
- ✓ Seguimiento de la pertinencia curricular de los procesos evaluativos implica capacitar y formar a las y los docentes.
- ✓ Generar un espacio virtual, donde las y los docentes compartan experiencias, materiales, evaluaciones, pedagógicas exitosas. Abiertas a la comunidad y otras escuelas.
- ✓ Entregar a lo menos una vez al mes lectura curricular, de evaluación, de metodología y didáctica a los docentes, como parte del PDP.
- ✓ Formar “ayudantes pares” entre estudiantes para que desarrollen sus aprendizajes de manera colaborativa en el contexto de pandemia.
- ✓ Fortalecer como prioridad la evaluación formativa, con pertinencia curricular. Motivando a diferenciar, la evaluación sumativa constante con la evaluación formativa como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Desarrollar un Plan de digitalización de la documentación PIE. Relacionando lo con los avances curriculares de las y los estudiantes.
- ✓ Fortalecer los espacios de participación de estudiantes en la radio escolar, centro de estudiantes. Implementar nuevo taller de "Diario escolar".

### FOCO INFRAESTRUCTURA

- ✓ Mejora sistema eléctrico
- ✓ Limpieza y cambio de canaletas (bajadas de aguas lluvia)
- ✓ Cambio y arreglo de Chapas salas y portón principal.



# COLEGIO ARTÍSTICO COSTA MAUCO



## FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ En el caso de continuar con aforos reducidos, durante el año 2022, se espera fortalecer el sistema de clases vía streaming en modalidad mixta.
- ✓ Dar continuidad y fortalecer el plan de nivelación de los aprendizajes para movilizar a estudiantes a nivel de logro superior.
- ✓ Potenciar habilidades básicas como, la lectoescritura y matemática en todos los niveles.
- ✓ Dar continuidad al plan de fomento lector.
- ✓ Sistematizar practicas de trabajo interdisciplinario como estrategia para mejorar los aprendizajes.
- ✓ Continuar fortaleciendo el trabajo de los equipos de aula, a través de, un sistema de articulación y planificación institucional donde involucre la participación de todos quienes intervienen en un curso.
- ✓ Mejorar la participación de los estudiantes en cada una de las actividades escolares.
- ✓ Asegurar la atención de todos y todos los estudiantes que requieren apoyo, tanto para nivelar aprendizajes, como para aquellos que presentan altas capacidades.

## FOCO INFRAESTRUCTURA

- ✓ Techado Patio central
- ✓ Reposición de protecciones salas de clases y oficinas
- ✓ Recambio de baldosas de pasillos
- ✓ Remodelación de baños (sector oficina)
- ✓ Habilitación de baño universal
- ✓ Reemplazo de techumbre sala de kínder
- ✓ Reparación techumbre bodega de deporte
- ✓ Reparación y mejoramiento de sala Dupla Psicosocial
- ✓ Mejoramiento de oficinas
- ✓ Reposición de canaletas de aguas lluvia.



# LICEO POLITÉCNICO QUINTERO



## FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Dar cobertura priorización curricular
- ✓ Fortalecer los principios de Comunidad de aprendizaje.
- ✓ Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso al aprendizaje.
- ✓ Mitigar el impacto de la pérdida de aprendizaje, a partir de la priorización de los objetivos de aprendizaje,
- ✓ Promover el progreso de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad y su contexto.
- ✓ Diagnosticar y monitorear, retroalimentando el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Apuntar al aprendizaje profundo.
- ✓ Autenticidad desde la cotidianeidad
- ✓ Diseñar desde y para las y los estudiantes.
- ✓ Fomentar la mayor autonomía posible.
- ✓ Distinguir lo esencial del currículum.
- ✓ Metas de comprensión profunda.
- ✓ Articulación entre asignaturas. ABP
- ✓ Seleccionar las experiencias mínimas necesarias.
- ✓ Monitorear a los y las estudiantes
- ✓ Evaluar considerando diversidad de instrumentos y respetando las orientaciones emanadas desde el MINEDUC.

## FOCO INFRAESTRUCTURA

- ✓ Implementación de mobiliario nuevo para salas.
- ✓ Levantamiento, seguimiento y resolución del gran problema eléctrico del edificio.
- ✓ Resolver problema de techumbre y número de salas conforme a las resoluciones Mineduc y Minsal por situación compleja de capacidad versus matrícula.
- ✓ Habilitación de acceso inclusivo para las dependencias de segundo piso.
- ✓ Implementación techo cancha y carpetado de suelo patio -cancha.
- ✓ Resolver la posibilidad de baño con ducha inclusivo.



## PROYECCIÓN Jardines Infantiles

### Jardín Infantil y Sala Cuna BURBUJITAS DE SUEÑOS



#### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Fortalecer y reorganizar procesos pedagógicos, basados en las orientaciones pedagógicas.
- ✓ Seguimiento personalizado por la dupla psicosocial de los jardines infantiles VTF de la comuna, en conjunto con las educadoras del nivel correspondiente.
- ✓ Construcción de centro de padres y apoderados.
- ✓ Trabajo constante para desarrollar y dar continuidad al PME.
- ✓ Evaluación diagnóstica y semestral por parte de las educadoras y apoderados, lo cual facilitara y entregara mayor información de cada niño y niña.
- ✓ Trabajo presencial con párvulos y a la vez seguir fortaleciendo redes sociales (Facebook) para dar a conocer nuestro trabajo.
- ✓ Mayor equipamiento (infraestructura, material didáctico y procesos pedagógicos)
- ✓ Salas de actividades, baños y oficinas con espacios rediseñados.
- ✓ Implementación de sala de amamantamiento, para un mejor acompañamiento y fortalecer lazos.
- ✓ Nuevas orientaciones para trabajar dentro y fuera de aulas, según lo dispuesto por JUNJI y MINSAL.



## Jardín Infantil y Sala Cuna “PEQUEÑOSPIRATAS”



### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Evaluación diagnóstica aplicada en forma presencial a la totalidad de los párvulos, elaborando un formato cuantitativo a nivel de jardín que nos permita observar a través de porcentajes las conductas de entrada de niños y niñas y comparar estos resultados con los porcentajes obtenidos en la evaluación final de los aprendizajes
- ✓ Este ítem no tiene proyección puesto que esperamos retomar actividades presenciales con la totalidad de los párvulos por lo cual no sería necesario continuar con entrega de materiales.
- ✓ Se continuará con esta estrategia en forma más general para mantener actividades en el Facebook institucional.
- ✓ Mantener registros fotográficos y audiovisuales de las actividades realizadas en el establecimiento, en conjunto con las familias y difundirlas a través del Facebook institucional.
- ✓ A partir de la oportunidad que este tiempo confinamiento nos ha dado en cuanto al tiempo para reunirnos y reflexionar sobre la práctica, analizar referentes curriculares y construir en conjunto nuestro PME. Deseamos mantener la instancia de una hora a la semana con cada equipo educativo destinado a esto, espacio que podrá continuar sin dificultades mientras continuemos con media jornada de teletrabajo. Una vez que retornemos a la normalidad deberemos buscar alguna estrategia que nos permita contar con este espacio.
- ✓ Como se menciona en la proyección anterior, pretendemos mantener una hora al menos cada 15 días para analizar no sólo el PEI sino también Reglamento Interno, Bases Curriculares y los diferentes documentos oficiales que vayan surgiendo
- ✓ En caso de volver a la normalidad las reuniones de apoderados se realizan como de costumbre 1 vez al mes en forma presencial o remota según indicaciones sanitarias
- ✓ Las entrevistas a las familias se llevan a cabo por las educadoras de cada nivel 1 vez al año o cuando la situación lo amerite, por lo tanto el año 2022 se realizarán estas entrevistas en forma presencial o vía telefónica.
- ✓ Mantener reuniones mensuales con el consejo, si es posible de forma presencial, de lo contrario vía zoom.
- ✓ Continuar con el trabajo mancomunado que ya se está realizando tanto en el trabajo con el equipo educativo como con la familia y los niños y niñas.

## Jardín Infantil y Sala Cuna VALLEDENARAU



### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Mejorar aspectos descendidos del personal en relación al marco de la buena enseñanza tales como:
  - ✓ Evaluación
  - ✓ Planificación lúdica, desafiante y variadas integrando a todos los niños y niñas
  - ✓ Diversidad de espacios
  - ✓ Empoderamiento del rol
  - ✓ Retroalimentación y reflexión continua del quehacer pedagógico
  - ✓ Mantener un clima positivo dentro de la sala (relaciones profesionales y roles.
  - ✓ Trabajar y sistematizar el sello Educativo.
  - ✓ Ejecución de objetivos propuestos en PME
  - ✓ Fortalecer la vida saludable
  - ✓ Remediar aprendizajes descendidos de los párvulos de forma gradual.





## Jardín Infantil y Sala Cuna PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA MICHELLE BACHELETJERIA

### FOCO PEDAGÓGICO

- ✓ Cambio de nombre al jardín infantil, que sea pertinente al sello educativo y a la localidad de Loncura.
- ✓ Implementar un invernadero y un punto verde en el patio del jardín infantil.
- ✓ Articulación con escuelas municipales que cuenten con sello educativo ecológico.
- ✓ Realizar campañas solidarias dos veces al año, para ir en ayuda de las familias más necesitadas.
- ✓ Realizar talleres de vida saludable con participación de las familias.
- ✓ Articulación con unidad de medio ambiente de la Municipalidad de Quintero.
- ✓ Conformación de centro de padres y apoderados.
- ✓ Incorporación de los apoderados en las comunidades educativas del equipo, para evaluar y actualizar proyecto educativo institucional.



## Obras de Infraestructura 2022



### Escuela Juan José Tortel

Construcción de 2 salas, para separación de cursos.



### Liceo Politécnico

Contrucción patio



### Escuela Juan José Tortel



### Escuela Mantagua

### Colegio Costa Mauco



### Liceo Politécnico

Construcción Techumbre.



### Escuela Juan José Tortel

### Escuela Mantagua



Cambio Sistema eléctrico



### Colegio Costa Mauco

Remodelación y Mejoramiento



### Jardín Infantil Valle de Narau

Remodelación y habilitación establecimiento



### Escuela República de Francia

Ampliación, remodelación de salas y patio de párvulos



### Jardín Infantil Valle de Narau

Reposición establecimiento

Las obras ascienden a un monto de \$1.500.000.000.-

## Prevención de Riesgos

Esta área en los últimos años ha recobrado mayor relevancia debido a las medidas preventivas inherentes de esta labor en tiempos emergentes, es por ello que el MINEDUC intenciona a través del Foco ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO; planteando acciones que se hacen necesarias tener presente, estar preparado en forma gradual para el retorno a la vida habitual, generando nuevas medidas preventivas y protocolos a los cuales los miembros de los Establecimientos escolares se tendrán que adecuar; es aquí donde la Prevención se hace necesaria para resguardar y proteger la integridad física y psicológica de toda la comunidad educativa

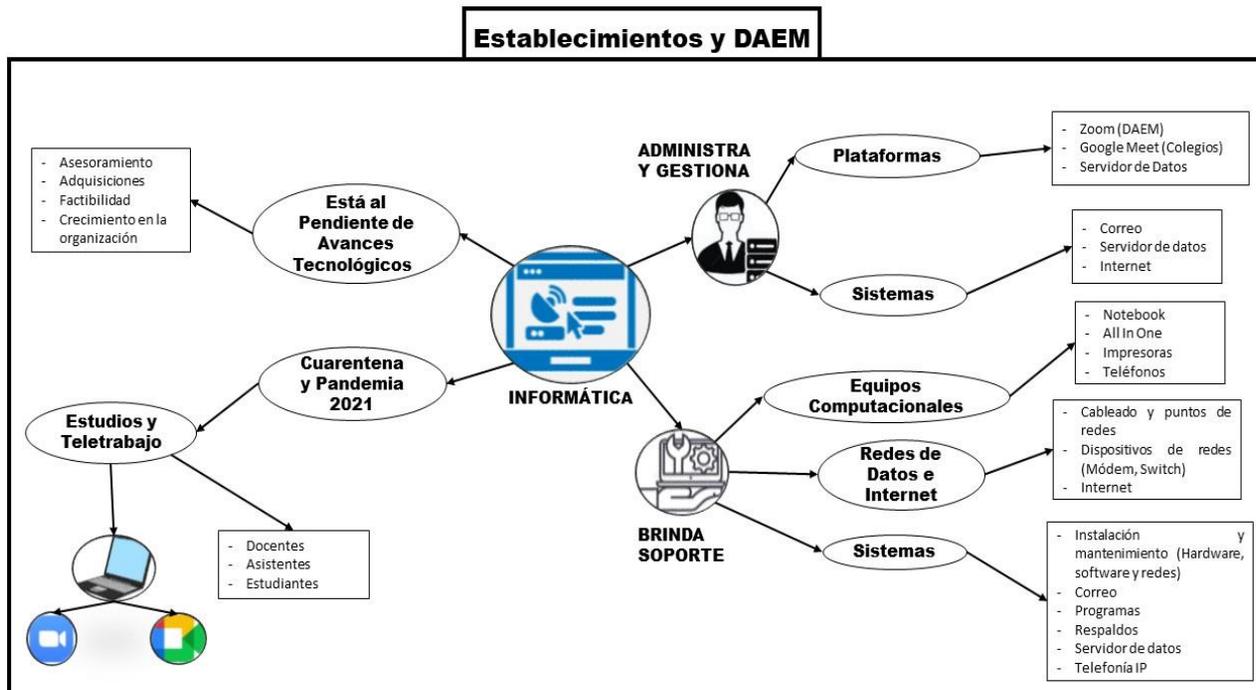


## Plan de Informática 2022

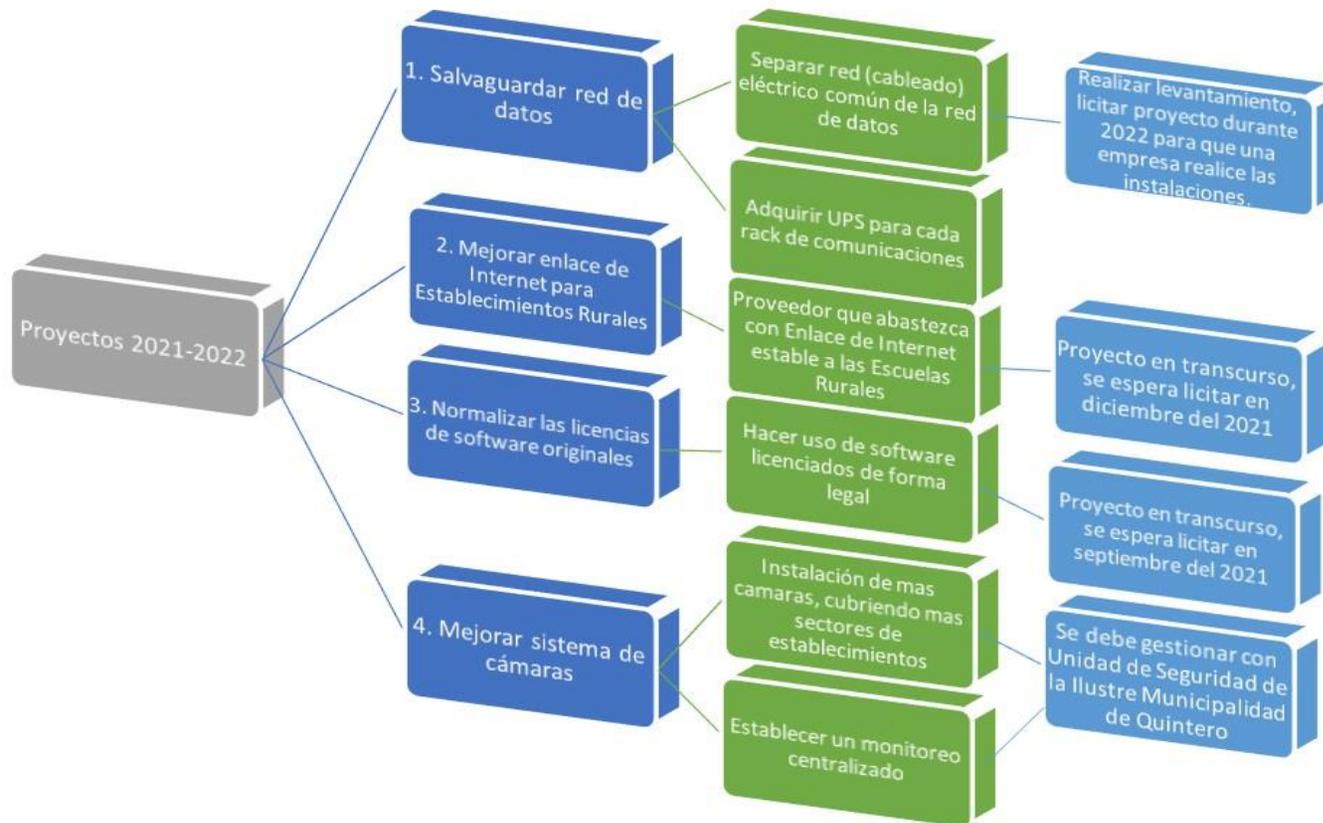
La unidad de informática en el DAEM de Quintero se ha encargado de administrar y dar soporte a las redes, sistemas y equipos computacionales y/o servidores de los Establecimientos DAEM. Estableciendo sistemas informáticos funcionales y flexibles, contribuyendo a la mejora de la calidad de los niños/as de la comuna. Facilitando el alcance y uso del gran abanico de herramientas que nos ofrece la tecnología, tanto para los niños que hacen sus trabajos a través de herramientas computacionales como para los docentes que las usan para enseñar a los alumnos, facilitando sus labores.

Esta unidad de informática debe estar al pendiente de los avances tecnológicos, para asesorar al DAEM en las adquisiciones de estas, si son factibles o no para el crecimiento de la organización.

La pandemia COVID 19 ha hecho que surjan nuevas necesidades en los directivos, administrativos, docentes y alumnos de la comuna, necesidades tecnológicas como computadores en hogares y todo lo necesarios para poder realizar clases y reuniones online, por diferentes plataformas y servicios de videoconferencias.



## Proyección área de Informática



## Control del Inventario de Bienes del Activo Fijo Municipal (administrativo y financiero).

Los activos fijos, están contextualizados en la Ley N° 21.040 del Ministerio de Educación, la entrada en vigencia de esta Ley, interpela a cada Municipio a elaborar un registro actualizado de sus bienes para su futuro traspaso a los Servicios Locales de Educación y mantener un control y seguridad de los bienes adquiridos, según su vida útil.

Establecer Controles Administrativos que permitan optimizar la información (físico y documental) de los bienes de uso en las entidades públicas, donde se refleja contablemente, la situación presupuestaria, financiera y valor patrimonial.

•Completar ingreso de información desde 2016 a 2021 al Sistema Activo Fijo.

Generar información confiable para la toma de futuras decisiones en futuras adquisiciones, mantenimientos, reparaciones, disposición o baja y así alcanzar un manejo eficiente de los activos fijos.

•Confecionar y difundir Manuales de procedimientos

Generar el Inventario, que permite ahorrar tiempo y costos de manera sostenible, para minimizar los costos de los bienes de uso en las entidades fiscales. (registro de todos los Bienes).

•Actualizar inventario

Simplificar la información de las actividades operativas, documental, los hábitos de compra y consumo, cumplimiento de Gestión de Inventario, información real de los Bienes. Control de la existencia, Seguimiento del Bien desde que se adquiere hasta su término de vida útil (Bajas).

•Generar base de datos de altas y bajas de bienes

Establecer disposiciones  
Capacitaciones.  
Equipos tecnológicos

•Adquisición de sistema  
•capacitaciones

# CAPÍTULO VII

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS

## Gestión Administrativa y de Recursos

Técnica y administrativamente, la pandemia nos ha impuesto la priorización del currículum, implementando clases remotas y/o presenciales, sincrónicas y asincrónicas, por consiguiente, nos lleva a reestructurar las cargas horarias, la jornada escolar completa, entre otras acciones que permitan el adecuado funcionamiento de la Educación municipal comunal y la nueva institucionalidad que permite mantener la calidad del sostenedor.

Decisiones y ajustes que tienen relación con la forma que se atenderá y brindará el servicio educativo a todos los estudiantes, por ejemplo, atención por grupos críticos, descenso pedagógico o mayores retos educativos, lo que conlleva a implementar aumento o disminución de cargas horarias según las asignaturas que el establecimiento ha priorizado, que consecuentemente se traducirá en un ajuste en horas, articulación entre asignaturas, cambio y/o eliminación de talleres.



## Dotación Departamento de Educación de Quintero 2022

La dotación actual del personal destinado al DAEM está compuesta por un total de 62 funcionarios, el D.F.L N°27 del 30 de octubre de 2018, fija las plantas de personal de los respectivos Servicios Locales de Educación, estableciendo un cociente de 5 profesionales de la educación que se desempeñen actualmente en el DAEM, los cuales podrán ser traspasados directamente al nuevo Servicio de Educación Pública Costa Central.

La diferencia de funcionarios entrará en un proceso de concursabilidad de sus cargos, que estará organizado y dirigido por el nuevo Servicio Local de Educación Pública, los funcionarios que no postulen a estos cargos podrán ser desvinculados, cuya indemnización será con cargo a fondos establecidos en el Plan de Transición que suscribe la Municipalidad con el Ministerio de Educación.

CARGO	N° de Funcionarios	Horas Subvención General	Horas SEP	Hrs DAEM	Tipo Contrato
Jefe DAEM	01	44	0	0	Estatuto Docente
Jefe UTP	01	44	0	0	Estatuto Docente
Coordinador Traspaso	01	44	0	0	Estatuto Docente
Encargado de Difusión	01	0	12	0	Estatuto Docente
Coordinador Extraescolar	01	0	0	44	Código del Trabajo
Coordinadora JUNAEB y otros Programas	01	0	0	44	Código del Trabajo
Encargado de Finanzas	01	0	0	44	Código del Trabajo
Administrativo de recursos JUNJI y otros Programas	01	0	0	44	Código del Trabajo
Administrativo de recursos SEP y otros Programas	01	0	44	0	Código del Trabajo
Administrativo de Activo Fijo e Inventario	01	0	0	44	Código del Trabajo
Enc. Remuneraciones	01	0	0	44	Código del Trabajo
Encargada de Personal	01	0	0	44	Código del Trabajo
Administrativo De Reconocimiento Oficial	01	0	0	44	Código del Trabajo
Enc. de Biblioteca	01	0	0	44	Código del Trabajo
Administrativos	09	0	44	338	Código del Trabajo
Chofer	01	0	0	44	Código del Trabajo
Estafeta	01	0	0	44	Código del Trabajo
Mantención	04	0	0	176	Código del Trabajo
Auxiliar de servicios	03	0	0	132	Código del Trabajo
Prevencionista de riesgos	01	0	0	44	Código del Trabajo
Administrativo Informático	01	0	0	44	Código del Trabajo
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1176</b>	

2021	2022	Ajuste de horas
1776	1408	368

## Dotación de Establecimientos

La dotación de docentes y asistentes de la Educación, se establece de acuerdo a la proyección 2022, en concordancia con la Ley N° 19.070; la Ley N° 20.903 y lo dispuesto en la Ley N° 19.410 en sus Artículos 21 y 22.

Permitiendo visualizar la distribución de las horas cronológicas semanales según contrato, nuevo ajuste curricular y adecuaciones en contexto de pandemia.

La municipalidad o Corporación, que fija la dotación docente de la comuna deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna.
2. Modificaciones curriculares.
3. Cambio en el tipo de Educación que se imparte.
4. Fusión de los Establecimientos Educativos.
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Docentes		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
Directora	1	44
Jefa Técnica	1	44
Docentes de aula	7	266
Educ. Párvulos	1	44
Prof. Inglés	1	24
Prof. Educación física	2	60
CRA	1	38
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>520</b>



Profesionales PIE		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
Psicólogo PIE	1	20
Fonoaudiólogo	1	44
Terapeuta	1	22
Docentes PIE	6	256
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>324</b>

Profesionales SEP		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
Asistente social SEP	1	44
Psicólogo SEP	1	44
Encargado Convivencia SEP	1	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>132</b>

Asistentes de la Educación		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
Asistente administrativo	2	88
Asistentes de Párvulos	2	88
Asistentes Diferencial PIE	1	38
Asistentes de Aseo	5	220
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>434</b>

Docentes		
Función	Nº de profesionales	Nº de Horas
<b>Profesora Encargada</b>	1	30
<b>Apoyo Técnico</b>	1	26
<b>Docentes de aula</b>	6	191
<b>Educ. Párvulos</b>	2	64
<b>Prof. Inglés</b>	1	8
<b>Prof. Educación física</b>	1	21
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>340</b>



Profesionales PIE		
Función	Nº de profesionales	Nº de Horas
<b>Psicólogo PIE</b>	1	10
<b>Fonoaudiólogo PIE</b>	2	24
<b>Terapeuta Ocupacional</b>	1	22
<b>Docentes PIE</b>	4	156
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>196</b>

Profesionales SEP		
Función	Nº de profesionales	Nº de Horas
<b>Asistente social SEP</b>	1	44
<b>Encargado Convivencia SEP</b>	1	20
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>64</b>

Asistentes de la Educación		
Función	Nº de profesionales	Nº de Horas
<b>Asistente administrativo</b>	1	44
<b>Asistentes de Párvulos</b>	2	88
<b>Asistentes de Aula</b>	1	36
<b>Asistentes Técnico Diferencial PIE</b>	1	44
<b>Asistentes de Aseo</b>	2	88
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>300</b>



### Docentes

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Directora	1	44
Inspector General	1	44
Jefa Técnica	1	44
Docentes de aula	6	185
Educ. Párvulos	4	128
Prof. Ingles	1	16
Prof. Educación física	2	38
CRA	1	37
Otras Funciones	1	32
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>568</b>

### Profesionales PIE

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Psicólogo PIE	1	20
Fonoaudiólogo PIE	1	12
Docentes PIE	4	167
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>199</b>

### Profesionales SEP

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Asistente social SEP	1	44
Psicólogo SEP	1	44
Encargado Convivencia SEP	1	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>132</b>

### Asistentes de la Educación

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Asistente administrativo	1	44
Asistentes de Párvulos	2	88
Asistentes de Patio	3	118
Asistentes de Aseo	3	132
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>382</b>



### Docentes

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Directora	1	44
Inspector General	1	44
Jefa Técnica	1	44
Orientadora	1	44
Docentes de aula	9	265
Educ. Párvulos	2	64
Prof. Inglés	1	24
Prof. Educación física	2	72
CRA	1	38
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>639</b>

### Profesionales PIE

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Psicólogo PIE	1	20
Fonoaudiólogo PIE	1	25
Terapeuta Ocupacional	1	10
Docentes PIE	5	211
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>266</b>

### Profesionales SEP

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Asistente social SEP	1	44
Psicólogo SEP	1	44
Encargado Convivencia SEP	1	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>132</b>

### Asistentes de la Educación

Función	N° de profesionales	N° de Horas
Asistente administrativo	3	132
Asistentes de Párvulos	2	88
Asistentes de Aula	1	44
Asistentes de Patio	4	176
Asistentes Técnico Diferencial PIE	1	44
Asistentes de Aseo	3	132
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>616</b>

Docentes		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
<b>Director</b>	1	44
<b>Inspector General</b>	1	44
<b>Jefe Técnico</b>	1	44
<b>Educadora de Párvulos</b>	2	76
<b>Docentes de aula</b>	16	569
<b>Prof. Inglés</b>	2	76
<b>Prof. Educación física</b>	4	102
<b>CRA</b>	1	44
<b>Encargado ENLACES</b>	1	38
<b>Docente otras Funciones</b>	2	68
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>1105</b>



Profesionales PIE		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
<b>Psicólogo PIE</b>	1	44
<b>Fonoaudiólogo PIE</b>	1	27
<b>Docentes PIE</b>	9	396
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>484</b>

Profesionales SEP		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
<b>Psicólogo</b>	2	88
<b>Fonoaudiólogo</b>	1	17
<b>Asistente social</b>	2	88
<b>Nutricionista</b>	1	34
<b>Encargado de Convivencia SEP</b>	1	44
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>271</b>

Asistentes de la Educación		
Función	N° de profesionales	N° de Horas
<b>Asistente administrativo</b>	6	252
<b>Asistente de Párvulo</b>	3	114
<b>Asistente de Aula</b>	3	120
<b>Asistentes de Patio</b>	7	308
<b>Asistentes de Aseo</b>	6	264
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>1544</b>



<b>Docentes</b>		
<b>Función</b>	<b>N° de profesionales</b>	<b>N° de Horas</b>
Directora	1	44
Inspector General	2	88
Jefe Técnico	1	44
Docentes de aula	23	856
Prof. Inglés	2	84
Prof. Educación física	3	116
CRA	1	44
Encargado de ENLACES	1	44
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>1320</b>

<b>Profesionales PIE</b>		
<b>Función</b>	<b>N° de profesionales</b>	<b>N° de Horas</b>
Psicólogo PIE	1	10
Fonoaudiólogo PIE	2	24
Terapeuta Ocupacional	1	22
Docentes PIE	8	340
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>396</b>

<b>Profesionales SEP</b>		
<b>Función</b>	<b>N° de profesionales</b>	<b>N° de Horas</b>
Psicólogo SEP	1	44
Asistente Social	1	22
Encargado Convivencia SEP	1	22
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

<b>Asistentes de la Educación</b>		
<b>Función</b>	<b>N° de profesionales</b>	<b>N° de Horas</b>
Asistente administrativo	1	44
Asistentes de Patio	8	338
Asistentes de Aseo	7	308
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>734</b>

## Dotación Jardines VTF

El coeficiente técnico corresponde a la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a la matrícula de un establecimiento de Educación parvularia. Se considera parte del coeficiente técnico aquel personal que trabaja de forma permanente en un establecimiento de Educación parvularia, no así aquel que entrega apoyo o asesoría de forma ocasional, tales como: alumnas/os en práctica, profesores/as de talleres, nutricionistas, entre otros.

El personal de los Jardines VTF de Quintero, se ajusta a los coeficientes técnicos establecidos en el DECRETO 115 (modificación 315), del Ministerio de Educación, en la circular 567 de la Superintendencia de Educación y el Manual de Transferencias JUNJI:

### Dotación Jardines VTF

NIVELES	COEFICIENTE TÉCNICO
<b>Nivel Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea</b>	1 Educador/a de párvulos hasta 42 niños/as 1 Técnico/a de Educación parvularia hasta 7 niños/as.
<b>Nivel Medio Menor</b>	1 Educador/a de párvulos hasta 32 niños/as. 1 Técnico de Educación parvularia hasta 25 niños/as.
<b>Nivel Medio Mayor</b>	1 Educador/a de Párvulos 1 Técnico/a de Educación parvularia hasta 32 niños/as.

Esta planificación de dotación del sistema educativo puede sufrir modificaciones considerando la realidad educativa, matrícula y asistencia, encontrándose sujeta a la contingencia que nos toca vivir y sus variables. Además de otros aspectos legales como fuero maternal Art N°69 de la Ley N° 19.070 y prescripciones Médicas, situaciones que en muchos casos encarece el Sistema Educativo Comunal.

De acuerdo al Decreto N° 241, el cual modifica el Decreto Supremo N° 315, del 2010, del Ministerio de Educación y la proyección de Dotación comunal, se debería ajustar la dotación de asistentes de la educación; disminuyendo entre 6 a 10 asistentes, en relación a la normativa legal vigente.

**ADECUACIÓN DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

N°	RUT	CARGO	ESTABLECIMIENTO	TIPO CONTRATO	HORAS 2021	HORAS 2022	ADECUACIÓN
1	12.623.404-k	Docente	Escuela Mantagua	Planta	20	0	Art. 72, Letra J, Ley 19.070

## RECURSOS HUMANOS

### 1.- RECURSOS HUMANOS

De la calidad de contratación de los profesionales de la educación y de los profesionales asistentes de la educación 2022.

El Estatuto Docente regula la calidad de contratos de un profesional inserto en una dotación docente municipal, y establece que el contrato será de “Titulares” o “Contratados”, a su vez la misma norma establece el porcentaje comunal ideal, señalando que el número de horas correspondiente a la calidad de contratados en una misma municipalidad, no debe exceder al 20% del total de horas de dotación comunal.

Nuestra dotación proyectada para el año 2022, contempla un total de 4517 horas dotación general, más 1526 horas destinadas al programa de integración escolar PIE.

Al fin de dar cumplimiento con la normativa, se llamará a concurso público, para adquirir la calidad de titular a un 5% de horas de dotación general y un 15% de horas dotación PIE, en consecuencia, el llamado a concurso de horas docentes será por el 20% de titularidad.

Se deja constancia que en el evento que se apruebe la Ley de Titularidad Docente, que se está tramitando, se dejará sin efecto el actual llamado a concurso realizado por el DAEM, esto para evitar una sobredotación.

#### Llamado a Concurso Público Docente 2022 provisional

Establecimiento	Cargo	Horas
Liceo Politécnico	1 Profesor de Lenguaje	42 horas
Liceo Politécnico	1 Profesor de Matemática	42 horas
Colegio Artístico Costa Mauco	2 Profesores Educación General Básica	30 horas C/U
	1 Educador (a) Diferencial	38 horas
Escuela Juan José Tortel	2 Profesores Educación General Básica	35 horas C/U
	1 Educador (a) Diferencial	38 horas
Escuela República de Francia	3 Educador (a) Diferencial	38 horas
Escuela Mantagua	1 Educador (a) Diferencial	38 horas

## PLAN DE RETIRO DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN

La ley núm. 20.976 permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822.

Dicha ley en su "Artículo 1°. Señala que "Los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, promulgado y publicado el año 1980, y que entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, podrán acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822 (en adelante "la bonificación") hasta por un total de 20.000 beneficiarios, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva dicha renuncia respecto del total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos que fijan esta ley y el reglamento.

En la Comuna de Quintero, los profesionales de la educación por establecimiento, que se encuentran postulando a la bonificación por retiro durante el año 2022 son:

Establecimiento	Año Postulación	N° de Horas	N° de Docentes	Monto Total Plan de Retiro aproximado
Liceo Politécnico Quintero	2020	44	01	49.000.000
	2020	40	01	
República de Francia	2020	38	01	24.500.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$73.500.000</b>

Fuente: DAEM Quintero

En la Comuna de Quintero, los Asistentes de Educación por establecimiento, que se encuentran postulando aun cupo para acogerse a retiro para el año 2022 son:

Establecimiento	Año Postulación	N° de Horas	N° de Asistentes de Educación	Monto Total Plan de Retiro aproximado
Liceo Politécnico Quintero	2019	136	03	\$45.072.178
	2020	44	01	
	2021	44	01	
Colegio Valle de Narau	2019	44	01	\$72.110.934
	2020	44	01	
	2021	88	02	
Colegio Artístico Costa Mauco	2020	44	01	\$13.696.413
DAEM	2020	44	01	\$10.324.229
<b>TOTAL</b>				<b>\$141.203.754</b>

Fuente: DAEM Quintero

Es importante señalar que el total de los planes incluye el aporte municipal y la bonificación fiscal.

## Licencias Médicas

### LICENCIAS MÉDICAS ESCUELAS Y LICEO

(Desde 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021)

Establecimientos	Días	Licencias	Funcionarios(as)
Escuela República de Francia	426	22	21
Escuela Juan José Tortel	44	3	1
Escuela Mantagua	64	4	2
Colegio Artístico Costa Mauco	246	5	3
Colegio Valle de Narau	333	15	5
Liceo Politécnico Quintero	374	20	6
<b>Total</b>	<b>1487</b>	<b>69</b>	<b>38</b>

Fuente: DAEM Quintero

**LICENCIAS MÉDICAS JARDINES INFANTILES**

Jardines JUNJI - VTF	Días	Licencias	Funcionarias
Jardín Pequeños Piratas	00	00	00
Jardín Burbujitas de Sueños	120	4	1
Jardín Valle de Narau	60	2	1
Jardín Michelle Bachelet.	57	3	2
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>9</b>	<b>4</b>

Fuente: DAEM Quintero

**LICENCIAS MÉDICAS DAEM**

DAEM	Días	Licencias	Funcionarios
DAEM Central	143	8	4
DAEM Adscrito	270	15	9
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>23</b>	<b>13</b>

Fuente: DAEM Quintero



# CAPÍTULO VIII

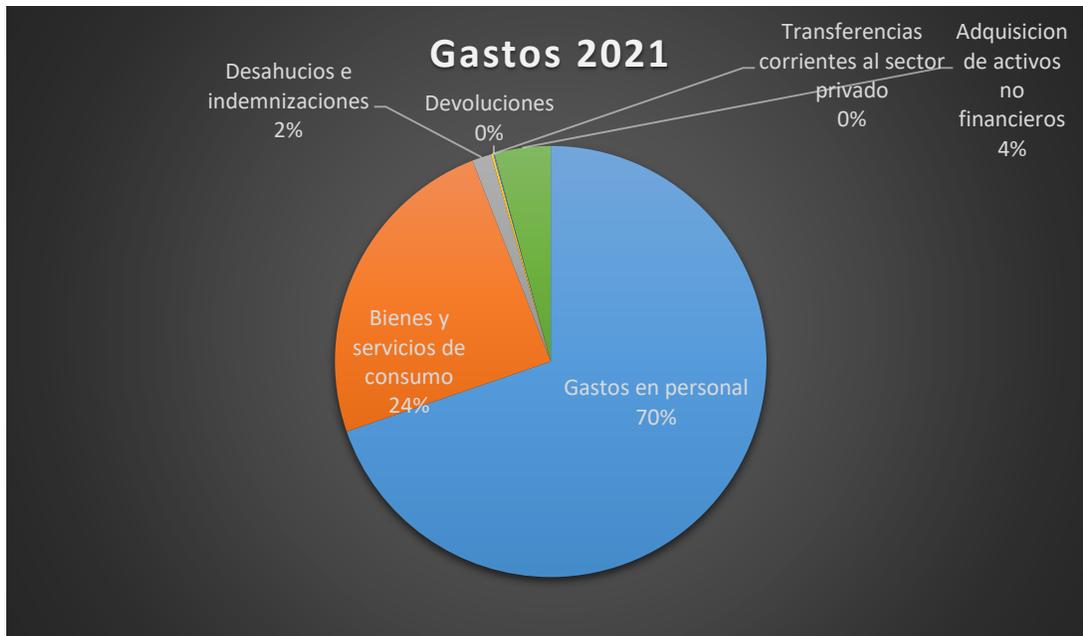
## GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

## ANÁLISIS DE GASTOS AL 2021

Los gastos de Educación se van a dividir principalmente en Remuneraciones, Bienes y servicios de consumo, Desahucios e indemnizaciones, Transferencias corrientes al sector privado, Devoluciones y Adquisición de activos no financieros.

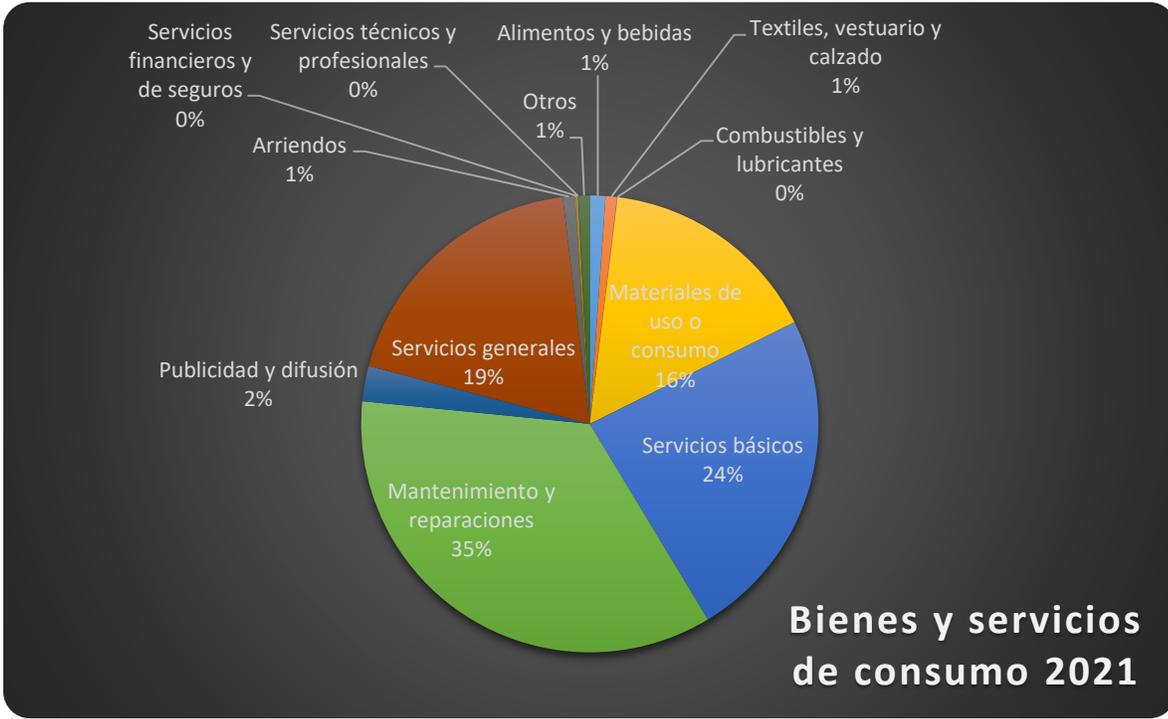


Siendo los gastos principales, proyectado a diciembre del 2021, Remuneraciones y los Bienes y servicios de consumo.



Las remuneraciones representan el 70% de los gastos totales, considerando el personal de planta, a contrata y código del trabajo, destinándose M\$ 698.768 para la JUNJI y M\$ 4.605.396 para el DAEM.

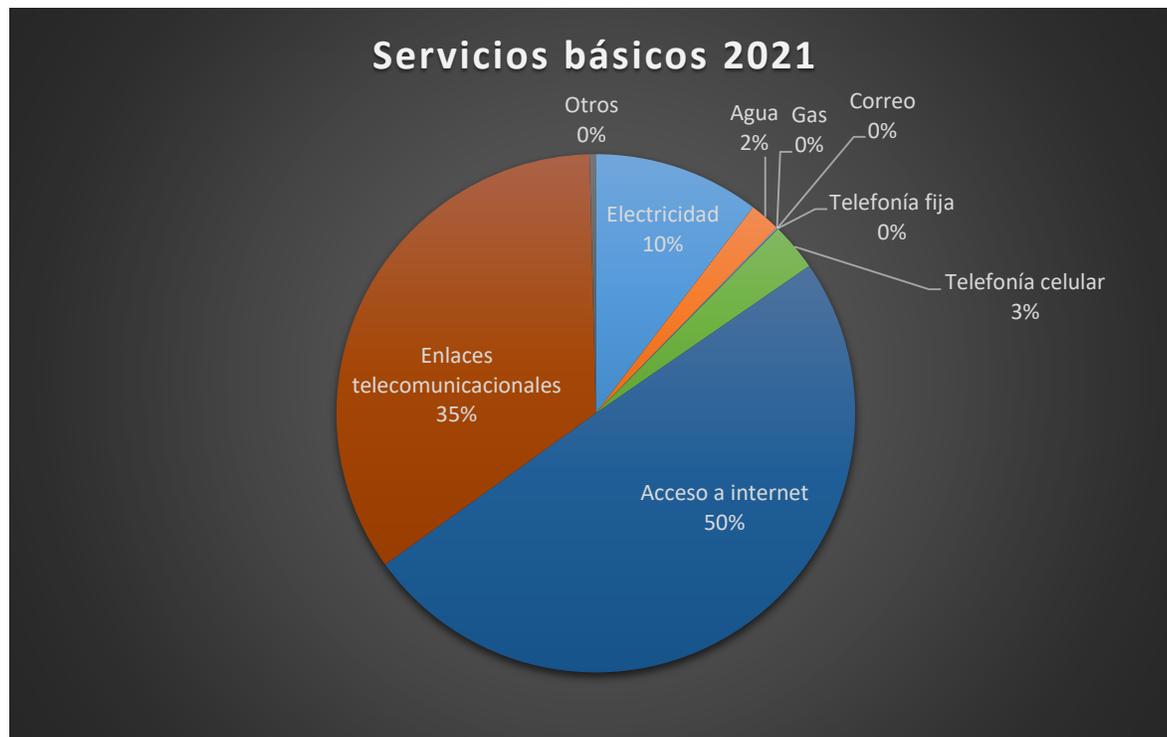
Por otro lado, los Bienes y Servicios de Consumo, representan un 24% de los gastos, destinándose la mayoría de los recursos en Mantenimiento y reparaciones, Servicios, básicos, Servicios generales y Materiales de uso o consumo.



Se proyecta al cierre del 2021 un gasto total en Mantenimiento y reparaciones de edificaciones por M\$ 556.778.



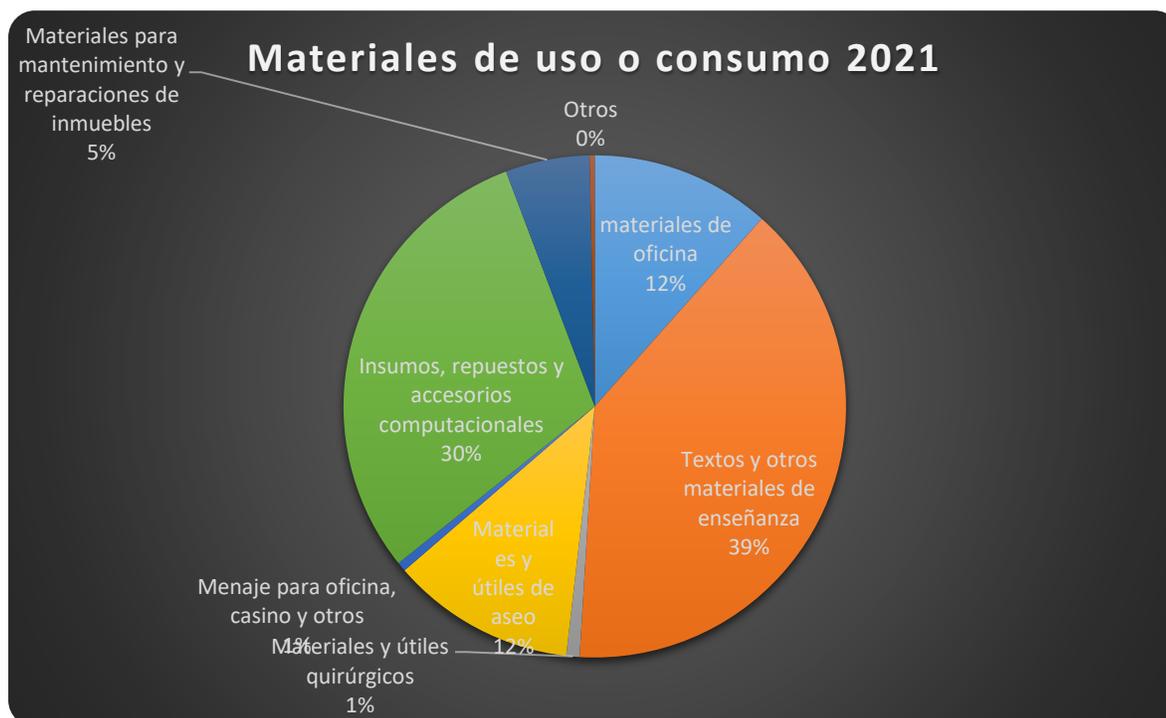
Mientras que en Servicios básico se proyecta un gasto por M\$ 374.750, que además de incluir gastos como electricidad, agua, telefonía, internet, considera inversiones importantes como internet móvil para que estudiantes de los establecimientos educacionales puedan realizar sus clases on line, enlaces telecomunicacionales de fibra óptica y antenas para las escuelas rurales.



Respecto a los Servicios generales, después que comenzó la pandemia nació la necesidad de contratar un servicio de guardias de seguridad y cámaras de tele vigilancia ante la mayor ausencia tanto de personal como estudiantes y párvulos en los establecimientos y el mismo DAEM debido a la pandemia, proyectándose un gasto total de M\$ 226.778. En este mismo contexto, en el paso a paso de regresar tanto a los establecimientos educacionales, jardines infantiles y sala cuna y al mismo Departamento de Educación, toma protagonismo los servicios de aseo y otros servicios complementarios para realizar las clases vía streaming.



Finalmente, el gasto en Materiales de uso o consumo, proyecta un gasto al cierre por M\$ 248.413, centrándose en su mayoría en Textos y otros materiales de enseñanza y en Insumos, repuestos y accesorios computacionales, que este año tuvieron un mayor protagonismo debido a la implementación de las clases virtuales vía streaming para los Establecimientos Educativos.



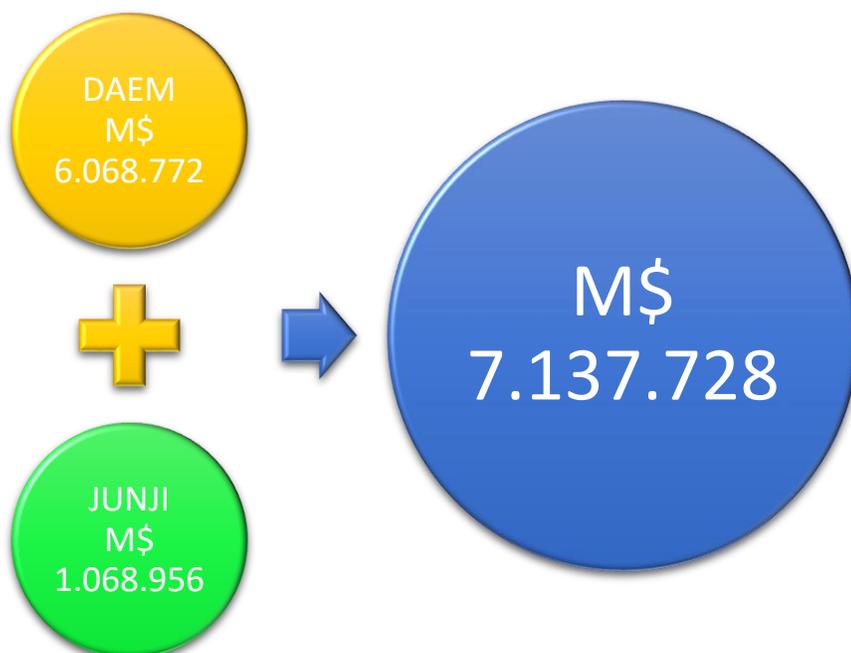
Cabe destacar que, pese a que seguimos en pandemia, este año no se invirtió en insumos de protección de la manera que se hizo en el 2020, ya que a fin de año se utilizaron recursos FAEP para hacer una gran compra y seguir haciendo frente a la crisis sanitaria tanto en establecimientos educacionales como en el Departamento de Educación.

## PRESUPUESTO 2022

El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado período y bajo ciertas condiciones establecidas.

El presente presupuesto intenta considerar todos aquellos aspectos significativos relacionados con la proyección de ingresos y egresos del sector educacional, sin embargo, el presupuesto es una estimación, y como tal, siempre va a presentar algunas diferencias con lo real.

En su conformación se considera un criterio conservador para crear un presupuesto de continuidad con un reajuste positivo promedio del 2%, considerando una meta del Banco Central respecto al IPC entre el 2 y 4 %, y tomando en cuenta un escenario donde las prioridades han cambiado y seguirán cambiando rotundamente producto de la crisis sanitaria y su impacto económico y social, y la vuelta a una “nueva normalidad” que va a requerir una movilización de recursos para atender nuevas necesidades. Teniendo un presupuesto de M\$ 7.137.728.-



## INGRESOS 2022

Los ingresos se van a dividir principalmente en aquellos que vienen de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de la Dirección de Educación Pública, de la Municipalidad y de otros ingresos.



### DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Los recursos de la SECRETUC se calculan en base a la asistencia de los estudiantes y la mayoría son entregados mensualmente. Entre ellos están la Subvención Fiscal Mensual, la Subvención de Educación Especial, la Subvención Escolar Preferencial y otros como la Subvención de Mantenimiento y la Pro Retención.



Luego de una baja en los ingresos durante el 2020 a propósito de la crisis político-económico-social-salubre, el año 2021 vuelve a estabilizarse teniendo un alza promedio del 9%, siguiendo la tendencia general de crecimiento hacia el 2022, presupuestándose en M\$ 4.634.662.



## VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Se basan en la asistencia de los párvulos y está compuesta por el Convenio de Educación Pre Básica, la Ley de Homologación y la Carrera Docente.



Los recursos no se han visto afectados por la crisis sanitaria y sigue una tendencia al alza, presupuestándose para el 2022 en M\$ 721.295. La diferencia respecto al año 2021 se debe a recursos extras destinados exclusivamente a recursos de conservación, los cuales no se considerarán en el presupuesto.

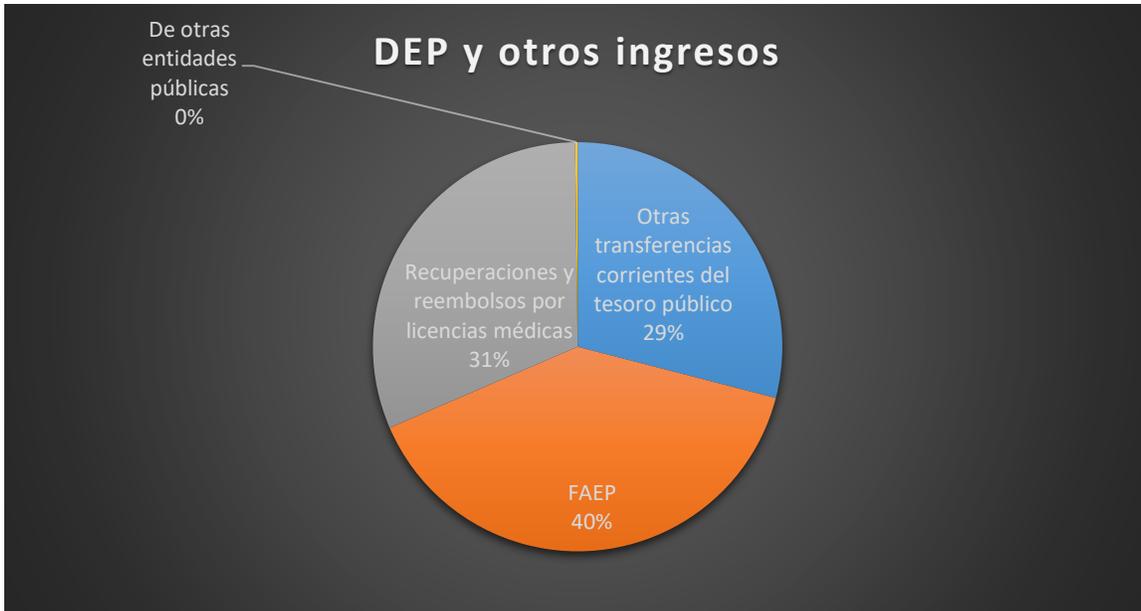
### DE LA MUNICIPALIDAD

Se proyecta que el monto traspasado se mantenga para próximo año, de lo cual M\$ 900.000 se destinarán a fondos DAEM y M\$ 200.000 a JUNJI.



### DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponden a ingresos variables, poco predictibles, por lo que se aplica un criterio mucho más conservador de lo general, utilizando un monto base como proyección, de acuerdo a un histórico mínimo.

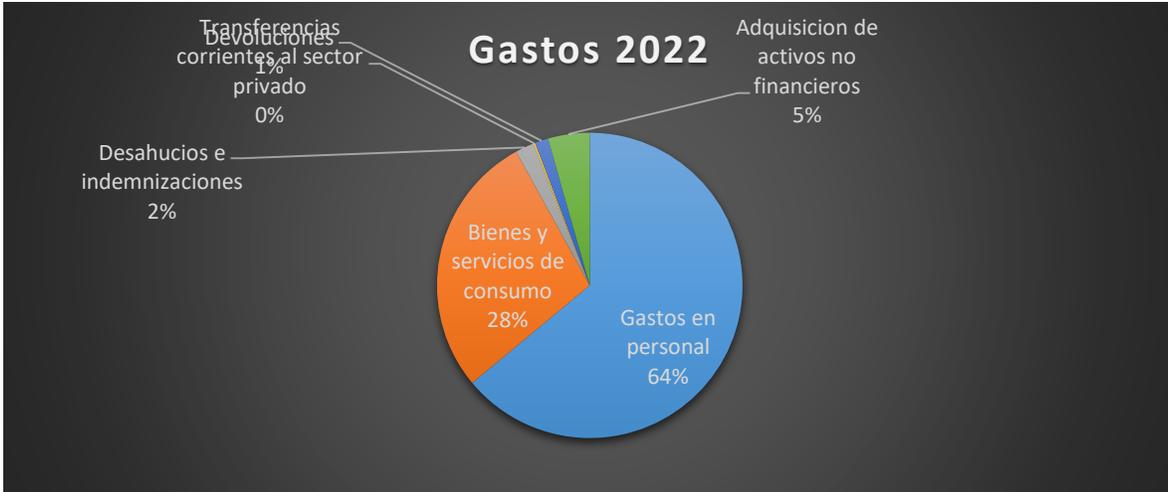


De los cuales M\$ 434.110 se destinarán a fondos DAEM y M\$ 72.008 a JUNJI.

### GASTOS 2022

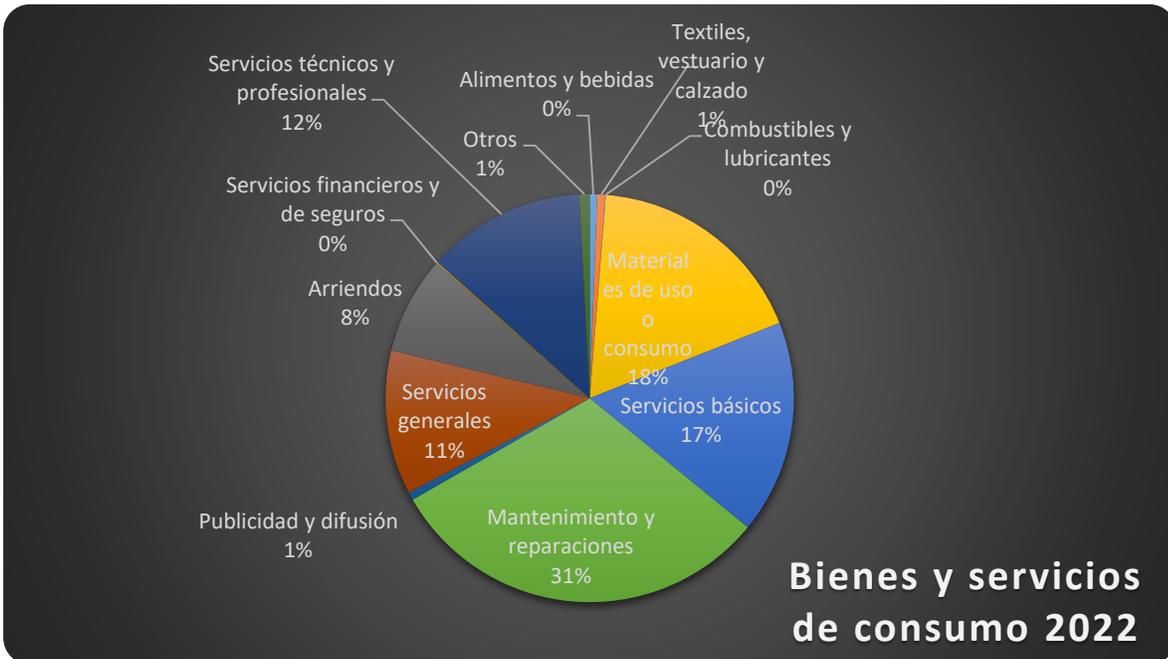


Siendo los gastos principales Remuneraciones y los Bienes y servicios de consumo.



Las remuneraciones representan el 64% de los gastos totales, destinándose M\$ 701.841 para la JUNJI y M\$ 3.814.157 para el DAEM.

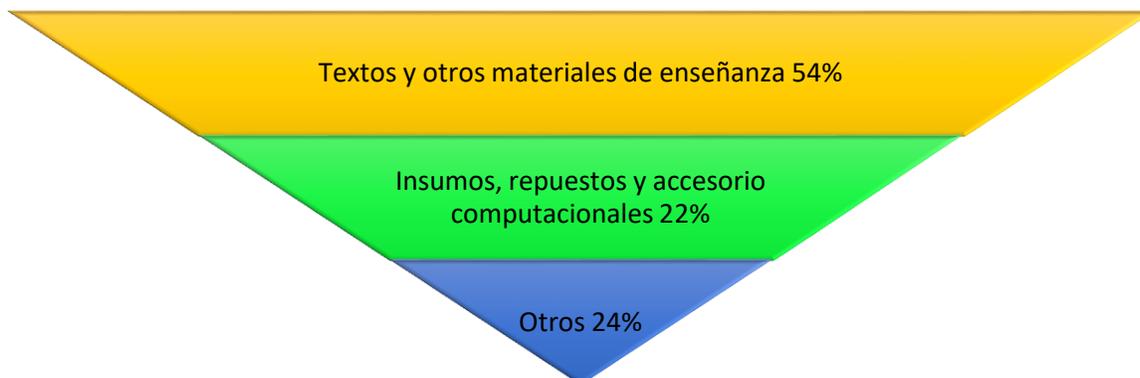
Por otro lado, los Bienes y Servicios de Consumo, representan un 28% de los gastos, destinándose la mayoría de los recursos en Mantenimiento y reparaciones, Materiales de uso o consumo y Servicios básicos; de los cuales M\$ 1.725.931 se destinarán al DAEM y M\$ 251.295 a gastos JUNJI.



Se proyecta una gran inversión en Mantenimiento y reparaciones de edificaciones, M\$ 605.020, lo que incluye proyectos de mantención, conservación, reparación y mejoramiento de los Establecimientos Educativos de la Comuna y del Departamento de Educación. Se detallan los más importantes a continuación:

<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO BENEFICIARIO</b>	<b>SALDO AÑO 2022</b>
FAEP 2020	Mejoramiento sistema eléctrico	Escuela Básica Mantagua	M\$ 40.000
FAEP 2020	Diseño de proyectos para mejoramiento	Establecimientos básica educacionales	M\$ 20.000
FAEP 2020	Mejoramiento patio y techumbre	Liceo Politécnico de Quintero	M\$ 25.000
FAEP 2021	Mantención, Conservación, Reparación y Mejoramiento	Establecimientos educacionales	M\$ 80.000
JUNJI VTF	Conservación	Jardín Infantil y Sala Cuna Michelle Bachelet Jeria	M\$ 18.802
JUNJI VTF	Conservación	Jardín Infantil y Sala Cuna Burbujitas de Sueños	M\$ 55.373
DAEM	Plantas de tratamiento	Escuela Juan José Tortel	M\$ 150.000
DAEM	Construcción módulos salas de clase, baño y bodega y techado de multicancha	Escuela Juan José Tortel	M\$ 33.064.598
DAEM	Ampliación bodega, comedor y oficina activo fijo	Departamento de Educación	M\$ 31.115

Se presupuesta una inversión en Materiales de uso o consumo de M\$ 350.354, de los cuales el 76% serán utilizados para el gasto en Textos y otros materiales de enseñanza y en Insumos, repuestos y accesorios computacionales, tomando en cuenta el regreso paulatino de estudiantes y párvulos a las aulas de clases y dando refuerzo y continuidad a la inversión que se realizó durante el 2021 en Equipos computacionales y periféricos para dar apoyo a las clases no presenciales.



Finalmente, el gasto en Servicios básicos toma protagonismo en este presupuesto gracias a la inversión en el Acceso a internet y en Enlaces de telecomunicaciones para la contratación de los servicios de internet y telefonía IP y de mantención del cableado y provisión de equipos de red para los Establecimientos Educativos de la comuna y el Departamento de Educación, brindando conectividad a estudiantes principalmente y docentes.

# ANEXOS

# Glosario

**TEL:** Trastorno Específico del Lenguaje

**FI:** Funcionamiento Intelectual Limítrofe

**DEA:** Dificultades Específicas de Aprendizaje

**DI:** Déficit Intelectual

**S. Down:** Síndrome de Down

**TDA:** Trastorno de déficit atencional

**D. Motora:** Discapacidad motora

**DV:** Discapacidad visual

**RGD:** Retraso Global del desarrollo

**GARYLC:** Graves Alteraciones de la Relación y la Comunicación.

**Vulnerabilidad:** es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades

# PADEM 2022

*Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal*



Departamento de Administración de Educación Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO



APRENDIENDO JUNTOS EN LA NUEVA EDUCACIÓN

